2019KO ABENDUAREN 5EKO OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamalauan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi. Osoko bilkurari hasiera emango diogu.

Aldez aurreko gaia: Mozioa, Mikel Otero Gabirondo, EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Jasangarritasun Energetikoaren Legearen helburuak betetzearen inguruan. Mozioari dagokionez, behin betiko ebaztea azaroaren 28ko osoko bilkurako bozketan izandako berdinketak, Erregelamenduaren 92.1 artikuluak adierazitakoari jarraituz.

Berdinketa izan zen Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak taldeek batera aurkeztutako osoko zuzenketaren bozketan. Erregelamenduaren 92.1 artikuluari jarraituz, berriro egingo dugu, orain, zuzenketa horren bozketa.

Txartelak begiratu denak ondo, mesedez. Hasi baino lehen, mesedez. Beraz, bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 36; aurkakoak, 35; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, frankismoaren biktimentzako diruzko erreparazio-neurriak aztertzeko txostena eskatzeko. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Arzuaga jaunak dauka hitza, ekimen aurkeztu eta defendatzeko.

arzuaga gumuzio jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Egun on denoi. Egun on, baita ere, eta ongi etorriak, Frankismoaren Krimenen Kontrako Euskal Plataformaren kideak, gurekin zaudetela.

Atzo bertan parte hartu genuen ekitaldi batean, Carlton hotelean, Bilbon, zazpi gudari, miliziano, eta (Hatxe guardiako?) lanetan ibilitako emakume bati aitortza ekitaldia izan zen. Guztiak 100 urte bueltan, 100 urte baino gehiago zeuzkaten. Antolatzaileak esan zuenez, adin horretara sasoian heldu dira, euren familiek emandako maitasun eta babesarengatik. Ados nago, familiek eman diete babesa, eman diete maitasuna. Baina ez nago horren ziur, ea erakundeek horrelako maitasun eta babesa eskaini dieten ere. Ekitaldi horretan laudoriozko hitzak egon ziren, omenezko makilak oparitu zitzaizkien, txalo zaparrada, argazkiak atera genituen eurekin… Ekitaldia, benetan, hunkigarria izan zen, ezin da ukatu…

(1. zintaren amaiera)

(2. zintaren hasiera)

… makilak oparitu zitzaizkien, txalo zaparrada, argazkiak atera genituen eurekin… Ekitaldia, benetan, hunkigarria izan zen, ezin da ukatu, eta guztiok ipini genuen mahai gainean ere miliziano gudari horiek egindako ekarpenak askatasuna, justizia eta demokraziaren alde. Baina nik zerbait faltan hartzen nuen, izan ere, aitortza egiten dugu, baina ez dugu salto egiten erreparazioa egitera. Guztiok jartzen dugu onarpen hori, aitortza egiten dugu, baina erreparaziorako neurrietan urri ibiltzen gara. Eurek, gudariak, milizianoak, frankismoaren kontrako borrokalariak konplitu zuten, euren partea egin zuten, baina zalantza daukat ea erakundeek euren partea bete duten, ea konplitu duten.

Efectivamente, brindamos reconocimiento a las víctimas del franquismo, a los luchadores antifascistas, sin duda, habitualmente. Y lo haremos más. Sin embargo, me pregunto si les damos la reparación que se merecen. Me pregunto cómo damos el salto del reconocimiento a la reparación, y para eso tienen que ser con medidas. La legislación internacional nos da algunas pistas, nos ofrece algunas herramientas de cómo dar reparación a las víctimas, en este caso del franquismo. Primero, acceso a la justicia, mencionando expresamente mecanismos judiciales y administrativos; segundo, derecho a recibir un trato justo que incluya medidas para minimizar los efectos de la vulneración, proteger su dignidad, su identidad, su seguridad; tercero, derecho a la asistencia material, médica, social, educativa, psicológica, que sea necesaria; cuarto, derecho a la restauración y al resarcimiento, que comprenderá la devolución de los bienes o el pago por los daños o pérdidas sufridas que serán resarcidos por el Estado, cuyos funcionarios o agentes hayan sido responsables de los daños causados; y quinto, derecho a la indemnización, los estados indemnizarán a las víctimas del delito de lesa humanidad que hayan sufrido importantes lesiones corporales o menoscabo de su salud física o mental, a su familia o a aquellas personas a su cargo.

A la luz de estas exigencias diría, sinceramente, que las instituciones todavía tienen un largo recorrido que hacer para traer reparación, resarcimiento, restauración, indemnización a las víctimas del franquismo, y en introducir en la ley estas medidas. Traíamos una iniciativa que pretendía avanzar en este camino, y para eso pedíamos traer un informe previo para que este Parlamento debata sobre esta cuestión, sepamos a qué atenernos, qué medidas se han puesto en marcha, acotar el terreno, ver lo que se haya hecho y buscar con qué medidas de reparación deberíamos introducir en la ley por lo que queda por hacer.

Esan bezala, erakunde batek modu asko ditu erreparazioa emateko, baina, nire ustez, neurri boteretsuena da, nolabait, indemnizazioak ematea ardurak onartzeko, eragindako urraketen erantzukizuna hartzeko, nolabait, barkamenak eskatzeko instituzio publiko batek duen tresnarik eraginkorrena nire ikuspegitik da kalte-ordainak ematea. Gero biktimen kontua izango da kalte-ordain horiek onartu, eskatu edo ez eskatu, euren eskubidea izango da, baina edonola ere, eskaini egin behar zaie, eta gaur egun konstatatu behar dugu horrelakorik ez zaiela eskaintzen.

Han existido iniciativas de indemnización y resarcimiento para las víctimas del franquismo en el pasado, no se puede negar. Ha habido experiencias, han sido parciales, han sido fragmentarias, han sido probablemente insuficientes, pero lo que no podemos soslayar es que estas medidas se hicieron y que ahora necesitamos complementarlas, desarrollarlas y ampliarlas. Así fueron los denominados Decretos Madrazo, el Decreto 280/2002 Sobre compensación a quienes sufrieron privación de libertad por supuestos objeto de la Ley de Amnistía, y sus tres modificaciones posteriores. En este sentido vino el Decreto 22/2006 por el que se establecen disposiciones para compensar económicamente a las personas privadas de libertad, incluida la padecida en batallones disciplinarios de soldados trabajadores. Posteriormente, vino el Decreto 107/2012 De declaración y reparación de las víctimas de sufrimientos injustos como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos producida entre los años 1960‑1978, en el contexto de violencia de violencia de motivación política vivida en Comunidad Autónoma del País Vasco.

Todos estos decretos tienen baremos de indemnización. Todos incorporan tablas de compensación económica. Pero, más aún, hay otras leyes que reconocen a otras víctimas, coincidentes en el periodo temporal al que la futura Ley de Memoria Histórica que elevaremos se va a referir. Y también esas otras leyes para esas otras víctimas incorporan tablas de indemnización. Lo hace la ley 29/2011 De reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo o el reglamento que la desarrolla por Decreto 671/2013. Establece valores de indemnización la Ley 12/2016 De reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1978 y 1999.

Pero, casualidad, la ley que nos remite el Gobierno, la propuesta, el Proyecto de Ley de Memoria Histórica, no incorpora este tipo de indemnizaciones. No las trae, y viendo la actitud, además, que se está mantenido por parte del PNV, me temo que se pretende, precisamente, es que no las tenga.

Según el borrador que se nos ha traído, el artículo 12 habla de medidas de reparación, y leemos: "Gogora analizará como medida de reparación –analizará– el conjunto de medidas de reparación de carácter económico dirigidas a las víctimas, y reconocidas tanto en una normativa estatal como la autonómica, para –ya, si acaso– valorar en el Consejo de Dirección de Gogora la pertinencia y viabilidad de indemnizaciones complementarias". Un análisis camuflado como medida de reparación. ¿Qué texto legal es este? ¿Qué contenido imperativo tiene el que se vaya a hacer un análisis y después ya se proveerá?

El carro antes de los…

(2. zintaren amaiera)

(3. zintaren hasiera)

… qué contenido imperativo tiene el que se vaya a hacer un análisis y después ya se proveerá. El carro antes de los bueyes, porque haremos previamente el análisis que corresponda y luego meteremos estas iniciativas vía reglamento. ¿No sería al revés? Primero vamos a valorar en el Parlamento, vamos a conocer cuál es la situación, vamos a darle rango de ley y vamos a llevar a la práctica.

Vamos a ver cuál es la disposición adicional que se invoca. "Se designará una comisión técnica que en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley presente un estudio que describa el conjunto de medidas de reparación de carácter económico dirigidas a las víctimas".

Yo pedía que se avanzara ese informe, que se trajera previamente, para, analizando ese informe y ver las recomendaciones que se nos trasladaba, instalar esas medidas de reparación en la ley que vamos a debatir en este Parlamento. Más o menos como se hace en otras leyes.

Pero me he encontrado con sorpresa que se va a negar una solicitud tan mínima, tan básica, como la que estaba realizando.

El debate, entonces, se dará después de traer la ley. ¿Dónde? En Gogora. ¿Por qué en el Consejo de Dirección de Gogora? ¿Por qué se va a hurtar a este Parlamento del debate sobre estas medidas y por qué se lleva después al Consejo de Dirección de Gogora? ¿Para dejarlo bajo el capricho de Gogora? ¿Tal vez porque la composición en el Consejo de Dirección de Gogora es aplastantemente favorable al Gobierno y a los partidos que lo sostienen?

¿Van a traer una ley que se supone debe ofrecer medidas de reconocimiento y reparación a las víctimas del franquismo y mutilan su debate en este Parlamento, para después en otro órgano, en otro consejo, en otra comisión, que tal vez se decida algo?

¿Creen que se puede dar un debate sobre una ley y dejar la cuestión crucial de las medidas de reparación para decreto?

¿De verdad van a traer una ley para no establecer ni una medida de reparación?

Decía que aquella ley, que ese borrador que se nos trae no tiene ninguna ambición. Pero ahora me doy cuenta de que esta ley más vacía imposible. Conjunto vacío. Círculo, barra. Cero.

Ekimen honekin denbora ere aurreratu nahi nuen. Egia da. Lege hau egitearen prozedura 2017tik abiatu zen, irailean, Elkarrekin Podemos lehenengo lege proposamena ekarri zuenean. Ostean, guk ekarri genuen beste lege proposamen bat. Atzera bota zen. Ostean, plataformak ekarri zuen ILT bat; atzera bota zen. Bi urte behar izan dugu PNVk, PNVk onartu dezan lege bat behar dela memoria historikoa eta frankismoaren biktimak errekonozitzeko eta erreparatzeko.

Hemendik aurrera, ze espektatiba daukagu denboraren ikuspegi batetik?

Bat, urte bat beharko da lege horren erredakziorako eta Parlamentu honetara ekartzeko, txosten tekniko guztiekin. Beste urte bat, eman dezagun bi urte, hemen egin behar den tramitaziorako. Beste urte bat adituek erreparaziorako neurri horien gaineko txostena egin dezaten. Eta eman dezagun beste urte bat erabakitzeko ia gomendio horiekin neurririk hartzen den edo ez.

Bost urte. Bi urte gehiago hasi ginenetik, baina, hemendik aurrera, bost urteko planteamendu batekin etortzen da.

Biktimek badaukate denbora bost urte itxaroteko? Atzo omendu genituen biktima horiek, 100 urte baino gehiago dauzkatenak, bost urte itxaron dezakete erreparazio neurriren bat hartu dezagun?

Ba nik pentsatzen dut, premia larrian behintzat baldin badago biktimaren bat, ezin diegula beste bost urtez itxoinarazi.

EH Bildu trajo una propuesta de ley que ponía el acento en el reconocimiento y la reparación de las víctimas. El nombre de aquella propuesta era "Proposición de ley vasca de memoria histórica para el reconocimiento y reparación integral de las víctimas del franquismo".

Ustedes, señores del PNV, nos traen una Ley de Memoria, diría de mala memoria, porque lo primero que ha pasado es que se han olvidado de las víctimas, que desaparecen el título. Se les ha caído por el camino, se les han descolgado, al menos del título de la ley. Para luego ver en el articulado que no tienen ninguna forma de reconocimiento y ninguna medida sustantiva o material de reparación.

Cada vez veo más claro que esta ley no es para reconocer y reparar nada, sino para obstaculizar el camino de quienes quieren, de quienes queremos reconocimiento y reparación para estas víctimas. Una ley traída de mala gana y sin contenidos. Una ley vacía y sin ninguna ambición.

Hoy solo pedíamos un análisis, un informe previo de algunos expertos sobre las indemnizaciones hechas y las que convendría hacer. Solicitábamos ese informe para guiar mejor nuestro debate legislativo. La solicitábamos para ahorrar tiempo.

Nada de esto se va a conceder. Pensábamos que era una iniciativa razonable, pero hoy se le va a dar portazo a esta iniciativa.

Sin embargo, creo que ha merecido la pena traer este debate, aunque solo sea para desvelar que realmente ese informe es una excusa y lo que realmente se quiere es hurtar el debate de este Parlamento y con sordina allá en Gogora, en su no sé qué comisión de no sé qué dirección, evitar medidas intensas de reparación a las víctimas que lucharon contra el fascismo, que lucharon contra el fascismo. Me parece sencillamente inaceptable.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Sozialistak. Gallastegui andrea, zurea da hitza.

GALLÁSTEGUI OYARZÁBAL andreak: Gracias, presidenta.

Buenos días, lehendakari. Sailburuok, representantes de asociaciones y plataformas memorialistas, señorías, egun on guztioi.

Bien efectivamente, y como recordarán, el pasado 17 de octubre, hace poco más de un mes y medio, tuvimos en esta Cámara un debate, resultado del cual se constató…

(3. zintaren amaiera)

(4. zintaren hasiera)

… 17 de octubre, hace poco más de un mes y medio, tuvimos en esta Cámara un debate, resultado del cual se constató la apuesta mayoritaria de este Parlamento por la tramitación de una ley integral de memoria histórica y democrática vasca. Una ley que, dentro de los parámetros del ordenamiento jurídico y del marco competencial vigente, lo que pretende es consolidar y dar seguridad jurídica a todo el importante trabajo realizado e impulsado en Euskadi en los últimos años y cuyo objetivo es regular todas las políticas públicas al amparo de los artículos 9 y 10.19 de nuestro Estatuto de Autonomía, con el fin de promover la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar de quienes padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa durante la Guerra Civil y la dictadura. Y también pretende el fomento de los valores y principios democráticos facilitando el conocimiento de los hechos y circunstancias acaecidos en el periodo que abarca la Guerra Civil, la dictadura franquista y la transición a la democracia.

No quiero dejar de señalar todo el trabajo realizado hasta ahora, por cierto, en estrecha colaboración entre las instituciones vascas, las asociaciones memorialistas, las familias de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, y todo ello con el añadido de la especial sensibilidad social de la ciudadanía vasca y el consenso político existente en esta cuestión. Y éste es uno de los elementos básicos, es el primer elemento básico: el mayor consenso. Un consenso que no solamente es posible, sino que debe ser posible para tener una buena ley y también para evitar posibles recursos competenciales.

Señorías, solo a través de un instrumento que integre todas las políticas y derechos que se requieren en materia de Memoria Histórica se puede dar satisfacción al derecho a conocer la verdad. Se puede dar satisfacción a la búsqueda y el esclarecimiento de los hechos de violencia o persecución que padecieron muchas vascas y muchos vascos. Y también así solamente se puede satisfacer el derecho a la reparación plena y efectiva del daño sufrido. Y estoy segura que todas y todos en este fuero compartimos que no partimos de la nada, que no partimos de cero. Y esto conviene recordarlo, lo ha hecho también el señor Arzuaga, porque es muy importante, porque efectivamente y ciertamente el Gobierno Vasco, las diputaciones forales, los ayuntamientos, la sociedad civil organizada y los familiares de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, todos en comandita, ya han desarrollado numerosas actuaciones en este campo en los últimos años.

Por ello, y de esta manera, el proyecto tiene en cuenta tanto el marco normativo estatal iniciado en su momento, como ya les recordé hace mes y medio, con la Ley del Gobierno socialista de España del año 2007, así como las actuaciones para su desarrollo y la propia normativa aprobada en esta Cámara que dio el lugar con el máximo consenso también a la creación de Gogora en 2014 al objeto de desplegar un marco legislativo integral. Por tanto, repito, insisto, es de justicia recordar la experiencia de las instituciones vascas protagonistas de diferentes y múltiples iniciativas de políticas públicas de memoria.

El texto incluirá, como no puede ser de otra manera, todas las aportaciones de las asociaciones y plataformas memorialistas que, como muy bien decía el señor Arzuaga, efectivamente, no pueden hacer nuestro trabajo, no pueden presentar enmiendas, pero todas esas aportaciones se están teniendo en cuenta para el texto que se va a traer a este Parlamento. Y el trabajo de los grupos parlamentarios, nuestro trabajo, señorías, es consensuar el mejor texto. Y es aquí, en sede de tramitación parlamentaria, donde puede modificarse el texto original y, por lo tanto, incluir vía enmiendas cuales quiera posiciones que (…) la mayoría necesaria. De modo, señor Arzuaga, que yo le sugeriría que no sustraiga ni minimice la labor de este Parlamento.

En cualquier caso, siempre hemos dicho, y compartimos mayoritariamente, que es necesario culminar todo lo que suponga reconocimiento y reparación para estas víctimas. Es necesario culminar esto para el reconocimiento, la reparación, el derecho a la verdad, a la memoria y a la justicia de todas aquellas personas asesinadas, esclavizadas, perseguidas de manos de la dictadura franquista y a las que, además, se pretendió enterrar en el olvido infame de las cunetas.

Hoy, insisto otra vez, las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista saben, tienen constancia que tendremos una ley. Saben que existe la determinación de al menos una amplísima mayoría de esta Cámara para culminar una ley vasca integral que complemente a la estatal, desde la convicción de todos de que se la debemos a quienes lo dieron todo y lo perdieron todo por preservar la libertad y la democracia.

Y dicho esto, porque hay que decirlo, y entrando ya en la iniciativa que hoy debatimos, el señor Arzuaga nos plantea que en esta ley falta algo, que no se establecen medidas de recuperación de reparación económica. Y eso no es cierto, porque él mismo ha señalado que la ley, concretamente el artículo 12 y la remisión a la disposición adicional primera de dicha ley, se prevé las medidas de reparación de carácter económico, encargando este informe para analizar el conjunto de todas aquellas medidas de reparación de carácter económico, reconocidas tanto en la normativa estatal que ha señalado y ha listado el señor Arzuaga como en la autonómica, para valorar la pertinencia y viabilidad de indemnizaciones complementarias y proceder, en su caso, a su propuesta e implementación.

No parece razonable pretender que… condicionar un debate legislativo en tramitación de la ley con una cuestión que está prevista en la propia ley. Habrá que ver si modificamos en el trámite de, en el proceso de tramitación, pero lo que es importante es buscar el necesario consenso del que hablaba antes y que hay que decir, y yo creo que eso lo compartimos todos, que es una de las señas de identidad de todas las políticas de memoria en nuestro país. Estamos hablando de una ley integral. Y el informe del que nos habla el señor Arzuaga es muy importante, pero hay una serie de cuestiones nucleares aparte del resarcimiento económico. Singularmente, estoy hablando de atención a víctimas de memoria, de dignidad, de exhumaciones, fosas, simbología fascista.

En Euskadi se han impulsado iniciativas de recuperación de lugares simbólicos, exhumaciones de restos, reordenación de archivos, investigación y divulgación…

(4. zintaren amaiera)

(5. zintaren hasiera)

… simbología fascista.

En Euskadi se han impulsado iniciativas de recuperación de lugares simbólicos, exhumaciones de restos, reordenación de archivos, investigación y divulgación de hechos históricos, elaboración de bases de datos, recogida de testimonios, múltiples actos de reconocimiento.

Todos nosotros en este Parlamento conocemos la diferente normativa de desarrollo de la memoria histórica y no voy a hacer más mención que… hay que incluir en este caso y en relación con la reparación económica, quiero señalar singularmente el Decreto 107/2012, al que ha hecho referencia el señor Arzuaga, que preveía indemnizaciones importantes.

Y finalmente quiero recordar también este consenso al que he hecho referencia antes en relación a la ley de creación de Gogora, que configuró el sujeto institucional y las competencias para el desarrollo de las políticas de memoria. Esta ley ahora definirá el qué y el cómo.

Hoy la ley integral, que es en definitiva lo importante de este debate, pretende profundizar en un trabajo que ya ha sido realizado y que pretende promover y ampliar las actuaciones desarrolladas hasta el momento dotándolas de una unidad de sentido.

Por todo esto, nosotros hemos presentado una enmienda de totalidad en la que le ponemos deberes al Gobierno, señor Arzuaga, le estamos diciendo al Gobierno que traiga cuanto antes el proyecto de ley a este Parlamento y además nos ponemos también deberes importantes a nosotros mismos, que es agilizar en la mayor… con la mayor celeridad posible su tramitación. Porque insisto, es necesaria una ley que otorgue una unidad de sentido a todas nuestras políticas públicas en materia de memoria histórica y democrática y que contribuya sin duda a reforzar su seguridad jurídica.

Los estados democráticos, no digo nada que no sea conocido, pero quiero recalcarlo, tienen una deuda que saldar con quienes fueron víctimas de violencia y represión por su compromiso con la libertad.

Y quiero señalar también qué es lo que se expresa taxativamente en la exposición de motivos de la ley, que no es otra cosa que construir nuestra memoria democrática desde el pasado y el más riguroso conocimiento histórico, que es el modo más firme de fortalecer la cultura democrática frente a la negación, la intolerancia y la exclusión para asegurar nuestro futuro de convivencia democrática y de respeto a los derechos humanos.

Esto es lo importante, gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gallástegui andrea.

Euzko Abertzaleak, Díez jauna, zurea da hitza.

DÍEZ ANTXUSTEGI jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Lehendakari, sailburu jaun eta andreak, legebiltzarkideok, gonbidatuak, egun on guztioi.

Memoria historikoak garrantzi handia du guretzat, horregatik, gogoan izan behar ditugu beti frankismoaren biktimak. Gogoan izan behar ditugu justizia, aitortza eta bizikidetzagatik, eta gogoan izateaz gain, horien alboan ere egon behar dugu; alboan egon babesa erakusteko, alboan egon ahal dugun guztian laguntzeko, eta alboan egon oraindik ere jasotzen dituzten irainei batera aurre egiteko.

Zoritxarrez, frankismoaren biktimen gaia gaurkotasun handikoa da. Eta zoritxarrez diot oraindik ere entzun behar ditugulako iraganekoak ziren diskurtso nostalgiko edo neofrankistak. Biktimek ez dute zertan horrelakorik jasan, beraz, hemendik gure besarkadarik estuena biktima eta horien familientzat.

Dena den, hain da hau gai garrantzitsua non erraza den batzuen nabarmenkeria grina piztea. Erraza honekin populismoa egitea. Erraza gai hau hartzea politika ez eta politikeria egiteko.

Gaurko honetan Euskal Herria Bildu talde parlamentarioak aurkeztutako legez bestekoa dugu eztabaidagai. Memoria historikoaren lege proposamena aintzat hartzeko eztabaidan bertan, Arzuaga jaunak jakinarazi zigun legez besteko hau aurkeztuko zuela. Biktimen elkarteak bertan genituela, euren aurrean ordezkari –esango nuke nik– sasi heroi bilakatu zitzaigun Arzuaga jaunak. Eta guk errespetua erakusten diogu erabaki horri, baina esan behar dugu ez dugula elkarbanatzen. Errespetatu bai, elkarbanatu ez.

Decía que no compartimos esta forma de actuar y no la compartimos porque lo que consideramos es que con esto se pretende condicionar, condicionar el futuro debate legislativo.

Mire, lo que traen hoy aquí, el contenido de esta PNL, está en el borrador del que ha hablado usted antes, y se debatirá en su momento, porque cada cosa se debate a su debido tiempo.

Entendemos que tenemos que hacer un llamamiento a la seriedad y al rigor y sobre todo tenemos que exigir coherencia en el trámite parlamentario.

Más allá de todo esto, entendemos que con esto lo que se pretende es convertir el debate sobre una ley en su conjunto, una ley muy importante, en un debate concreto sobre un informe concreto de valoración, y nosotros consideramos que las víctimas merecen más que eso, si me permiten, consideramos que las víctimas merecen mucho más que eso, las víctimas merecen una ley integral, una ley que prevea un informe, sí, pero también una ley que hable de itinerario de memoria, de víctimas de bombardeos, de justicia, de reparación, de muchas más cosas.

Miren, he comenzado mi intervención hablando de la importancia que tiene este tema para nosotros y es por la relevancia que tiene y por la relevancia que le damos, por lo que entendemos que hay que hacerlo bien.

Queremos una ley completa, una buena ley, una ley que proteja y dé garantías de verdad a las víctimas.

Y además creemos que es una ley que tenemos que trabajar entre todas y todos, y cuando digo todas y todos me refiero a los grupos de esta Cámara, sí, pero me refiero también al Gobierno Vasco, me refiero también a las víctimas, a las asociaciones y a las familias de las víctimas, y también me refiero a la sociedad civil.

Y nos consta, señor Arzuaga, que así se está trabajando. Nos consta que la interlocución entre el Gobierno y las víctimas es fluida, nos consta que se están recibiendo aportaciones para tener un texto lo más rico posible y nos consta que el plazo para hacer alegaciones públicas por parte de la sociedad civil todavía está abierto.

Begira, Jaurlaritzaren konpromisoa da lege proiektua ahalik eta eperik laburrenean ekartzea Legebiltzar honetara. Baina ulertuko duzue lege bat aurrera eramateak eskatzen duela diskrezioa, eskatzen duela zorroztasuna, eskatzen digula seriotasuna; baina, batez ere, eskatzen digula lana. Lana eskatzen digu, eta Gobernuak atsedenik hartu gabe egiten du lan. Presak ez dira inoiz bidelagun onak…

(5. zintaren amaiera)

(6. zintaren hasiera)

… lana eskatzen digu, eta Gobernuak atsedenik hartu gabe egiten du lan. Presak ez dira inoiz bidelagun onak, eta Gobernuak presarik gabe ari da lanean. Baina Gobernuak etengabe jarduten du.

Berriro ere, beste hainbat gaietan bezala, Euskadi aitzindari eta erreferente. Erreferente gara gu izan ginelako, ez lehena, baizik eta bakarra, autonomia erkidegoko bakarra biktimentzat diru laguntzak bideratu zituena. Hala ere, lege proiektuan, edo Gobernuaren testuan, jasota dago hobetzeko azterketa bat.

Beraz, lan eginda baldin badaukagu ere, Eusko Jaurlaritza beti hobetzeko prest.

Miren, señoras y señores, no estamos aquí, no estamos aquí para hablar de casos particulares, pero me van a permitir que haga una excepción. Miren, yo tengo muchos defectos, muchos, pero no voy a hablar yo de ellos, eso es algo que les dejo a ustedes. Eso sí, tengo una virtud, soy del PNV. Soy del PNV, de los lehendakaris Aguirre y Leizaola, soy del PNV de Ajuriaguerra. Y, sí, también soy del PNV del Lehendakari Iñigo Urkullu.

Ese lehendakari que cada año homenajea a las víctimas del franquismo, a aquellos gudaris que en el 36 defendieron la libertad y la democracia, y aquellos gudaris que sufrieron la represión, el exilio y que muchos de ellos lo tuvieron que pagar incluso con su propia vida. Y estoy muy orgulloso de aquella generación, y también estoy muy orgulloso de todas las generaciones posteriores que, año a año, las han homenajeado.

En cambio, usted, señor Arzuaga, si no me equivoco, pertenece a Sortu. Sortu de Arkaitz Rodriguez. Ese Arkaitz Rodriguez que comparó a los gudaris, que en el 36 defendieron la libertad y la democracia, con quienes durante tantos años, durante décadas, la cercenaron en nuestro país, en Euskadi.

Lo voy a repetir, para que no pase desapercibido: el líder de su partido comparó a quienes defendieron la democracia y la libertad con los miembros de una banda terrorista.

Por lo tanto, señor Arzuaga, comprenderá usted que es muy difícil que hagamos el camino juntos. Comprenderá que es muy difícil que lleguemos a un acuerdo. Por nuestra parte no va a quedar. Nosotros queremos un acuerdo. Eso sí, usted entenderá que, si eso es muy difícil, hay algo que es imposible, y es que ustedes nos den lecciones a nosotros sobre defensa de las víctimas y respeto a los derechos humanos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Díez jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duten taldeak, Euskal Talde Popularra, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta. Lehendakari, consejeros, consejeras, señorías, buenos días.

Bien, seré muy breve. Nosotros, mi grupo votará en contra de la iniciativa de EH Bildu. Yo creo que argumentos y cuestiones ya se han puesto sobre la mesa en este momento. Hay una tramitación parlamentaria, está en trámite un borrador, un anteproyecto de ley sobre memoria histórica, donde, nosotros entendemos, tendrá perfecta cabida una cuestión complementaria, como la que aquí se plantea, en este debate, ¿no?, es una cuestión que va, desde luego, que tiene que ir en lo que es el trámite del proyecto de ley. Cuando llegue a la cámara, y con normalidad, pues cada grupo presentará sus iniciativas, sus propuestas, sus enmiendas y ahí será el momento, ¿no?

En este momento conocemos también el borrador del proyecto ley, se está sometiendo, se ha sometido ya a exposición pública y alegaciones. También conoceremos, desde luego, se lo pediremos al Gobierno cuando traiga el proyecto de ley, esas alegaciones y esas peticiones que hayan podido hacer las personas interesadas en el mismo y esas aportaciones, que algunas, supongo que el Gobierno las incluirá en el proyecto de ley, otras igual no. Bueno, pues nosotros tendremos también la facultad de incluirlas o de tenerlas en cuenta en lo que es el trámite presupuestario.

Yo creo que también es posible. Y eso, que todas esas cuestiones se hayan podido abordar también en un trámite, de la misma manera que se nos presenta esta propuesta, pues alguien lo haya podido plantear también dentro del contexto del debate del anteproyecto de ley, del borrador que ya conocemos.

Y, en ese sentido, pues bueno, pues esperaremos, desde luego, al proyecto de ley.

Parece que los grupos que apoyan al Gobierno se comprometen a exigir al Gobierno celeridad. También ellos hablan de que, bueno, de que van a ser rápidos en el trámite parlamentario, ya lo veremos, ya lo veremos por dónde van los… las prisas no son buenas consejeras, ya veremos por dónde van los trámites en esta casa. No será porque lo diga una proposición, una enmienda a una proposición no de ley. Veremos cómo funcionamos en la ponencia que se crea al efecto. Es decir, tendrá su debate en este Parlamento y será ese el momento de las enmiendas y de las propuestas.

Por eso, entendemos que, bueno, que no vamos a aceptar, no vamos a apoyar esta iniciativa, que trata de buscar un protagonismo dentro de ese debate, no el protagonismo del que, pues no ha tenido éxito con determinadas iniciativas y determinadas propuestas en esta cámara, determinadas iniciativas y propuestas que hemos calificado nosotros en su momento como no necesarias y, además, con falta de un rigor clamoroso en la presentación de las mismas, en esta Cámara. Hoy se va a plantear un debate a partir de un texto de un proyecto de ley.

También, como todo proyecto ley, el mismo tendrá que venir acompañado de sus dictámenes, de sus informes correspondientes. Es posible que ahí, de sus cuantificaciones económicas. Es decir, como todo proyecto de ley, tendrá que venir acompañado de una serie de informes y de medidas de acompañamiento. Veremos a ver y las estudiaremos y las analizaremos también para tratar ese texto. Y, en ese sentido, pues no es necesario ninguna medida complementaria en este momento. Y por eso no votaremos, votaremos en contra de la iniciativa.

Nosotros, cuando oímos algunas intervenciones, parece que queda casi todo por hacer, que queda casi todo por hacer. Y se ha hecho mucho, se ha hecho mucho. Se ha hecho muchísimo también y esta sociedad lo ha hecho, en relación con las víctimas de la guerra civil, las víctimas del franquismo, de la dictadura, se han hecho muchas cosas. Da la sensación de que, a veces, los discursos queda, tenemos muchos temas pendientes y no es así. Habrá cuestiones, por supuesto que sí, habrá cuestiones pendientes y se podrán analizar. Pero, desde luego, no compartimos el sentido y, desde luego, la propuesta de la iniciativa de Bildu.

Parece que no le vale nada a alguno, que no le… todo parece…

(6. zintaren amaiera)

(7. zintaren hasiera)

… el sentido y, desde luego, la propuesta de la iniciativa de Bildu.

Parece que no le vale nada a alguno, que todo le parece poco, ¿no?: un proyecto de ley, decretos, medidas… Gogora no le vale… Nosotros no somos los más entusiastas con la función, con la creación de Gogora; ya lo manifestamos. Pero, algunas cuestiones, tiene encomendadas por la ley que se aprobó en este Parlamento, por la Ley de creación. Alguna función puede desplegar en todo este sentido, ¿no? Pues bueno, no vamos a minusvalorar esfuerzos.

Tenemos anunciado un proyecto de ley; que está anunciado, y sabemos que está en marcha porque se ha sometido a exposición pública y alegaciones. Hay un instituto, Gogora –que también por ley se ha creado–, este Parlamento lo ha creo para hablar de cosas, entre otras, como la que hoy nos trae a esta Cámara esta iniciativa. Entendemos que es innecesaria, que no va a ninguna parte. Y, desde luego, votaremos en contra de la misma.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna. Elkarrekin Podemos, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Egun on, legebiltzarkideok.

Cada cosa tiene su momento, es cierto. El problema es que no estamos de acuerdo en cuál es el momento de la cuestión que debatimos hoy. Y la cuestión que debatimos hoy, que trae el señor Arzuaga hoy a la Cámara, es muy concreta. Nuestra coalición, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de esta proposición no de ley porque pensamos, precisamente, que el momento es antes de que se apruebe esa ley. Es decir, nosotros compartimos que en esa ley se tiene que incluir la cuestión de la reparación económica. Y en los debates que hemos tenido en esta Cámara al respecto de la Ley de Memoria Histórica, este ha sido uno de los asuntos de discusión. Y, por lo tanto, es uno de los asuntos que, cuando tramitemos la Ley en esta Cámara, tendremos que dirimir y marcar posición los diferentes grupos, y llegar a acuerdos. Y por lo tanto, si se necesita un informe, que a nosotros tampoco nos parece una condición indispensable que haya una comisión que haga ese informe. Porque, puesto que es Gogora quien ha elaborado ese borrador, Gogora se debería haber ocupado de esta cuestión. Pero Gogora no lo ha hecho. Gogora no lo ha hecho, y, por lo tanto, nos parece bien que se pida al Gobierno que encargue a un grupo de expertos que hagan ese informe. Porque, precisamente, con ese informe tendremos mucha mayor facilidad en el debate. Y esta cuestión se tiene que incluir en la Ley por una cuestión muy importante.

Una de las cosas por las que nuestro grupo ha defendido que hace falta una ley de memoria histórica es porque las políticas de memoria histórica, en el caso de nuestra comunidad autónoma, al margen de que se haya hecho más o menos, están al albur de la discrecionalidad del Gobierno y del Instituto Gogora. Y esa es una de las principales carencias que nosotros encontramos en las políticas de memoria histórica en nuestra comunidad. Y, por eso, hemos defendido que debería haber una ley de memoria histórica. Para nosotros, no tiene ningún sentido que esa comisión, que los grupos que apoyan al Gobierno parece que también consideran que tiene que haber una comisión de expertos que haga ese informe, para nosotros no tiene ningún sentido que esa comisión sea mandatada a elaborar el informe durante el primer año, después de la aprobación de la Ley. El informe tiene que ser previo al debate que tengamos que tener en este Parlamento sobre esa ley. Y nosotros, desde luego, no podemos entender… Yo creo que iría un poco más allá, creo que no he escuchado –tal vez en el segundo turno de intervención–, pero no he escuchado ninguna argumentación seria, contundente, para explicarnos por qué ustedes creen que ese informe se debe hacer después de aprobada la Ley. He oído muchas cosas; he escuchado cómo algunos se iban por los cerros de Úbeda. Pero no he escuchado un argumento serio. Nuestro argumento para respaldar la iniciativa es este. Es sencillo y es claro. Vamos a debatir una ley de memoria histórica en este Parlamento.

Y nosotros queremos debatirla en la mejor de las condiciones. Hay polémica, hay discrepancia sobre cómo se tiene que abordar la cuestión de la reparación económica de las víctimas de la dictadura, del golpe de estado fascista. Y, por lo tanto, ese informe –si todos o la mayoría estamos de acuerdo en que tiene que haber un informe– tiene que ser previo al debate. Es la única manera de que ese informe sea útil. Y solo se nos ocurre una razón por la que no se quiere que ese informe sea previo al debate. Y es que, efectivamente, la Ley sea laxa, y permita que sobre esta cuestión, tras la aprobación de la Ley, se pueda seguir haciendo política de manera discrecional con esta cuestión concreta. Y yo no voy a hablar del conjunto de la Ley de Memoria Histórica, porque creo que hoy el debate no era tanto la Ley de Memoria Histórica. Hoy el debate era una cuestión muy concreta: esa ley va a tener que abordar la cuestión de la reparación económica. Y, por lo tanto, esa cuestión concreta, en la iniciativa que nos presentan, marca claramente que tengamos ese informe para abordar ese debate, y para que esté en la Ley. Y, para nosotros, esto es muy importante.

Es más, ni siquiera comparto un elemento de la iniciativa del señor Arzuaga: el elemento temporal, donde marca un plazo de seis meses al Gobierno. Lo cual, eso nos llevaría al mes de junio y, por lo tanto, en nuestra opinión, ese informe debería estar antes para que podamos utilizarlo en el debate de esa ley, si realmente esa ley viene como nos están diciendo hoy los grupos que apoyan al Gobierno, viene con tiempo. También es verdad que me parecía absurdo hacer una enmienda a la totalidad, modificando simplemente ese plazo.

Me gustaría aprovechar, también, para decir una cosa: para nuestra coalición la cuestión de la reparación económica de las víctimas…

(7. zintaren amaiera)

(8. zintaren hasiera)

… ese plazo.

Me gustaría aprovechar también para decir una cosa: para nuestra coalición la cuestión de la reparación económica de las víctimas no es, ni de lejos, el asunto más importante que debe abordar esa ley. Es cierto, no es el asunto más importante en las políticas de memoria democrática de este país, pero es un asunto que no se puede evitar, que no debemos evitar, y que debemos también cumplimentar. Es un asunto importante. Y no se trata de contraponer –como me ha parecido entender a alguno y a algunas portavoces previamente a mi intervención–, no se puede contraponer unas cosas con las otras. Y eso me ha parecido entender.

Y hoy la iniciativa que se traía era sobre este asunto muy muy concreto, y, desde luego, no se trata de sacar pecho, Señor Díez, yo también milito en un partido plagado de muertos, de torturados y de víctimas de la dictadura, y de mujeres y hombres que lo dieron todo por la libertad de Euskadi, por la defensa de la democracia de la Segunda República. Pero no estábamos hablando de lo que cada uno tenemos en nuestra mochila partidaria, y, por lo tanto, a mí me parece que pretender embarrar un debate como este con otras cuestiones, a mí también me molesta cuando Sortu compara algunos militantes de ETA de los años 80 con gudaris o con miliacianos, ¿y qué? ¿Y qué? ¿Qué tiene que ver eso para que yo entienda que la iniciativa del señor Arzuaga es una buena iniciativa? A mí me parece que eso sí que es una falta de respeto a quienes lucharon por la libertad en este país. Porque el debate era muy concreto: vamos a abordar una ley de memoria histórica.

Ese grupo, como el resto de grupos, está aquí porque les han votado por decisión popular, es un partido legal y trae una iniciativa. Y yo me canso mucho –y no soy, precisamente, amigo de muchas de las tesis de Sortu–, pero yo me canso mucho de que en debates como este o en debates sobre la Ley de Memoria Histórica se utilicen estas cuestiones para embarrar. Y se lo había escuchado muchas veces al Partido Popular, hoy el señor Barrio no lo ha hecho, y lamento mucho –de una manera más suave–, lamento mucho que el portavoz del PNV sí lo haya hecho.

Nuestro argumento es muy sencillo, si en esa ley se va a abordar, y creo que la señora Gallástegui, si no le he entendido mal, o de sus palabras deduzco que a ellos no les parece mal que en esa ley se aborde de manera concreta la cuestión de la reparación económica de las víctimas. Si en esa ley se va a abordar –y se debería abordar–, si tiene que haber un informe para conocer con exactitud lo que se ha hecho hasta ahora legislativamente en nuestra comunidad o en el conjunto del Estado que nos afecte, y qué es lo que queda por hacer, y las capacidades económicas para hacerlo, si hace falta se informe, hace falta ahora, antes del debate de la ley. Hace falta ahora. Si se hace después del debate de la ley, no estará incluido en la ley, y quedará a discreción de quien lo tenga que hacer, en este caso el Instituto Gogora, con que nosotros no tenemos ningún problema. Pero quedará a discreción, y nosotros queremos evitar que este tipo de cosas queden a discreción. Deben quedar bien recogidas en la ley.

Nada más. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Arzuaga jauna, zurea da hitza.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Díez jauna, egin duzun autosatisfazio ariketa horri erantzun bakar bat emango dizut: nik ez dakit zertaz zauden orgulloso, nola sentitzen duzun PNVkoa izatea, eta nik ere sekula ez dut pertsonalizatzen, baina gaur salbuespen bat egingo dut. Ni naiz Julián Arzuaga, eta Julián Gumuzioren iloba, biak gudariak, biak frankismoaren kontrako borrokalariak, biak frankismoaren biktimak. Hori da etxean nik ikusi dudana. Hori da nire orgulloa: euren jarraitzailea, euren ondorengoa izatea. Ez gehiago, bana ezta ere gutxiago.

Señora Gallástegui, una mención al debate que tuvimos hace un mes. No fue para verificar la necesidad o la adhesión al proyecto de ley que nos trae el Gobierno, fue para rechazar fue para retirar la ILP que nos trajo la plataforma, y que asumimos Elkarrekin Podemos y EH Bildu, porque pensábamos que era un texto válido sobre el que hacer el debate. Porque era un texto ambicioso, y porque traía un montón de medidas que el texto que ustedes han traído no las tiene.

Me sorprende que usted apele a las alegaciones que pueden hacer las asociaciones, etcétera, y el montón de información que vamos a tener junto con el proyecto de ley, y utilice ese argumento para negarnos un informe; un informe que podía estar encima de la mesa, como dice el señor Hernández, antes de terminar esta legislatura, y podemos ir avanzando los debates y podemos tener algo sobre debatir todos conjuntamente. Y hace una interpelación al artículo 12 donde no prevé ni una sola medida, ni una sola política pública de reparación. Ni una sola. Lo único que dice es que pedirá un informe. ¿Esas son todas las medidas de reparación que nos trae la ley y a las que usted opta a tener es que traerá un informe?

Miren, ustedes ahora parece que les entra prisa, pero tampoco mucha, con la enmienda que han traído, porque quieren ahorrar algo de tiempo, tal vez ahorrar algún mes acelerando la tramitación del proyecto. No sé si tal vez pidiendo a COJUA o a Emakunde que anden más rápido, tal vez pidiendo a las asociaciones memorialistas y de víctimas que no presenten alegaciones para andar un poco más rápido, o nos piden al Parlamento que nos demos prisa, no sé si no presentando enmiendas. Les entra prisa, pero poca. Les digo…

(8. zintaren amaiera)

(9. zintaren hasiera)

… rápido, o nos piden al Parlamento que nos demos prisa, no sé si no presentando enmiendas. Les entra prisa, pero poca. Les digo, porque hay algunas víctimas principalmente que sí que tienen prisa, que tienen mucha. Y les voy a decir que además no tienen mucha prisa ‑y esto va referido al PNV‑, porque en el 2008 este Parlamento solicitó una comisión de la verdad con los votos favorables de Nacionalistas Vascos, Eusko Alkartasuna, Ezker Batua, Aralar eta Ezker Abertzalea. Y han pasado 11 años y aquella comisión de la verdad que se solicitaba no está por ninguna parte. Y dice el señor Díez que el Gobierno trabaja continuamente. Pues 11 años, 11 años, ¿dónde está la Comisión de la Verdad que ustedes apoyaron con aquella PNL? Y ahora quieren ahorrar tal vez un par de meses. Yo quería ahorrar algo de tiempo, efectivamente, teniendo ese informe y pudiéndolo valorar.

Mire, imagínate, imagínense ustedes que esa disposición adicional diciendo que los expertos valoren la posibilidad, tal vez analicen las medidas de reparación, las medidas de indemnización o resarcimiento. Imagínense que se hubiese puesto esa iniciativa, ese artículo en otra ley para reparar a otras víctimas, por ejemplo, a la Ley de Víctimas del Terrorismo, que tiene artículos y artículos, que tiene páginas y páginas de medidas de reparación. Imagínense menudo escándalo que se montaría, porque yo creo en la igualdad de trato entre las distintas víctimas. Y, si veo los baremos de indemnización que trae una ley u otra a unas víctimas u otras, me encuentro con que a una víctima de ETA se le indemniza con 250.000 euros, a una víctima del Estado vale la mitad, 135.000 euros, y una víctima del franquismo, en su cuneta, vale cero, se indemniza con cero euros.

Parece que conocer medidas ya existentes de reparación y analizar las que hacen falta condiciona el debate. No dar este debate es lo que condiciona el acuerdo. Postergar la indemnización al capricho de Gogora imposibilita el acuerdo. No sé con quién querrán sacar esta ley, señor Díez, pero, con estas bases y hurtando el debate, con EH Bildu difícilmente. Con la arrancada de la primera intervención que ha hecho, con EH Bildu difícilmente.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna. Euskal Sozialistak, Gallástegui andrea, zurea da hitza.

GALLÁSTEGUI OYARZÁBAL andreak: Afortunadamente, la ciencia avanza que es una barbaridad y todo se queda grabado, por lo tanto, yo no voy a entrar a discutir apreciaciones acerca de lo que yo no he dicho, porque esto es como la prueba diabólica: probar lo que uno no ha dicho. Al final, todo consta en acta y ahí se leerá lo que se ha manifestado por parte de la representante del grupo Socialista, en este caso yo, en relación a la apelación a las asociaciones para basarnos en la negativa a hacer este informe en los plazos en los que plantea expresamente Bildu.

Lo cierto, insisto, es que el artículo 12 de la Ley reconoce expresamente las medidas de reparación económicas, las remite a la disposición adicional primera de dicha Ley, de la misma manera que también se remiten a otras cuestiones que son muy nucleares y muy importantes, como ha dicho el señor Hernández, es decir, la reparación económica no es lo más importante, ni siquiera lo más nuclear. Y ustedes, sin embargo, no han hecho nada respecto de esa remisión que se hace a otra serie de políticas muy o acciones muy importantes de memoria histórica que pasan a señalarse cómo será su desarrollo en la disposición adicional segunda, pero cada uno plantea lo que crea oportuno plantear.

En cualquier caso, yo insisto en lo que ya he insistido más de una vez, y es que lamentablemente vivimos unos tiempos convulsos y en los que se está pretendiendo liquidar la memoria histórica, todo esto que hemos conseguido hasta hoy. Y a mí me da muchísima pena que todo ese contacto, ese consenso, ese máximo consenso que ha sido, como he dicho antes, una de las señas de identidad de las políticas públicas de memoria en Euskadi, quede resquebrajada porque alguno piense o quiera dar a entender que hay determinados grupos de este Parlamento que no están lo suficientemente comprometidos con esto.

¿Qué es esto de que esto es una ley laxa? Les he dicho también antes que esto es una ley que pretende dar una unidad de sentido a todas las políticas de memoria histórica y, por eso, porque ya ha habido muchas políticas de memoria histórica, se hace una unificación para darle seguridad jurídica y contenido y unidad de sentido y se remiten a posterior desarrollo o una serie de medidas, incluidas las de reparación económica, incluidas las de reparación económica, reparación económica que las víctimas del franquismo, por cierto, ya han tenido por otras vías, con todos esos decretos a los que ha hecho usted mención, desde hace más de dos décadas en Euskadi. Desde hace más de dos décadas en Euskadi.

¿Cuál es la razón por la que tiene que ser simplemente una cuestión que va a dar un escollo a un consenso? Simplemente, ¿cuál es la razón por la que tiene que ser un año o en el plazo de seis meses desde ahora? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Van a explicar ustedes por qué? Si está recogido aquí. Esto es simplemente para hacer una cuestión, ¿vamos a hacer de esto *casus belli*? Posiblemente este informe esté antes de lo que ustedes plantean; o no, porque las cosas tienen que hacerse con criterio y con seguridad, tanto jurídica como de análisis. Eso es lo que se está pidiendo, señorías, absolutamente nada más.

En cualquier caso, insisto en lo nuclear. ¿Vamos a dejar que este Parlamento parezca que deja constancia de una ruptura del consenso previo que ha existido siempre? Tenemos una ley…

(9. zintaren amaiera)

(10. zintaren hasiera)

… ¿…este Parlamento parezca que deja constancia de una ruptura del consenso previo que ha existido siempre?

Tenemos una ley que va a ser una ley pionera, pionera no, pero va a recoger todo lo que hemos hecho nosotros de manera pionera durante todos estos años. Por favor, démosle paso a la tramitación y hagamos de esto otra vez la punta de lanza de las políticas de memoria en Euskadi con una ley integral, que va a satisfacer las necesidades de todo el mundo en todos los aspectos, no solamente en la reparación económica, que, como efectivamente ha dicho el señor Hernández, pero lo dice, pero luego no lo piensa, o por lo menos no lo traslada aquí, no es ni de lejos lo más importante.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gallástegui andrea.

Euzko Abertzaleak. Díez jauna, zurea da hitza.

DÍEZ ANTXUSTEGI jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Arzuaga jauna, zure kasu pertsonala kontatu diguzu. Ba hemendik ere gure besarkadarik estuena zuretzako. Eta, bereziki, zure kasu pertsonala kontatu diguzulako, suposatzen dut ez diozula ondo… ez duzula pentsatzen ondo dagoenik zure alderdiko buruak esandakoa, ezta? Suposatzen dut bereziki zure egoerarengatik gaitzetsiko duzula berak esandakoa.

Hasi duzu zure parte hartzea esanez gudariek lana egin zutela eta galdetzen erakundeek egin ote zuten. Erakundeek ere egin zuten. Erakundeak baita ere.

Badakizu nork ez zuen egin bere lana? Ezker Abertzaleak.

Dice, señor Arzuaga, que hemos hurtado el debate. No. Precisamente lo que hemos hecho ha sido evitar que se hurtara un debate importante. Lo que hemos hecho ha sido darle la relevancia que merece a este tema.

Y creemos que tiene que ser debatido en un debate en una ley integral y no por vía de PNL. Consideramos que una ley tiene mayor importancia.

Y ha preguntado… Bueno, una pregunta que me gustaría hacerle es: ¿En la propuesta de ley que ustedes trajeron a esta Cámara cuánto valía una víctima? ¿Valía lo mismo que una víctima de ETA? ¿En cuánto lo valoraron? Porque hablan de lo que valora el texto del Gobierno. ¿En cuánto lo valoraron ustedes? ¿Era el mismo valor que una víctima de ETA?

Habla también usted de no sé qué comisión de no sé qué órgano. Pues es el Consejo Rector de Gogora, del que usted es miembro.

Señor Hernández. A pesar de su intervención y del tono de su intervención hacia nosotros, siento decirle que es que estamos de acuerdo en el grueso. Estamos de acuerdo en que a usted también le molestan las declaraciones de Sortu. Estamos de acuerdo en eso, no. Y estamos de acuerdo también en que el informe técnico no debe contraponerse con otros aspectos de la ley.

Simplemente nosotros lo que entendemos es lo que le decía al señor Arzuaga, que preferimos que el debate sea dentro de un debate legislativo completo y no por vía de PNL.

Y hilando con eso, usted nos dice que ha faltado argumentación. Yo considero que no ha faltado argumentación. Precisamente nuestra argumentación es esa, démosle el rango que merece a un tema tan importante como este.

Y finalmente, parece que no ha sentado bien el tono con el que me he dirigido al proponente de esta PNL. ¿Pero sabe qué ocurre? Que es que a veces nos molestan las lecciones de quien menos las pueden dar.

Yo reconozco que en su partido hay muchísimas víctimas. Y, por lo tanto, a usted le reconozco una autoridad moral, una legitimidad, para poder debatir sobre esta materia, incluso para reprochar.

Pero hay quienes no tienen capacidad para reprocharnos nada, hay quienes no tienen legitimidad para ir dando lecciones por ahí. Y a veces algunos nos cansamos de que quienes no tienen nada que decirnos sean los que van dando lecciones a los demás.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Díez jauna.

Barrio jaunak ez du hitzik hartu behar. Beraz, Elkarrekin Podemos, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: El problema, señor Díez, es que yo creo que no hace falta autoridad moral para debatir si nos parece oportuno que ese informe se haga antes del debate de la ley o posteriormente a que la ley se debata. Para eso no hace falta autoridad moral.

Yo no vengo a los debates de memoria histórica con una especial moral porque milite en determinado partido. No, no vengo. Otra cosa es que, bueno, se utilicen ejemplos, etcétera.

Y yo lo que digo lo pienso, señora Gallástegui. Es verdad que a veces no digo todo lo que pienso, porque creo que hay que ser prudente también en esta vida. Pero tenga usted la seguridad de que yo todo lo que diga en esta tribuna es porque lo pienso.

Y si… Porque usted lo ha dicho. Y si yo he dicho que para nuestra coalición la reparación económica no es la cuestión más importante en las políticas de memoria democrática es porque así lo pensamos.

Pero he dicho que también… he dicho también que no siendo lo más importante es una cuestión importante que debemos abordar y que creemos que debemos abordar en la ley y que creemos que debe estar bien recogida en la ley. Y esa es la cuestión importante.

Si el informe se hace a posteriori de aprobarse la ley, lo más probable, lo más probable, y, si no, ¿para qué sirve ese informe?, es que la ley no recoja la cuestión de la reparación económica o la recoja en los términos que está ahora el borrador, que, en nuestra opinión, en nuestra opinión, permite que haya una discreción a la hora de luego aplicar cómo tienen que ser esas reparaciones económicas.

Y es verdad, si en otras leyes diferentes pero que tratan cuestiones de diferentes víctimas se recogen indemnizaciones, ¿por qué en la Ley de Memoria Histórica no?

En la Ley de Memoria Histórica se puede recoger. Nosotros creemos que se debe recoger.

Y por eso apoyamos esta iniciativa. Porque esta iniciativa lo que dice es que ese informe se haga para que abordemos el debate de la ley. Y nosotros pensamos que es absolutamente necesario que si hay un informe, lo tengamos antes del debate de esa ley. Si no, esa ley, si no, esa ley pues no tendrá recogida esta cuestión.

Y nosotros, desde luego nosotros, ya sé que no se ha dirigido a nosotros en esta cuestión, pero nosotros no estamos prejuzgando el final de cómo va a ser esa ley de memoria histórica. No estamos prejuzgando cómo va a ser el final. Y no sabe nadie en esta Cámara –tampoco…

(10. zintaren amaiera)

(11. zintaren hasiera)

… el final de cómo va a ser esa ley de memoria histórica. No estamos prejuzgando cómo va a ser el final. Y no sabe nadie en esta Cámara –tampoco los miembros de mi grupo– la posición que va a tener mi grupo respecto al resultado de esa ley, porque tendremos que esperar a los debates y a ver cuál es el resultado. Y no vamos a utilizar este tipo de debates o este tipo de iniciativas para prejuzgar o precuestionar futuribles. Y por eso yo me he centrado mucho en la cuestión concreta. Y por eso les he dicho antes que creo que muchos de ustedes se han ido por los cerros de Úbeda, porque la cuestión era muy concreta: se pedía que se encargase a un grupo de expertos un informe para analizar la cuestión de la reparación económica de las víctimas de la dictadura. Eso es lo que pide la iniciativa. Y, a nosotros, si nos parece que esto es oportuno para que abordemos ese debate, nos centramos en defender esta cuestión.

Y claro que vamos a ver en el debate… A mí me cuesta entender la posición del grupo Socialista, porque no he acabado de entenderla. Pero yo espero que la cuestión de la reparación económica esté en esa ley de memoria histórica. Y esté bien recogida. Pero hoy, la enmienda que presentan ustedes de la mano del Partido Nacionalista Vasco, nos indica que las intenciones son que no esté recogida. Y ojalá nos equivocásemos, pero eso es lo que nos indica. Y nos preocupa. Nos preocupa, porque el recorrido que llevamos con esta cuestión, para nosotros, es preocupante, porque ahora todos hablamos de la Ley de Memoria Histórica. Y ahora, todo el mundo trabaja mucho. Y el Gobierno trabaja mucho. Pero resulta, y ya lo he dicho –creo que cada vez que hemos hablado de esta cuestión–, y no es para reprocharlo, que la memoria histórica… ya no la Ley… la memoria histórica, no estaba ni en el calendario legislativo de este gobierno, no estaba en el acuerdo de Gobierno entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi. Y se ha retrasado mucho tiempo.

Y seguimos viendo cómo ponen ustedes trabas hoy a una cosa que nos parece absolutamente elemental. Otra cosa es que no hiciera falta el informe, porque Gogora tendría capacidad, perfectamente, para analizar cuáles han sido las políticas o cuáles han sido las medidas de reparación económica de las víctimas hasta este momento, y hacer una propuesta. Pero no la ha hecho. Y por eso, entiendo –no quiero interpretar las intenciones del proponente, pero–, por eso entiendo que el señor Arzuaga presenta esta iniciativa. Y por eso creo que la tenemos que votar y la tenemos que defender. Porque, para ese debate, necesitamos ese informe. Si todos coincidimos en que hace falta ese informe, lo necesitamos para ese debate, para abordar la Ley. Y eso no es alterar el debate; al revés, es dotarnos a todos los grupos de una herramienta más para abordar ese debate con rigor. Para abordar ese debate con rigor. Y para no vender humo a las víctimas, para no vender humo a las víctimas, porque nosotros tampoco queremos vender humo a las víctimas…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Acabo ya, señora presidenta.

Y por eso, si hace falta un informe, hace falta para el momento del debate. Y el momento es ahora, si de verdad van a traer esa ley de memoria histórica.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Eztabaida amaituta, bozketara jarriko dugu EH Bildu taldearen jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 28; aurkakoak, 44; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko testua.

Jarraian, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak aurkeztu duten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 36; aurkakoak, 28; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako bigarren puntua, "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Euskadiko baso-suteak ikertzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena". Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen Becerra jauna, zurea da hitza, ekimen aurkeztu eta defendatzeko.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakari, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Muskiz, 3 de marzo de 2019, de este año. Un incendio en ladera del monte Peñascal: 50 hectáreas de eucalipto quemándose. Y en los vídeos que cuelgan los vecinos en las redes, se escucha: "Lo acaba de prender. Lo ha hecho. Le he visto".

LEHENDAKARIAK: Mesedez, isiltasuna. Mesedez, isiltasuna.

BECERRA CAROLLO jaunak: Detrás de este video, detrás de este incendio intencionado, un albergue provisional en el polideportivo para acoger a los vecinos desalojados; una autovía cortada junto a la refinería de petróleo más grande de la Península Ibérica, y 150 personas trabajando para la extinción.

Efectivamente, la Ertzaintza investiga este incendio, y descubre un artefacto incendiario. No voy a hablar de este incendio, este incendio es un ejemplo de lo que sucede cuando se investiga un incendio. Ese mismo día, en Bizkaia, hubo otros cuatro incendios: uno, en el monte Ganguren, a las puertas de Bilbao; otro, en Amoroto; otro, en Punta Galea, Getxo, y otro más, en el barrio Urizar de Lemoiz. Estos cuatro no se investigaron. Estos cuatro no se investigaron.

Horregatik, legez besteko proposamen honen helburua da sute guztiak ikertzea. Guk gure taldean nahi dugu guztiak ikertzea. Eta, hemen, Euskadin, gure lurraldeetan ikertzen direnak ez dira gehienak; kontrakoa. Ertzaintzak ikertzen ditu, gutxitan, baina, gehienetan, inork ez ditu ikertzen. Eta, zergatik da hain garrantzitsua sute…

(11. zintaren amaiera)

(12. zintaren hasiera)

... gutxitan, baina, gehienetan, inork ez ditu ikertzen. Eta, zergatik da hain garrantzitsua sute guztiak ikertzea? Prebenitzeko, legeak esaten duen moduan. Legeak esaten duen moduan, ikertzea da prebenitzeko tresna nagusietariko bat, disuasio zaintzarekin batera.

Dice el dicho que prevenir mejor que lamentar. Prevenir mejor que lamentar es un principio básico de la seguridad, es un principio básico de prevenir. Y para ello necesitamos investigar los incendios. Necesitamos investigarlos para que quienes los provocan se sientan vigilados y para saber cómo se provocan los incendios.

Esto lo dice la ley estatal de montes: "elaborar informes de investigación y cuando se detecten indicios de delito, llevarlos a la Fiscalía o la Policía Judicial". También lo dicen los planes de Protección Civil del Gobierno Vasco: "Para elaborar los informes hacen falta brigadas de investigación de incendios forestales y personal con medios y formación adecuada". Y en Euskadi eso, a día de hoy, no está pasando. Sí estamos bien en Guipúzcoa, pero en Bizkaia, por ejemplo, no. En Bizkaia se confunde la investigación de incendios con una mera recopilación de datos estadísticos acerca de la hora de la extinción, los medios usados y la superficie afectada. Y eso no es un informe de investigación, porque ni determina las causas, ni el punto de inicio ni, por supuesto, permite identificar a los culpables. Sin Informe Investigación no hay causas, sin causas no hay culpable y sin culpable no hay delito. Por lo tanto, sin un informe de investigación de incendios lo que tenemos en este país es impunidad. Impunidad ante los incendios.

Y, por lo tanto, por lo tanto, como no hay informes de investigación o no los hay en todos los territorios, lo que sucede es que las cifras, las frías cifras, no mienten. Guipúzcoa con un 29 % de superficie forestal, en la medida en que investiga sus incendios, tiene solamente un 25 % de los incendios que suceden Euskadi y solamente un 18 % de los más graves, que son los de más de una hectárea. Bizkaia, por el contrario, que no investigan sus incendios con una superficie forestal del 32 %, es decir, de un tercio de la superficie forestal de Euskadi, sin embargo, tiene el 50 % de los incendios y el 65 % de los graves. Es decir, de los demás de una hectárea. Por lo tanto, los datos de 2018 son claros. Si se investiga, hay menos incendios. Si no se investiga, hay más incendios, son más graves y resultan impunes.

A estas alturas de mi exposición me dirán ustedes: "Bueno, si las diputaciones no hacen su trabajo, pídanselo ustedes a las diputaciones en las Juntas Generales". Pues no. El Gobierno Vasco tiene una competencia en esta materia. La competencia en materia de extinción de incendios, efectivamente, es de las diputaciones forales y son las diputaciones quienes, por obligación de la Ley de Montes tienen que tener planes de prevención de incendios forestales. Pero –y aquí viene la competencia del Gobierno Vasco–, el Departamento de Seguridad, a través de la Ley de Gestión de Emergencias y a través de lo que indica el Plan Especial de Emergencias por riesgo de incendios forestales en el País Vasco, dice, cómo se tienen que abordar la prevención de los incendios y dice, además, qué medios y recursos se deben poner a disposición –en concreto en el capítulo 11–.

Por lo tanto, al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, le corresponde, le corresponde verificar que las diputaciones forales tienen todos los medios que dicen tener, que dicen tener, para afrontar la prevención y la extinción de los incendios forestales.

Y, como ya he dicho antes que en Bizkaia no se investigan los incendios voy a seguir con el ejemplo de Bizkaia. La Ley de Atención de Emergencias dice claramente que "es obligación legal de todos los intervinientes que los recursos estén directamente conectados al 112". Pues bien, en 2017 Bizkaia eliminó la Centralita de Emergencias de los Agentes Forestales que, entre otras cosas, entre otras cosas, supervisada la realización de las 8.000 quemas forestales que se hacen en Bizkaia cada año. Y privatizó este servicio de manera que fuera del horario laboral, ahora mismo lo que tenemos es un operario de una empresa privada con un móvil localizable con un móvil en el monte. En ese monte donde a veces no hay cobertura.

Y esto es lo que tenemos ahora mismo. Y por eso la proposición no de ley que presenta nuestro grupo hoy es que el Gobierno Vasco se implique, se implique en comprobar que las diputaciones tienen los planes que precisan, los medios humanos que necesitan y los protocolos de respuesta que necesitan.

Eta amaitzeko, amaitzeko aipatu nahi dut koordinazioaren balioa gai honetan, ze zaila da ikertzea, baina zailagoa da erruduna aurkitzea eta zigortzea. Eta horretarako koordinazioa behar dugu. Protokoloak behar ditugu, aldundiak, Ertzaintza eta Fiskaltzaren artean elkarlana sustatzeko. Eta horretarako borondate politikoa behar dugu eta ez gehiago. Eta horrexegatik, borondate politiko horri deia egiten diogu gure taldearen aldetik, gure legez besteko proposamena babesteko. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna. Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularra, López Ocariz andrea, zurea da hitza.

lópez de ocariz lópez de munain andreak: Gracias, señora presidenta, señores consejeros, señorías.

Tomo la palabra en nombre del Grupo Popular para fijar la posición respecto a la iniciativa que ha presentado el grupo Elkarrekin Podemos referente a la investigación de los incendios forestales de Euskadi, que fundamentalmente pide y es por lo que insta al Gobierno en su primer punto a poner en marcha brigadas de investigación de incendios forestales, dotarlas de medios técnicos y materiales y formación para poder ejercer sus funciones con garantías.

Creo, señor Becerra, que con la comparecencia de los representantes de los guardas forestales en la Comisión de Medio Ambiente el día 2. Y, anteriormente, en la comparecencia referente a los delitos medioambientales, quedó claro que para poner en marcha estas brigadas, es necesario…

(12. zintaren amaiera)

(13. zintaren hasiera)

… el día 2.

Y, anteriormente, en la comparecencia referente a los delitos medioambientales, quedó claro que para poner en marcha estas brigadas, es necesario, en coordinación con el resto de las administraciones competentes, crear por ley el cuerpo de agentes forestales como, por cierto, tienen la mayoría de las comunidades autónomas, que ya están creados y con funciones.

Con funciones, entre otras, como pueden ser la policía, la custodia y la vigilancia para el cumplimiento de la normativa legal aplicable en nuestra comunidad autónoma en materia forestal, fauna, flora, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje y el correcto uso de los recursos naturales, y todo aquello que afecte al medio ambiente y al medio natural. Intervenir en los trabajos de prevención y detención y extinción de incendios forestales y, como no puede ser de otra manera, intervenir en la realización de la investigación de las causas de los incendios. Todo ello en base a nuestra normativa.

Los planes, como el de Emergencias por riesgo de incendios forestales de la Comunidad Autónoma Vasca, los protocolos y actuaciones que están en ellos. También los planes de las diputaciones forales, que tienen los planes de emergencias.

Como le digo, es necesario una ley que cree el cuerpo de agentes forestales, que les dote de carácter de agente de la autoridad. Lo que hoy los guardas forestales carece. Y su estructura determinará qué unidades especiales establecerán. Digo, por si serán brigadas de investigación de incendios forestales o serán otro nombre. No tienen por qué ser brigadas de investigación, se pueden llamar de otra manera, hay comunidades autónomas que las llaman de otra manera.

Por lo tanto, esto, señor Becerra, en referencia al primer punto de la proposición no de ley que nos plantea.

Luego, en el segundo punto, hace una recomendación a lo que ya recoge el Plan, ¿no?, que en el apartado 13, por ejemplo, habla de cómo implantar y cuál es el mantenimiento del plan, los recursos. Y dice ese plan que se elaborarán informes sobre emergencias ocurridas y el funcionamiento del plan. Bueno, yo, nosotros, nuestro grupo ha pedido informes que estén elaborados desde el 2016, que se aprobó informe, hasta el día de hoy, para saber exactamente cómo han funcionado, porque yo desconozco cómo han funcionado, no tengo datos, no puedo hablar, no lo sé.

Y ese plan también habla de los protocolos que se deben de establecer. Y esto enlaza con el punto tres, donde usted pide, que se recoge que se contemplen protocolos específicos para investigación de incendios forestales, y que también está recogido en una enmienda de transacción que hemos firmado el Grupo Popular con los grupos del gobierno, está recogido en el tercer punto que es la, o sea, en el segundo punto, que se pide ese protocolo para investigación de incendios forestales. Por lo tanto, de alguna manera, su iniciativa está recogida también en la enmienda de transacción.

Nosotros, en la enmienda que aportamos a esta iniciativa, lo definimos y queda recogido en el punto tres de la enmienda de transacción. Y lo que decimos desde el Grupo Popular es algo que ya lo hemos dicho reiteradas veces, ¿no? hacemos referencia a la importancia que tiene el sector forestal como una de las actividades del primer sector, sector primario. Y decimos que, tanto Gobierno Vasco, junto con las diputaciones, deben poner en marcha medidas para hacer del sector forestal una actividad estratégica, dinamizadora del medio rural, que ayude a gestionar de forma sostenible las masas forestales, porque esto es una manera de prevenir, la buena gestión de las masas forestales.

Y también hablamos de que tiene que convivir con la ganadería extensiva, con el fin de conseguir la revalorización de los productos forestales y el aprovechamiento de la biomasa forestal como recurso renovable, local del medio rural. Esto debería ser así y trabajar todos en esta dirección.

Hablaba usted de Guipúzcoa y de las hectáreas de Guipúzcoa. Yo tengo aquí unos datos que son del sábado, de una entrevista que hacían en el Diario Vasco y habla que la masa, la superficie de Guipúzcoa de bosque es un 63 %, 120.000 hectáreas. En 100 años se ha multiplicado por cuatro esta superficie. Quiero decir, qué proporción de crecimiento tenemos en cuanto al aumento de volumen de superficie de bosque, ¿no?

La mayor parte, el 80 %, es de titularidad privada y muy atomizada, con un total de 9.000 propietarios. La elevada edad de los mismos hace que el abandono sea uno de los principales desafíos de la gestión de los bosques. El sector de madera crea 4.000 puestos de trabajo directos y 2.300 indirectos en Guipúzcoa. Por lo tanto, pues los árboles son el recurso renovable más abundante que dispone Guipúzcoa.

Pero esto venía paralelo a una entrevista que se le hacía a un propietario de bosque, a la vez, ingenio de montes, ¿no? Y le preguntaban que cómo ve él el sector. Y él hablaba de la gestión del bosque. Que el bosque nos provee de madera, un recurso renovable, de kilómetro cero, que genera riqueza económica, que ofrece servicios de ocio para la ciudadanía, que contribuye a mitigar el cambio climático y que es un importante para el desarrollo rural, un elemento muy importante.

Por el contrario, un bosque no gestionado es una oportunidad perdida. El bosque abandonado no nos provee de madera, es intransitable, se incrementa el riesgo de incendio, se disminuye los balances de captura de CO2 y no genera riqueza económica.

Y le decía ¿qué riesgos…?, le preguntaban "¿qué riesgos se han de afrontar y cómo cree que debería de hacerse?" Y decía: "la gestión resulta cada vez más complicada, dificultando que los bosques cultivados culminen su ciclo productivo. Las plagas, las enfermedades, las inclemencias climáticas, los incendios ponen en riesgo su integridad. Merece especial mención la violencia de las enfermedades y el deterioro del estado sanitario de los árboles".

Y luego le preguntaban por el futuro, "¿qué futuro desearía para el sector forestal en Guipúzcoa, no?" Y decía, "me gustaría contar con una Guipúzcoa arbolada, con unos bosques bien gestionados, que aporten riqueza económica, empleo y servicios ambientales al territorio, también con unos propietarios forestales jóvenes y con una ciudadanía que valore nuestro trabajo y que, a su vez, disfrute de los bosques. Si compartimos este sueño, estoy convencido de que, entre todos, lo podemos conseguir, pedimos a la sociedad y a la Administración que nos acompañe en este camino, con el compromiso por nuestra parte de gestionar de forma sostenible nuestros bosques".

Bueno, yo creo que lo ha dicho muy bien el propietario del bosque y el ingeniero de montes, y creo que en eso tenemos que colaborar todos.

Y, como le decía, su iniciativa, creo que el punto primero no está recogido, pero porque, para ello, necesitamos…

(13. zintaren amaiera)

(14. zintaren hasiera)

… y creo que en eso tenemos que colaborar todos.

Y, como le decía, su iniciativa, creo que el punto primero no está recogido, pero porque, para ello, necesitamos una ley que dote a los agentes, que creemos el cuerpo de agentes forestales, que les dé autoridad y que luego en esa estructura pues formen o se desarrollen las brigadas especiales o los equipos especiales de atención para determinadas circunstancias, como puede ser la investigación de los incendios.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea. Euskal Sozialistak, Prieto jauna zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías, la iniciativa que presenta el señor Becerra afirma que la investigación de incendios forestales es insuficiente, lo ha reiterado aquí, y propone que se pongan en marcha brigadas de investigación de incendios, que el Gobierno Vasco sea supervisor de los planes de prevención y defensa contra los incendios forestales y que se realicen protocolos de actuación ante infracciones y delitos medioambientales entre diputaciones, Gobierno y Fiscalía.

A este respecto, quiero señalar que la Ley de Territorios Históricos ya establece de quiénes son las competencias en la investigación de incendios forestales, como se sabe es de las diputaciones a través de sus guardas forestales, medioambientales y bomberos y para la investigación antiincendios constitutivos de delito, lo hace la Ertzaintza a través del grupo de medioambiente de la policía científica. Por lo tanto, no corresponde al Parlamento la tutela de las diputaciones forales sobre las competencias que ya ejerce, y también hay que señalar que la Academia Vasca de Policía y Emergencias ya da la formación necesaria para esta tarea.

Además, hay que recordar que todos los municipios que por ley están obligados a tener planes de emergencia municipales de protección civil lo tienen. Esto afecta al 95 % de la población de la Comunidad Autónoma Vasca.

La Comisión de Protección Civil, a su vez, conoce los planes que elaboran las diferentes instituciones, porque en las diputaciones forales no se elaboran y los presentan en el Órgano de Coordinación mencionado, y el conjunto de planes cubre la previsión de planificación.

Respecto a protocolos de coordinación, la disposición institucional es favorable y siempre está abierta a la mejora que sea necesaria.

Dicho esto, en el transcurso de estos días, se ha llegado a una enmienda transaccional en la que se plantea lo siguiente: insistimos en velar por mantener actualizado el Plan Especial de Emergencias de riesgos de incendios forestales, insistimos en la continuidad de la colaboración con las diputaciones forales, insistimos en los protocolos de coordinación entre diputaciones, Unidad de Medio Ambiente de la Ertzaintza y la Fiscalía, insistimos en la importancia de medidas para hacer del sector postal una actividad estratégica dinamizadora del medio rural que gestione de forma sostenible las masas forestales y la ganadería extensiva revalorizando los productos forestales y el aprovechamiento de la biomasa forestal.

Y digo insistimos, porque sobre lo que se está planteando venimos trabajando, hemos hecho distintas iniciativas y se ha suscitado este debate en repetidas ocasiones en este Parlamento, pero si se plantea reiterarlo pues seguiremos insistiendo, porque efectivamente sobre lo que se propone ya se está trabajando y se seguirá trabajando.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Prieto jauna. Euzko Abertzaleak, Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Egun on, mahaiburu andrea, sailburua, legebiltzarkideok. Menos mal que no hay mucha expectación con este debate, porque así menos gente va a poder escuchar esta lamentable voz que mi edad y la gripe me están trasladando.

Sé que en estos momentos nos ocupan cosas muy serias, trascendentales para el futuro a corto y medio plazo de este Gobierno, lo que no debería quitar que en los momentos en que no nos dedicamos a lo trascendente los convirtamos en minutos de la basura.

Y no me lo tomen con la semántica estricta, sino más bien con la nueva concepción de que todo debe ser de reciclar economía circular, de tal modo que esta PNL debería ser una propuesta que según llega se recicla y desde este Parlamento se remite directamente a las instituciones a las que les corresponde, que no son otras que las diputaciones forales.

Ya se presentó hace un año una PNL similar, en aquel caso el Grupo Popular terminó por retirarla, porque se dio cuenta de que la competencia estaba donde estaba, ya que está meridianamente claro a qué instituciones les corresponde la materia de incendios forestales, tanto por la propia LTH como por los decretos de estructura de las diputaciones forales.

Y es que nos encontramos con una de esas proposiciones radicalmente desubicadas, pero claro, en estos momentos de agonías ideológicas, parece que todo vale, aunque esté desubicado.

Lo preocupante es que el asunto es serio, no es baladí, se trata de hablar de incendios forestales, tema de relevancia para nuestros bosques, nuestra economía forestal, nuestro medio ambiente y para la seguridad de las personas.

Ahora bien, enmarcada la seridad del asunto, voy a la primera reflexión de la intervención, la desubicación, y lo que es peor, con conocimiento previo de la misma.

Porque si (¿)bien el Estatuto dio competencias exclusivas en montes a la Comunidad Autónoma, sin olvidarnos la ordenación general de la economía, que es lo que lamina todas las competencias de este país, inmediatamente con la LTH se la reenviaron a las diputaciones.

Discúlpenme, pero necesito suavizar un poco mi gargantilla. El cántico de *Lau Teilatu* me ha dejado ya…

Conclusión definitiva, los montes son competencia de las diputaciones y los incendios forestales forman parte del corpus jurídico de la competencia de montes. La proposición original de Elkarrekin Podemos tras reconocer en su propia propuesta que la competencia de las diputaciones exige que éstas pongan en marcha brigadas específicas de investigación de incendios forestales, como ya lo ha dicho aquí el señor Becerra, y nuestro grupo…

(14. zintaren amaiera)

(15. zintaren hasiera)

… las diputaciones exige que estas pongan en marcha brigadas específicas de investigación de incendios forestales, como ya lo ha dicho aquí el señor Becerra. Y nuestro grupo entiende que no hay lugar a tal solicitud. No a que deban existir o no esas brigadas –allá ellos–, sino a exigirlo desde este Parlamento. Porque, aparte de que esa decisión no es competencia del Gobierno Vasco, para nada, no somos quiénes en este Parlamento para exigir a la Diputación la creación de puestos de trabajo concretos y en qué modo deben de desarrollar sus competencias, que para eso están las Juntas Generales. Y todos los que aquí estamos tenemos representantes en todas las Juntas Generales de los territorios de este país. Estamos en cosas… sé que estamos en cosas más trascendentales, pero eso no debe significar que a los plenos lleguen asuntos, competencias de otras administraciones. ¿O los representantes de Elkarrekin Podemos no tienen sus grupos en las Juntas Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, que sean capaces de exigir la creación de estos grupos?

El segundo punto que propone Elkarrekin Podemos es más de lo mismo. Y pide que las instituciones correspondientes, las diputaciones, elaboren planes de prevención y defensa contra incendios forestales. Mire, para cumplir un mandato de la Ley 1/1996, siglo pasado, de Emergencias del País Vasco, ya desde el 98 existe un plan especial para incendios forestales, coordinado entre Gobierno Vasco y Diputaciones Forales. Uno, primero, ya se hizo en diciembre del 97. La última actualización de dicho plan, se informó favorablemente por el Pleno de la Comisión de Protección Civil de Euskadi, en julio del 16, el Consejo de Gobierno del 27 de diciembre del 16 lo aprobó, y se publicó en el BOPV el 11 de enero del 17. Es decir, o sea, antes de ayer. Este trabajo está hecho, y se sigue haciendo. Les vuelve a recordar que la prevención de incendios es materia foral, exclusivamente foral. Otra cosa es que las diputaciones pidan colaboración al Gobierno cuando ocurre un incidente que exceda del monte o resulte incontrolable por los medios propios, pero la prevención y vigilancia les corresponde en exclusiva. Y no solo eso. A la hora de la extinción real, independientemente de ayudas que soliciten a otras administraciones, el mando de la misma, de la extinción, corresponde siempre a un funcionario de montes de la Diputación Foral correspondiente. Incluso concretando la materia que estamos tratando, les corresponde a las "dipus" la primera investigación de intentar saber la causa del mismo para que, en caso de que consideren que ha sido intencionado o fruto de un delito, vayan a la Fiscalía, a la Ertzaintza, para investigar en profundidad la posible comisión de un delito.

Y ahora vamos, por un momento, a la enmienda del PP que, en principio, parecía, ante lo que había solicitado Elkarrekin Podemos, un "manzanas traigo". Pues, se desarrolla una enmienda que, en cualquier caso, parecía que era de otra PNL, que era otro debate. No obstante, tengo que reconocer que con el objetivo de aunar voluntades y esfuerzos, el propio señor Becerra hizo una propuesta de transacción, para que nos pudiéramos identificar todos: enmendantes y proponentes. La verdad es que, el que ha trabajado, el que ha hecho el esfuerzo, se ha quedado al final fuera de la transacción. Aunque, desde aquí, le reconozco de verdad, cariñosamente, el esfuerzo que usted ha realizado, que nos ha permitido al PP, al PSOE y a nosotros realizar la (…) transacción, en una serie de enmiendas tan dispares. Pero, usted, llegó a encontrar un hilo conductor de las diferentes propuestas que, he de reconocer que aunque parecía extemporánea a la enmienda del PP, resulta que, vista desde la perspectiva de que el monte bien gestionado es la mejor manera de prevenir incendios, y que si al tiempo se gestionan para la ceración de un mercado de combustibles sostenibles y se genera economía rural, pues tenía una lógica y una razonabilidad evidente. Y así, ampliando las perspectivas de la proposición, lo hemos hecho. Es lo que tiene, seguramente, el acercamiento de las fechas prenavideñas: todos buenos… bueno, casi todos somos más buenos, más majos, y nos acercamos y transaccionamos. Y después, seguramente, tomamos turrón, aunque nos salgan unas resoluciones un poco largas. Me congratulo de la transacción, del modo de ver cómo podemos abordar el problema de prevenir e investigar los incendios forestales. Y aunque no sean muchos los incendios forestales en Euskadi, me hubiera gustado que Elkarrekin Podemos se hubiera sumado. Pero bueno, no ha podido ser.

Para ir terminando, unos datos de investigación. En 2015, la Ertzaintza investigó 7 incendios; en 2016, 13, y en 2017, 14. Y después, instruyó 2 atestados en el 2015; 5 en el 16, y 8 en el 17. Es decir, de entrada, se investigan los incendios. O sea, independientemente de que cada año puede ocurrir algún incidente, Euskadi tiene los trabajos bien hechos. Porque, en este país, estamos concienciados, aunque se diga que no con este tema. También puede ser que, por los datos que les he aportado de investigación y atestados, les parezcan bajos. Por lo que, para terminar de ilustrar a sus señorías, termino por señalarles la estadística de incendios forestales de los dos últimos años en Euskadi. Año 2016, 20 hectáreas arboladas incendiadas; año 2017, 8,5 hectáreas arboladas incendiadas. Se ve que no somos un país muy dado a los incendios, salvo acontecimientos excepcionales. No solo por la climatología y la tipología de bosques que tenemos, sino porque, además, tenemos buenos planes de prevención y extinción que, siendo una competencia de las diputaciones forales, se coordinan con el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco. Y eso, además de suponer una importante colaboración interinstitucional, conlleva a que se requiere menor esfuerzo para investigar.

Nos quedamos con la transacción que hemos firmado, que no es otra cosa que pedirle al Gobierno que mantenga la colaboración con las diputaciones, tanto en la actualización de planes de emergencia de riesgos como la prevención, extinción e investigación de incendios y que, conjuntamente, promuevan la gestión del bosque para, siendo sostenible, revalorice el producto forestal y su biomasa. Esto es centrarse en el tema, y pedir continuidad al trabajo bien hecho de diputaciones forales y Gobierno. He intentado hablarles de lejos, para que los siguientes no se lleven los virus que tengo. No obstante, recomiendo que puedan incendiar estos micrófonos, para que queden exentos de los virus.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldea, EH Bildu taldearen ordezkaria, Arzuaga jauna.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Bai. Eskerrik asko, legebiltzarburu andreak. Eta egun on, berriro ere.

Bueno, apur bat denez hitz egin da iniziatiba honen haritik: prevención, vigilancia, aprovechamiento, recursos forestales, ganaderos… Eta Gobernuko kideek kontrol plenoetan esaten duten moduan, bueno…

(15. zintaren amaiera)

(16. zintaren hasiera)

… prevención, vigilancia, aprovechamiento, recursos forestales, ganaderos… Eta, Gobernuko kideek kontrol plenoetan esaten duten moduan, bueno, markatuko dut edo me han preguntado por la investigación de los incendios forestales eta honetara saiatuko naiz, pixka bat, atxikitzen.

Iniziatiban, Becerra jaunak nik uste dut ondo ekartzen duela gaia eta balioan ipintzen du, gainera, Gipuzkoan ez zuten kontrako ikerketa batzordea brigadak egiten duen lana. Eta arrazoia du praktika on bat, baina, ñabardura batzuk pentsatzen dut egin behar direla, porque no todo es oro lo que reluce.

Eurek ere kezka handia dauzkate. Eurek ere arazo potoloak dauzkate. Eta horiek ere, aipatu behar da. Batez ere, aipatu behar da nola sortu den brigada hau. Izan ere, eurek, langileek, eurek beraiek bilatu behar izan dute formakuntza. Eurek topatu behar izan dituzte kontaktuan. Madrilera joan izan dira euren poltsikotik, euren egun libreetan, formazio hori eskuratzera. Nik uste dut eurek eduki dutela ekimena, nolabait, sinetsi dutelako holako ikerketak egin behar direla, legeak hala markatzen duelako, baina inork ez zuelako hori ganoraz egiten.

Eta langile hauek, profesionaltasunagatik baino, esango nuke militantziagatik, formatu dira horrelako ikerketak egin ahal izateko. Eta pentsatzen dut langileen ikuspegitik hau eredugarria dela, baina pentsatzen dut erakundearen partetik ez dela batere egokia. Ezin zaie egotzi, Diputazioei kasu honetan, erakundearen partetik lan ona edo praktika ona edo interes ona eduki dutenik hau horrela egiten, baizik eta langileen partetik etorri den ekimen bat izan da.

Asko hitz egiten ari da hemen norberaren eskumenaz, erakunde bakoitzeko eskumenaz eta ni ere ez naiz oso zalea hemendik beste instituzioei esateko zer egin behar duten. Ez dut ontzat hartzen Legebiltzarrak aldundiei edo batzar nagusiei esateko zer egin behar duten. Baina nik pentsatzen dut hemen eskumen gurutzatuak daudela. Suteen ikerketan hainbat erakunde nahastuta agertzen dira eskumen ezberdinak dauzkatenak.

Horregatik, hemen, Legebiltzar honetan, PNL bat, legez besteko proposamen bat onetsi zen pasa den urteko ekainean, Ingurumen esparruan arau hausten eta delituen inguruko neurriak hartzeko. Eta hor hainbat erakundeei egiten zitzaien dei bat hainbat lan bete zezaten; Segurtasun Saila, Ingurumen Saila, Aldundiak, Udaltzaingoak dauzkaten Udalak, guztiak deituta zeuden hainbat lan egiteko.

Lehenik eta behin, batzorde bat osatzeko, euren artean, ingurumen arloko arau hauste eta delituen aurrean jarduteko euskal plana diseinatzeko, eta López de Ocarizek eskatzen zuen gauza bat, niretzat ere inportantea dena, hau da, lege garapena egin zezaten basozainak autoritate agente gisa errekonozituak izan daitezen, ibilbide hori egiteko. Hiru etxeko lanak jartzen genituen.

Eta nik pentsatzen dut gaur Becerra jaunak ekarri duen iniziatiba egokia dela. Besterik ez bada, konstatatzeko hiru etxeko lan horiek ez direla konplitu, ez direla bete. Hemen gauzak eskatzen ditugu, orain dela urte eta erdi eskatu ziren gauza batzuk eta, gutxienez, gaurko eztabaida honetan, konstatatzen dugu ez dela bete, ez dago batzorderik, ez dago batzorde interinstituzionalik, ez dago ingurumen arloko arau hauste delituen aurrean jarduteko Euskal Plana, eta ez dago lege garapenik. Mahai gainean ipin dezagun behintzat.

Como digo, la brigada de investigación de incendios de Guipúzcoa se ha tenido que abrir paso a codazos, ha tenido que imponerse por la fuerza de los hechos, y únicamente por el impulso de los propios guardas forestales que lo componen, que se creían su trabajo, hoy podemos constatar que existe y además que son eficaces.

Han investigado 30 incendios en el año pasado. De ellos, 20 han concluido en procedimientos administrativos, mientras que 16 han sido remitidos a Fiscalía para que se verifique la posible apertura de procedimiento penal. Procedimientos en los cuales, por cierto, tendrán que comparecer, tendrán que ratificar sus informes en calidad de agente de autoridad, entiendo, y, con lo cual, tendrá más trabajo, más dedicación en unas condiciones laborales en las cuales no pueden desatender otros trabajos inherentes a la guardería forestal.

A este Parlamento, ¿en qué le toca todo este debate?, pues porque exigíamos que haya una coordinación entre la brigada de medio ambiente, la unidad de medio ambiente de la Ertzaintza y la brigada de investigación de incendios, que hoy podemos constatar también que no es adecuada. No hay un reparto funcional de tareas, por las que unos realizan unas cosas y otros otras, concretamente, la brigada de investigación de incendios, las investigaciones técnicas, de por qué y de cómo ha surgido el incendio, y la Ertzaintza, concretamente, la investigación para establecer su posible autoría y las responsabilidades penales que de ella se puedan derivar.

Y detectamos problemas; en la unidad de medioambiente de la Ertzaintza no hay especialización. Están todos, que son pocos, a todo, que es mucho.

Y en la pluralidad de hechos delictivos que han de conocer, además desde esta unidad, no hay un agente de referencia para incendios, con el que además se pueda establecer una dinámica de trabajo adecuada desde las guarderías forestales, o desde las brigadas de investigación de incendios.

La actitud de la Ertzaintza, en muchos casos, en vez en términos de coordinación funcional, en vez de en términos de hacer complementarias sus funciones, se basa en una relación de superioridad, de subordinación y esto tenemos que constatar que no está funcionando.

Efectivamente, y tal y como marcaba la iniciativa del señor Becerra, el trabajo de la brigada de investigación de incendios tiene una importancia vital en materia de prevención, pero también porque detecta datos y establece estadísticas, sobre las cuales extraer una radiografía adecuada de los riesgos de incendios, de prevención de recursos necesarios para su extinción, de iniciativas de prevención, etcétera. Estadística sobre las que, por cierto, las propias diputaciones, los ayuntamientos, el Ararteko o este Parlamento debería de establecer el debate sobre recursos, sobre necesidades y sobre cómo enfrentar mejor la prevención y la eliminación de incendios.

Estábamos de acuerdo con la iniciativa que salía…

(16. zintaren amaiera)

(17. zintaren hasiera)

… cómo enfrentar mejor la prevención y la eliminación de incendios.

Estábamos de acuerdo con la iniciativa que salía… que traía el señor Becerra, con la iniciativa original. Por eso no trajimos enmienda.

Y veíamos con preocupación en cierta manera que las enmiendas del PP y el PNV, PSE no traían una referencia concreta a la investigación de incendios.

Ahora hay una transacción. Al respecto tengo que hacer un comentario.

En el primer punto se habla de mantener actualizado, conjuntamente con las diputaciones forales, el Plan Especial de Emergencias de Riesgos de Incendios Forestales. Y si ustedes se han molestado en ver este plan especial, no trae absolutamente nada, no hace ni una sola mención a la investigación de incendios. Cero. Nada. No aparece.

Entonces, mantener en cierta manera me parece que es redundar en el problema. O sea, en todo caso, debería de incorporarse a este plan un estudio sobre cómo mejor realizar las investigaciones de incendios.

Creo que en cierta manera lo corrigen con el segundo punto, porque sí que se habla de una actuación conjunta entre diputaciones, Unidad de Medio Ambiente, espero también que las brigadas de investigación de incendios, con protocolos específicos.

Y, de todas maneras, creo que era más exigente lo que nos traía el señor Becerra.

Creo que es más exigente lo que aprobamos en este Parlamento en aquella PNL del 28 de junio de 2018. Vamos a velar por el cumplimiento de los compromisos que se adoptaron en aquella PNL. Y, por lo tanto, nos abstendremos ante la iniciativa transada por parte del PSE, PNV y Partido Popular.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da…

BECERRA CAROLLO jaunak: Bueno. Yo viendo un poco la actitud de los diferentes grupos ante nuestra propuesta constato que esa forma de pasar de puntillas por el problema es un poco similar a la que se está adoptando en todo el país con el tema de los incendios forestales. Es decir, pasar de puntillas de un problema que existe, pero que mientras vivamos en un país relativamente húmedo y con unos sistemas de extinción relativamente viables no está generando problemas.

Incluso el señor Tellería dijo que en 2017 bajó el número de hectáreas afectadas. Sí, pero murió una persona, en Álava murió una persona en un incendio forestal, señor Tellería. Entonces, no estamos hablando solo de hectáreas, estamos hablando de vidas humanas, estamos hablando de bienes materiales que los incendios acaban con ellos.

Yo, precisamente para mimetizarme un poco en ese debate, intenté en esa transacción, que les regalo, ya regalo navideño, señor Tellería, le regalo, intenté mimetizarme, y en vez de exigir a las diputaciones que cumplan la ley, que cumplan la ley, que no lo están haciendo, un poco por este fair play del país, le puse "recomienda a las instituciones vascas". Ni siquiera a las diputaciones, recomienda a las instituciones vascas. Ni ahí han entrado, ni ahí han entrado. Pasar de puntillas por el problema, no.

Incluso, y tiene toda la razón el señor Arzuaga, no quise ni meterme en las interioridades de cómo se funciona en Gipuzkoa. Me limité a mencionar que al menos tienen medios, que al menos tienen medios. No quise ir más allá, porque la competencia en autoorganizarse de las diputaciones pues evidentemente es de ellos. Podía haber hablado de eso, pero efectivamente no hablé.

Simplemente me he limitado a manifestar que si hay medios para investigar, automáticamente hay menos incendios, es decir, la investigación es un medio de prevención.

Lo que no he podido pues ya asumir es que efectivamente, bueno, pues los grupos que sustentan al Gobierno hablen de proseguir la colaboración, porque proseguir la colaboración significa que hay colaboración y no hay colaboración.

Y esa colaboración que se pedía en la proposición no de ley del grupo de EH Bildu en junio de 2018, que ha quedado recogida otra vez en la transacción, lleva sin cumplirse desde junio de 2018.

La señora López de Ocariz ha dicho dos cuestiones que a mí me parecen fundamentales, fundamentales. Y las voy a decir una detrás de otro y a cada grupo le corresponderá saber si tienen que ligarlas o no.

La primera es cómo están nuestros agentes forestales en el país. Efectivamente necesitaríamos un cuerpo único de agentes forestales. No lo tenemos. Pero tenemos tres, uno en cada diputación.

Son cuerpos que están siendo privatizados. Son cuerpos a los que se les han quitado las competencias que la ley les da. Son cuerpos cuyos informes terminan en el cajón de la jefatura del servicio, cuando la ley dice que tendrían que ir directamente a la Fiscalía. Y, sin embargo, la potestad autoorganizativa de las diputaciones hace que los informes de los agentes forestales acaben en un cajón.

La segunda cuestión. Como digo, ustedes sabrán si las tenemos que ligar o no. La de la buena gestión de las masas forestales. Comparto completamente. Intenté meter su aportación dentro de la posible transacción.

En ella usted hablaba de que la gestión de las masas forestales debe convivir con la ganadería extensiva. Discrepo. La ganadería extensiva debería aprender a convivir con el resto de los usos del monte.

Según las estadísticas, las frías estadísticas, el 70 % de los incendios forestales están provocados por ganaderos y ganaderas, están provocados por ganaderos y ganaderas.

Y estadísticamente les digo que desde aquí, esta fecha, noviembre, diciembre, hasta febrero, marzo el 70 % de los incendios de este país van a estar provocados por ganaderos y ganaderas para que durante la primavera crezcan nuevos pastos. Y esto es así. Y nadie quiere decir nada y todo el mundo pasa de puntillas sobre el problema.

Yo no sé si mi propuesta, señor Tellería, es de los minutos de la basura o no. Lo que sí espero es que desde aquí hasta marzo, desde aquí hasta marzo, no tengamos que lamentar el hecho de no exigirle al Departamento de Seguridad que supervise, en virtud de sus competencias, que las diputaciones hacen todo lo que tienen que hacer en esta materia.

Porque podemos tener más o menos hectáreas quemadas, pero el día que muera una persona, el día que se corta una autovía, el día que hay que desalojar a una persona, a una familia, de su casa porque se …

(17. zintaren amaiera)

(18. zintaren hasiera)

… que podemos tener más o menos hectáreas quemadas, pero el día que muera una persona, el día que se corta una autovía, el día que hay que desalojar a una persona, a una familia de su casa porque se quema, ya lo hemos visto este verano, ya lo hemos visto en otras ocasiones en otros lugares y en otros países. Aprendamos de lo que les pasa a otros antes de que nos suceda aquí.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euskal Talde Popularra, López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Bueno, decir, desde el grupo Popular, nos preocupa este asunto, y nos preocupa mucho, y nos ocupan. Y, por eso, llevamos más de un año trabajando en ello, y puedo asegurarles que nuestra intención es que en los próximos programa electoral a las próximas elecciones autonómicas metamos la iniciativa de que se traiga una ley aquí. Pero, desde luego, no sé si la vamos a necesitar porque el señor Becerra ya ha investigado los incendios, ha llegado a la conclusión, ya tiene los datos de que la mayoría cuál es la causa, le falta encontrar al que dio fuego, ¿no? La verdad es que creo que…, el dato usted dice que es así, yo creo que no es así.

Nosotros insistimos en la necesidad de tener unos agentes forestales con plena competencia de autoridad, y que eso nos va a reforzar todo el sistema. Y lo demás son buena fe, claro que sí, el cuerpo de Gipuzkoa, pero luego a la hora de hacer una denuncia y detener a una persona o a hacer otras actuaciones, es como si la hiciéramos uno cualquiera de nosotros. El valor, nos lo explicaban los guardias forestales, es cero a la hora de presentar una denuncia o ante un hecho. Por lo tanto, de verdad, estamos en una situación en eso de déficit, no creo que es la hora de presentar en esta Cámara que el Gobierno elabore un proyecto de ley en estos términos, no procede en este momento.

Por lo tanto, bueno, creo que estamos mirando a la próxima legislatura, que aquí tenemos un fallo importante, lo reconocemos todos, y que, efectivamente, la buena gestión del monte es la que nos va a prevenir. Y yo creo que hay que prevenir, que sí el Plan de Emergencias tiene puntos de prevención y medidas de prevención, lo que no sé es si se están ejecutando, y de ahí que necesitaremos un informe para que nos detalle qué avances han conseguido, porque creo que hay aspectos importantes en ese Plan, pero no sabemos cómo están, desconocemos por completo. Por lo tanto, nosotros creemos que en este momento de legislatura lo que procede es evaluar lo que tenemos y afrontar la nueva legislatura con proyectos realmente que nos solucionen en el problema.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz Andrea.

Euskal Sozialistak? Prieto jaunak ez du hitzik hartu behar.

Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Eskerrik asko berriro.

No iba a salir, pero bueno, solo por aclarar. No, tampoco voy a debatir. Claro, a ver si nos aclaramos. Las diputaciones y el Gobierno son instituciones distintas, que, a veces, en determinadas materias, se coordinan; no me venga a protestar de que hay tres cuerpos diferentes. ¡Claro que hay tres cuerpos! Porque hay tres normas forales diferentes. Hay tres diputaciones forales diferentes y hay tres organizaciones de carreteras diferentes. Pues porque este país está organizado de esa manera, y no pasa nada, y se coordinan suficientemente. Y, de hecho, tienen un plan de prevención de incendios. El plan de prevención de incendios es lo importante. No es un plan de investigación de incendios, es un plan de prevención de incendios. Eso es lo que hace que existan menos y que sea menos necesario investigar. Pero, inicialmente, investigar lo hace el que es el encargado de prevenir directamente el incendio y apagarlo, que es la diputación. Y si encuentra un posible delito pues lo transmitirá, que será un delito de distintas características. Puede ser ambiental, ahí es donde hay una diferencia: lo que es la vigilancia ambiental y la vigilancia forestal. No necesariamente la vigilancia de incendios tiene que ver con los guardas de materias de delitos ambientales. El incendio no es un delito ambiental por sí mismo, no lo es, puede llegar a serlo, pero no lo es.

Y en eso estoy de acuerdo con la señora López de Ocariz, usted ya ha dicho la mayoría de incendios quienes los provocan. Mire, no es así. La mayoría de incendios que se ha…, la mayor reducción de incendios en este país se ha provocado cuando se prohibió la quema de rastrojos. Cuando se prohibió la quema de rastrojo se redujo enormemente los incendios. Y a partir de ahí podemos deducir: ¿era provocado? No. Eran errores, malas gestiones, diga lo que quiera. ¿Era un delito medioambiental? No. Era un delito porque quemaban mal, era una mala ocupación del incendio.

Porque yo por la misma le puedo decir "y ese incendio que usted se ha referido del eucaliptal al lado de Petronor, en un montón de gente un eucaliptal, los de Equo, los ecologistas lo han quemado". Claro. Es que esas conclusiones tan sencillas, tan frívolas no se pueden hacer, no se pueden hacer. Entonces, con cuidado.

Y, por último, resulta que hay una diputación foral que parece que tiene bien lo de investigación. ¡Ay, casualidad! Lo tiene bien hecho la de Gipuzkoa a pesar de la propia diputación, son los currelas los que el enarbolaron la bandera de vamos a ser nosotros los que investiguemos a pesar de que el diputado no quiera, y lo hemos hecho. Miren, por ahí no paso. Por ahí no paso. La diputación tiene sus responsables, serán los que voten, tendrán sus debates sobre lo hacemos de una manera u otra, pero no se monta una brigada de investigación forestal contra la opinión del diputado correspondiente.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Arzuaga jauna? Bai? Zurea da hitza.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Bai, nire eserlekutik, zure baimenarekin. Ez nuen ezer esan behar. Tellería jauna, da nik daukadan informazioa, trasladatzen dut hona daukadan informazioa. Eurekin, basozain horiekin, eztabaidatu ezazu…

(18. zintaren amaiera)

(19. zintaren hasiera)

… Tellería jauna. Nik daukadan informazioa trasladatzen dut hona, daukadan informazioa. Eurekin, basozain horiekin eztabaidatu ezazu zuk zeuk. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Eztabaida amaiturik, bozketara jarriko dugu Elkarrekin Podemos taldearen legez besteko proposamenaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 28; aurkakoak, 44; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko testua.

Jarraian Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinaturiko erdibideko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 44; aurkakoak, 0; abstentzioak, 28.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Mozioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, Osasun Sistema Nazionalean terapia aurreratuei ekiteko planari buruz". Eztabaida eta behin betiko ebaztea. Talde proposatzailearen txanda, Euskal Talde Popularraren Barrio Baroja jaunak dauka hitza ekimen aurkeztu eta defendatzeko.

barrio baroja jaunak: Gracias, presidenta, lehendakari, consejeras, señorías. Buenos días de nuevo.

Bien. Mi grupo planteó el pasado 15 de noviembre una interpelación a la señora consejera de Salud en relación con las terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud, en concreto con los medicamentos Car, ese plan de abordaje y después lo que desde aquí, desde esta Comunidad Autónoma, saber, tratar de conocer cómo se estaban implementando las medidas en relación con esta cuestión. Y, bueno y conocer cuál es ese proceso. Son muchas y abundantes las referencias del periodismo especializado en relación con estas cuestiones, de un tiempo a esta parte, efectivamente. Y nosotros planteamos esa iniciativa, en primer lugar, para conocer lo que estaba trabajando Osakidetza en relación con este tipo de terapias avanzadas y también nos llama la atención el hecho de que ningún Hospital de nuestra red de Osakidetza estaba, formaba parte de los hospitales acreditados por el Ministerio para tratar pacientes con terapias Car.

Son muchos los hospitales, son 11. Vall d'Hebron, Clínic, Sant Joan de Déu en Cataluña, pero también hay La Fé y el Universitario de Valencia, el Gregorio Marañón, el Niño Jesús, de Madrid, el Complejo Asistencial de Salamanca, en Castilla León, Virgen del Rocío en Andalucía, Doctor Negrín en Canarias, pero bueno, no había un hospital dentro de esos acreditados.

En la interpelación ya se dijo que hasta el momento no había sido posible, pero que se estaba trabajando en la acreditación del Hospital Universitario…

lehendakariak: Mesedez, isiltasuna.

barrio baroja jaunak: Gracias. Hospital Universitario Donostia, para esa acreditación y para trabajar con las terapias Car, con las terapias avanzadas en este caso, no. Y el Hospital Donostia y Biodonostia también, como elemento de referencia, de investigación y de apoyo, desde luego, a esa labor. Es decir, nosotros recordábamos –y lo vuelvo a hacer en esta moción–, que los avances en la medicina de precisión y la adaptación a las características individuales de cada paciente van a ser…, iban a ser determinantes en el tratamiento curación de las enfermedades graves como el cáncer.

Dentro de esos avances había que destacar los tratamientos con terapia celular, terapias avanzadas que se basan en la recopilación, modificación de las células inmunes de los pacientes para tratar su propia, su patología.

La llegada de esas terapias suponía, además, una mejora de la calidad y la esperanza de vida de los pacientes, un reto para los sistemas nacionales de salud. Y en ese sentido también decíamos que el consenso político que se refleje en iniciativas constructivas es fundamental precisamente para seguir construyendo de una manera eficiente el desarrollo de esta ciencia. Y de este avance, de estos avances científicos, en este caso médicos, clínicos en nuestro país.

Entre los medicamentos de terapia celular, recordábamos que existe una familia llamada de forma genérica "Car" cuando se emplean linfocitos T modificados, de los pacientes, que se denomina "Cart". Cart, con T final.

El proceso de fabricación puede ser bajo la norma de (…) o bien de fabricación industrial. Bueno, son elementos de referencia, para el proceso de fabricación de las mismas.

La implantación de estas nuevas terapias requiere un trabajo, además, interesante, multidisciplinar entre diversos departamentos, entre diversos servicios de los hospitales para su correcta implantación y el desarrollo de todo el proceso: extracción de las células del paciente, modificación y transformación en medicamentos de las mismas y una correcta gestión del medicamento obtenido, que pasa por la adecuada conservación, dispensación, administración, manejo de efectos secundarios y las terapias concomitantes.

Además, hay que considerar en todo momento la importancia de la trazabilidad y la fármaco-vigilancia en el proceso con este tipo de terapias. La Agencia Europea del Medicamento recomendó las dos primeras actualizaciones de comercialización de células CAR-T recientemente…

(19. zintaren amaiera)

(20. zintaren hasiera)

… la Agencia Europea del Medicamento recomendó las dos primeras autorizaciones de comercialización de células CAR- T, y recientemente en 2018.

El tratamiento ya está disponible en España contra dos tipos de cánceres: la leucemia, recordábamos, la leucemia linfoblástica, y el linfoma, el linfoma B, que también recordábamos. Y sobre esas dos enfermedades pues se trabaja con ese tipo de terapias.

También recordábamos que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social aprobó hace ahora un año, en noviembre de 2018, el Plan de Abordaje de las Terapias Avanzadas en el Sistema Nacional de Salud y… medicamentos CAR, es decir, el carácter nacional del Plan garantiza la equidad y especialmente la trazabilidad. En ese sentido, se deben potenciar medidas de eficiencia para poder financiar esas nuevas terapias.

El Plan, el Plan de Abordaje de las Terapias Avanzadas, tenía y tiene como objeto organizar de forma planificada, equitativa y segura y eficiente la utilización de los medicamentos CAR y en la actualidad los CART-T en el Sistema Nacional de Salud, así como impulsar la investigación pública y la fabricación propia y pública de esos medicamentos en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, es decir, en unas condiciones que garanticen estándares de calidad, de seguridad, de eficacia. Y ése es el elemento fundamental y por eso es importante también tener ese Plan como referencia.

¿Y a ese plan quiénes son llamados? Pues bueno, en esa línea corresponde a las comunidades autónomas garantizar los mecanismos y potenciar los recursos necesarios para la implementación del Plan, la puesta en marcha del mismo. Requerirá además la adaptación de acuerdos importantes, innovadores, de gestión, para poder disponer de esos medicamentos de forma sostenible, la aplicación de acuerdos de riesgo compartido en sus diferentes modalidades, techo de gasto, pago por resultados, estrategias financieras, es decir, como el pago por obtención de resultados parciales, bueno, toda una serie de cuestiones organizativas también importantes y que hay que implementar en la aplicación de este tipo de terapias.

Tenemos que recordar, y lo hago finalmente, que la aplicación de las terapias avanzadas es la última esperanza para aquellos pacientes a los que solo se les puede aplicar cuidados paliativos, es decir, cabe destacar que en el caso del cáncer infantil entre el 80 y el 90 % de los niños con la leucemia a la que nos hemos referido, linfoblástica, se curan con quimioterapia intensa o trasplantes de médula ósea, es decir, se curan así, pero, sin embargo, hay muy pocas opciones para los pacientes que no responden a esos tratamientos. Y ahí está donde se abre un margen de actuación con este tipo de terapias que además en el futuro se complementará y se desarrollará, se está avanzando muy rápido también en la implementación de este tipo de terapias avanzadas. Y tenemos que estar preparados, ¿no? Y ése es el… ése era el objeto desde luego de nuestra moción.

Nosotros presentamos una moción un poco más amplia. Hablábamos de garantizar el centro de referencia. Parece ser que ya se está trabajando en ello, pues bueno, pues vamos a confiar en que así sea y que sea pronto, en relación con esa acreditación del Hospital Universitario de Donostia y con Biodonostia también como elemento, como factor de investigación importante. Esperemos que esté pronto acreditado por el conjunto de los otros hospitales de la red, ¿no?, que se aborden esos procesos dentro, pues a través de la formación y de la implementación, de la preparación de los profesionales. En relación con esa cuestión, queríamos también asegurar Osakidetza pues ese modelo organizativo, garantizar las cuestiones terapéuticas en concreto, dotar económicamente, entendemos que (…), y desde luego potenciar la investigación.

De alguna manera, aunque todo eso no se dice tal cual en la moción, sí que hemos entendido que se recoge ese espíritu que nosotros pretendíamos, ¿no?, el espíritu de que fuese una prioridad la implementación de esta cuestión, de que tuviésemos esa garantía de que el Gobierno Vasco pues se lo va a tomar en serio y que, pasando en primer lugar por la acreditación del hospital, a partir de ahí se va a poner en marcha todo este tipo de terapias y por eso mismo pues ahí está la moción que hemos firmado todos los grupos parlamentarios. Supongo que también los no enmendantes pues se sumarán a la misma, porque es importante también, hablábamos en el texto, y lo han hecho en otros parlamentos también, de un consenso político que es importante también para favorecer este tipo de terapias, porque vamos a entender que van a ser costosas, que van a ser de… a veces de cumplimiento de requisitos generales, ¿no? Y en ese sentido, pues será bueno que nos movamos en la unanimidad.

¿Qué decíamos en la enmienda firmada? Pues que se dé prioridad a las últimas tecnologías y a los tratamientos más innovadores que se están desarrollando en el diagnóstico y lucha contra el cáncer. Está bien claro que ahí se instalan las terapias de las que estamos hablando y que se sigan promoviendo las medidas necesarias para profundizar en el conocimiento y aplicación de las nuevas terapias, poniendo además especial atención a los medicamentos CAR-T. Bueno, lógicamente lo habíamos hablado aquí. Todo pasa además por esa acreditación del centro. Esperemos que sea pronto y en ese sentido pues votaremos a favor de la… lógicamente del acuerdo alcanzado.

El Plan, además, lo recordábamos en la interpelación, el Plan de Abordaje de las Terapias Avanzadas del Sistema Nacional de Salud CAR, medicamentos CAR, recoge, además, una serie de cuestiones que competen a las comunidades autónomas su integración en muchos de los foros, de los ámbitos, de las comisiones de investigación, de tratamiento, de organización de todo este tipo de terapia, y es bueno que, desde luego, nuestra Comunidad, que siempre ha sido pionera, siempre ha estado a la cabeza, pues no pierda, no se retrase en exceso en relación con este nuevo avance científico, médico, que desde luego que lo que hace es salvar vidas.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna. Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, EH Bildu taldearen ordezkaria, Blanco andrea, zurea da hitza.

BLANCO DE ANGULO andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea, eguerdi on guztioi.

Haurren minbiziaren ikerketa bultzatzeko kantu batekin hasi dugu gaurko osoko bilkura eta kasualidadea ordu honetan eta minbiziaren eta ikerkuntzaren inguruan hitz egiten ari gara. Keinu polita izan da goizekoa, baina minbiziari buruzko benetan eraginkorrak diren erabakiak hemen gobernuan edo aurrekontuak negoziatzeko momentuan hartzen dira. Besteak beste, Osasun Sistema Nazionalean terapia aurreratuei ekiteko planari buruz eztabaidatzen ari gara momentu honetan. Aitortu behar dut ez daukadala gai hain tekniko eta hain zehatz bati buruz jabetzaz hitz egiteko gaitasunik. Beraz, nabarmenduko dut zer esaten didan logikak. Eta logikak…

(20. zintaren amaiera)

(21. zintaren hasiera)

… zehatz bati buruz jabetzaz hitz egiteko gaitasunik. Beraz, nabarmenduko dut zer esaten didan logikak. Eta logikak esaten digu minbiziari buruz ekimenen bat aurkezten dugunean, edozein erakundeei, edozein gobernuri eskatu beharko geniokeela azken teknologiak, tratamendu berritzaileak eta baliabide guztiak ezartzea, batez ere kontuan hartzen badugu gaur egun tumoreak direla euskaldunen artean heriotza kausa nagusia.

Medicina de precisión, terapias personalizadas, medicamentos CAR en este caso, medicamentos estos últimos dirigidos a dos tipos de cáncer, como ha dicho el señor Barrio, muy específicos. Estas terapias actúan a través de los linfocitos que una vez extraídos y reprogramados pues servirán para luchar contra el cáncer. Es una cuestión muy concreta, como decía al inicio de mi intervención. Es un tratamiento que aún se encuentra en una fase muy inicial y que requiere de una buena planificación, tanto a nivel de infraestructuras hospitalarias como de equipos, como de recursos humanos. Bienvenido sea cualquier avance, toda investigación dirigida a la curación del cáncer, pero no olvidemos, como siempre decimos, que además de los tratamientos actuales o los que puedan venir en el futuro, como es este caso, hay que esforzarse por implantar políticas de prevención, de diagnóstico precoz, porque esa es sin duda la mejor inversión en salud.

Y podríamos hablar durante horas sobre esto, sobre el Plan Oncológico vigente, sobre su grado de cumplimiento, sobre las necesidades de los y las pacientes, sobre la situación de infraestructuras hospitalarias, sobre los profesionales sanitarios que atienden a estos enfermos y enfermas, sobre carencias y mejoras que hay llevar a cabo en cuanto a los tratamientos más convencionales. Seguro que en torno a todas estas cuestiones podríamos plantear muchas iniciativas y, en la mayoría de los casos, llegar a acuerdos como ya hemos hecho en más de una ocasión en esta Cámara.

Baina, errespetu osoz, Barrio jauna, ez dugu ulertu zuen mozioaren zioa. Ez dugu ikusten ibilbiderik ez duen zerbait eztabaidatzeko beharrik eta azalduko naiz. Adi jarraitu nuen sailburuari egin zenion interpelazioa eta ostiral horretan jaso zenituzten erantzunak. Zuk ondo baino hobeto dakizu zer egiten ari den tratamendu horiek aplikatzeko eta horretarako ezarri behar diren protokoloak. Argi dago terapia berritzaile horiek aplikatzeko ba sare bat eraiki behar dela ikertzaileen artean eta azpiegitura egokia bilatu beharko dela, besteak beste. Eta prozesu horrek denbora eta planifikazioa eskatzen du, akreditazioa lortzeko irizpide guztiak bete behar direlako. Eta guk uste dugu ba hori dela hain justu egiten ari dena.

Por tanto, será el Hospital Universitario Donostia, junto con Biodonostia, el centro que participe en las terapias CAR-T. Es decir, el centro está designado, como también lo está la red de investigadores e investigadoras que participarán en ese proyecto personal perteneciente a la OSI Donostialdea. Es por eso que, después de conocer la planificación y las intenciones del departamento con respecto a la aplicación de estas terapias, pues no veíamos demasiado conveniente, con todo el respeto, como le digo, a esta moción. Es nuestra labor controlar e impulsar al Gobierno mediante nuestras iniciativas, pero, sinceramente, creemos que en este momento no hay impulso pertinente al respecto.

Horregatik, gure aburuz sinatu dugun erdibidekoa adierazpen bat baino ez da, Gobernuari eskatzen dioguna egiten ari delako. Hala ere, ez dago gaizki noizean behin ba horrelako adierazpenak sinatzea, ahobatezkotasuna adierazteko baino ez bada ere. Horregatik guztiagatik, Osasun Sailari eskatzen diogu lehentasuna eman diezaiela minbizia diagnostikatzeko garatzen ari diren teknologia berriei eta tratamendu berritzaileei. Horrez gain, CAR-T medikamentuetan arreta berezia jartzeaz gain, eskatzen diogu minbiziaren aurkako terapia berrien ezagutzan eta aplikazioan sakontzen jarraitzeko beharrezko neurriak hartu ditzala. Hori guztia, nola ez, Osasun Sistema Publikoan arreta onkologikoa integrala bermatzeko.

Eta amaituko dut, amaitzeko, ea pixkanaka lortzen dugun, berandu baino lehen, minbizia gaixotasun kronikoa izatea eta gaixoen bizi itxaropena handitzea. Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco andrea. Euskal Sozialistak, Rojo andrea zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta, y buenos días a todos y a todas.

Tal y como ha dicho el señor Carmelo Barrio y también la señora Blanco, el pasado Pleno de control ya nos planteaba la consejera Murga lo que tenía que ver con el Plan de Abordaje de las Terapias Avanzadas en el Sistema Nacional de Salud, los medicamentos CAR. Todos compartimos la necesidad de seguir incidiendo en todo aquello que mejore la salud de nuestros ciudadanos y, por tanto, quedaba claro el compromiso del Gobierno Vasco, qué es lo que se estaba haciendo y cuál era el posicionamiento del Gobierno respecto a este tema. Por lo tanto, no sé si es conveniente o no plantear este tipo de iniciativas, como nos decía la señora Blanco, pero tampoco creo que haga falta utilizar todo el tiempo de intervención en explicar qué son estos medicamentos, para qué se utilizan, qué es lo que supone la medicina de precisión y qué es todo aquello que hace falta que un Gobierno invierta su presupuesto público para que la salud de sus ciudadanos mejore.

Por tanto, únicamente el grupo Socialista interviene en este Pleno para felicitarnos por el acuerdo alcanzado y para entender que todo aquello que vaya a mejorar, bueno, pues la calidad de vida de los ciudadanos, desde luego, será apoyado por este grupo y por este Parlamento. Y, como digo, no creo que haga falta dar una clase magistral sobre lo que supone esto y lo que supone todo aquello que nos explicó la consejera en el Pleno de control. Por lo tanto, votaremos a favor, como no cabía ninguna duda, ya que hemos firmado la enmienda transaccional. Y seguir trabajando en este Pleno y en la Comisión de Salud en todo aquello que pueda reportar pues unas mejoras, pero, como digo, no siempre hace falta presentar iniciativas parlamentarias en aquello que no hace más que incidir en lo que ya nos planteaba en su día la señora Murga.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo andrea. Euzko Abertzaleak, Orbegozo jauna, zurea...

(21. zintaren amaiera)

(22. zintaren hasiera)

… Rojo andrea.

Euzko Abertzaleak, Orbegozo jauna, zurea da hitza.

ORBEGOZO URIBE jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Eta egun on guztioi.

Bueno, guk ere, bat egiten dugu Carmelo Barriok planteatutako ekimen honen ondorioz erdietsitako adostasun horrekin. Nire aurretik hitz egin dutenek ongi azaldu dute, ez dut berriro errepikatu nahi. Uste dut interpelazioak, sailburuari egin zitzaionean, hainbat galdera planteatu zitzaizkiola. Eta, bueno, bere erantzunak, bere azalpenak eman zituen. Azaldu zuen zein zen Osasun Sailaren jarrera, eztabaida, gai honen inguruan. Azaldu zuen zein zen gaur egun gure osasun sistema publikoan dagoen egoera, terapia aurreratu horien inguruan. Baita ere zein ekimen ari ziren bultzatzen Osasun Sailetik, bai Donostiako Unibertsitate Ospitaletik eta baita ere ikerkuntza sare osoaren inguruan, zeintzuk ziren ekimen horiek. Eta, beraz, nik uste dut gaurko eztabaidagaia ez dela sakontzeko modukoa. Uste dut azpimarratzekoa edo oso esanguratsua dela gaur lortu dugun adostasun hau. Eta, bueno, bada, Blanco andreak argi azaldu du zein den azkenean, ez? Hau, azkenean, eztabaidarako edo Gobernuari etxeko lanak jartzeko ekimena baino adierazpen bat egiteko aukera izan da.

Eta, beraz, bada, gure partetik, esan pozten garela lortutako erdibideko honekin. Baita ere pozten gara, edo, behintzat, jakin dugunagatik, Elkarrekin Podemos taldeak ere babestuko du erdi erdibideko hau.

Eta, beraz, ba eskerrak eman talde guztioi.

LEHENDAKARIAK: Eskerrak zuri, Orbegozo jauna. Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldea, Elkarrekin Podemos, Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria andrea, lehendakari jauna, sailburuak, compañeros y compañeras parlamentarios.

Efectivamente, este es un tema complejo. Es una de las razones por las que no hemos hecho ningún comentario de la moción. Y no es necesario constatar que la mayoría de los parlamentarios y parlamentarias no tenemos información adecuada y suficiente sobre este complejo tema innovador de las nuevas terapias inmunocelulares del cáncer. Hay algunos temas complejos bajo el punto vista científico, que es un poco extraño que lleguen a los parlamentos de todo el mundo –también al nuestro–, pero que hay que abordarlo porque son políticas, y además arrastran presupuestos importantes. Dicho esto, efectivamente, no hay ninguna clase magistral que dar, sino plantear los dos temas fundamentales que bajo mi punto de vista están detrás de la decisión que hemos apoyado y que apoyamos todos grupos parlamentarios de la moción, que es: que el Gobierno Vasco y el Departamento de Salud se incorporen a los procesos de las terapias innovadoras de Medicamentos Car.

Hasta ahora, teníamos tres métodos de combatir el cáncer: la quimioterapia, la radioterapia y la cirugía. No hace más de cinco años que ha entrado el sistema genómico, sobre todo en el área inmunocelular como tratamiento. Una novedad. Es un potencial de curación nunca visto. Y es carísimo. Y no es más que el inicio de la terapia, de la principal terapia inmunocelular contra el cáncer. Los dos temas que a mí me parecen más relevantes son: el costo y los protocolos. Un tratamiento de la terapia inmunocelular contra el cáncer ligada a los Medicamentos Car cuesta en este momento, aproximadamente, 400.000 dólares al año. Esto no es más que el comienzo. Por lo tanto, la petición de la moción al Gobierno Vasco, la petición que hacemos de que se incorpore a los procesos innovadores de acreditación de centros, de acreditación de laboratorios, de cogestión de protocolos, etcétera, es también una invitación al Gobierno Vasco para que se incorpore a la política de fijación de precios del Ministerio. Política de fijación de precios, sobre todo de los nuevos medicamentos, muy complicada; puede hacer saltar las cajas de los sistemas públicos de salud, en donde el Gobierno Vasco tiene que opinar. Los comités de fijación de precios no son en el Ministerio lo mejor, lo más transparente y lo más democrático que conocemos en la toma de decisiones en políticas de salud; al revés. Estas nuevas terapias, y el nuevo Plan Estratégico de Terapias Avanzadas para su financiación recién aprobado, lo que invita es a utilizar nuevos métodos de utilización de precios, y discutir con las multinacionales farmacéuticas –en este caso Novartis y Gilead–, que son las que han planteado estos medicamentos en el mercado. Discutir sus precios y, sobre todo, discutir por los resultados.

Ya se está creando una aplicación que se llama Valor Terapéutico de los Medicamentos, Valtermed, que es un sistema de información que indica los resultados en salud después de la aplicación de estos medicamentos a los pacientes adecuados. Como se dice, medición de resultados; que ya el Gobierno Vasco está en ello, y su Dirección General de Farmacia. Hablamos también de participar en el Comité de Fijación de Precios. Es un problema. Claro, si ves el procedimiento en donde tus linfocitos se mandan a los laboratorios de Estados Unidos, a 120 grados bajo cero para su congelación, y allí se modifican genéticamente, y vuelven al Hospital de Donostia, para que los propios linfocitos estén modificados genéticamente, entren en el mismo paciente, para que así se pueda organizar bajo el punto de vista celular una destrucción de las penas tumorales. Efectivamente, es un asunto complejo, bajo el punto vista financiero. No solamente complejo, sino que desde que…

(22. zintaren amaiera)

(23. zintaren hasiera)

… una destrucción de las células tumorales, efectivamente, es un asunto complejo bajo el punto de vista financiero. No solamente complejo, sino que desde que el Comité del Hospital de Car, que todavía no tenemos acreditado ‑esperamos que el Hospital de Donostia sea el próximo‑, propone un paciente para este tipo de medicación, con una leucemia linfoblástica aguda o con un linfoma B difuso de células grandes, que son las dos medidas terapéuticas para estos medicamentos, el Ministerio tiene que contestar en siete días. En 15-20 días se tiene que hacer la aféresis. La aféresis es sacarle sangre al paciente y separar los glóbulos blancos y los linfocitos del resto de la sangre para mandarlo al laboratorio de los… de los que han producido el medicamento, que son Novartis y Gilead. Un mes hasta que llega el medicamento. Una semana de preparación al paciente y se le inyecta otra vez sus propios linfocitos modificados genéticamente. Entre dos y tres meses desde la selección del paciente hasta su trasfusión.

En nuestra opinión, es un proceso complejo. Todas las consultas que hemos hecho de farmacia hospitalaria, de inspección de farmacia y de dirección de farmacia están todos y todas muy atentos a estos procesos, tanto del tiempo de duración de tratamiento como de la posibilidad de negociar los precios, como la capacidad de los laboratorios de adaptarse a los procesos de negociación. Esta es la primera reflexión.

Y la segunda reflexión, y acabo, es que el protocolo que organice el proceso de atención a los pacientes que necesitan, sobre todo los infantiles, con leucemia, que se curan espectacularmente, o con linfoma, deben ser determinantes del proceso de atención, determinantes de la organización de los servicios de hematología y de laboratorio de los hospitales acreditados. Recuerdo que hay ocho hospitales acreditados ‑más el Hospital Negrín de Canarias‑ y que hasta ahora hemos tenido, han producido 59 pacientes desde el 8 de marzo, de los cuales se han tratado en todo el Estado español 27 pacientes. Y se espera, con el aumento de acreditación de hospitales para hacer un acceso equitativo a los nuevos medicamentos innovadores inmunocelulares para el cáncer, entre 100 pacientes para leucemia y 500-800 para linfoma. Multiplicar.

Por lo tanto, la utilización adecuada y racional de los protocolos en la selección de pacientes, en la organización de los servicios, en los criterios de administración de los medicamentos, en la medición de resultados, debe ser fundamental. No es para el cáncer estos medicamentos, es para dos tipos de cáncer. No son para todas las leucemias, ni todos… Es para un tipo de leucemia: la linfoblástica aguda refractaria, que es muy eficaz. Por lo tanto, nos alegramos de que esta moción, como no podía ser de otra manera, conocéis nuestra posición, de que la mayoría de las cuestiones lógicas que defiendan la sanidad pública vasca deben ser motivo de pacto en esta Cámara. Siempre lo estamos defendiendo y lo vamos a seguir defendiendo.

Apoyamos esta moción. Agradecemos a Carmelo Barrio, al compañero Barrio, su disposición para la discusión. Agradecemos ‑eskerrik asko, Kerman‑ la disposición de Kerman Orbegozo para el intento de consenso, (…) de una medida sencilla, que es que el Gobierno Vasco tenga un papel activo en la organización de la principal terapia inmunocelular contra el cáncer que en este momento tenemos en el país y en el mundo. Y solamente dos avisos. La pasta gansa, hay que tener información exhaustiva para tomar decisiones. Las aplicaciones informáticas que nos den, que nos midan los resultados en salud de esta terapia con unos pacientes que nosotros seleccionemos. Y la organización de los protocolos ya está, los institutos bio ya está, el Hospital de Donostia. Vamos a ver qué tal sale. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Erantzunen txandan norbaitek parte hartu nahi du? Norbaitek?

Eztabaida amaituta, bozketara jarriko dugu Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak, EH Bildu eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 72; aurkakoak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, etxebizitza eredu berriak sustatzeari buruz". Eztabaida eta behin betiko ebaztea.

Talde proposatzailearen txanda. EH Bildu taldearen ordezkaria den Otamendi andreak dauka hitza, ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. Euskararen Nazioarteko Eguna ospatu berri dugun honetan, Euskarari omenaldi xume bat egin nahi diot, euskaldun bezala hain arlo sentiarazten nauen gure hizkuntza zaharrari. Balorean jarri nahi dut euskaldunon altxorra hau zein aberatsa den erakutsi, lagin txiki batekin bada ere.

Nire hitzartzea...

(23. zintaren amaiera)

(24. zintaren hasiera)

… indarrean jarri nahi dut euskaldunon altxor hau, zein aberatsa den erakutsi, lagin txiki batekin bada ere.

Nire hitzartzea, beti egin izan nahi dudan bezala, euskaraz egingo dut. Beti euskara batuan aritzen naiz, formalagoa edo arautuagoa den horretan, baina, oraingoan, nere hitzartzen lehen zatin ama hizkuntza deten Gipuzkeraz mintzatuko naiz, Amezketa-Orendain alden itten den hizkeran, nire gurasoen bitartez jaso deten hortan.

Neure hitzartzen bigarren zatixen, barriz, bizkaieraz berba eingo dot, Eskoitza inguruko berbetan. Neure ein doten edo bere ein nauen hizkera ederrien, neure semiei transmitiru dotzeten hortan.

Behin eta berriz esan izan deu etxebizitzakin daukeun arazoa zenbatekoa dan. Azken urteetan etxebitzakin lotutako arazok ugarik izan die; izan jabetzan edo alokairun etxebizitza eskuratzeko aurkitzen dien zailtasunek direla medio, izan jabetzan edo alokairun eskua duen etxebizitza mantentzeko aurkitzen dien zailtasunek diela medio. Askotaiko arazokin aurkittu izan da jendartea, bereziki egoera zaurgarrinetan aurkitzen dienak. Merkatu librean etxebizitza bat erostea edo alokatzea ezinezkoa da kolektibo askontzat, eta babes publikoko alokairun eskaintza hain da urrie, ezinezkoa dala daon eskaerari egoki erantzutea. Jende askontzat egiturazko arazoa da etxebizitzana, eta denontzako soluzioik eraginkorrena alokairuko etxebizitza parke publikoa handitzea da. Argi dao. Eta horta bideratu beharko litzateke baliabide nahiko.

Baina, zoritxarrez, honta bideratzen den dirue ez da nahikoa. Beste ein beharreko nagusina da alokairun prezion etengabeko igoerai neurrie hartzea da, eta, hortako, badare hainbat neurri jada hartu dienak edo hartzeko biden darenak, eta beste hainbat neurri eztabaidagai darenak. Alokairun eskaintza handitzea da lehentasune, merkatuk beak ahal dun neurrin erregulatu ditzan preziok. Hutsik daren etxebizitza guztii dagokien erabilera itzuli behar zaie, beharra dunan esku arrazoizko prezion jarriz. Hontako, bitartekaritza programak oso ondo dare, eta baita etxebizitza alokairua bideratzeko helburukin hartu ahal dien neurri fiskalak be, baina tenkatuta daren zonaldetan alokairun preziok mugatzea beste aukera bat da. Oraintxe aurkeztu berri dugun lege hortan jasotzen deguna. Baina honi buruz aurrerago izango dugu aukera eztabaidatzeko.

Kontue da eitten dan guztie ez dela nahiko, jendarten dagon kezka nagusinen itturrie etxebizitza dalako. Gobernun funtzioa hoi izan behar da, jenden kezka edo eskaerei, posible den neurrin, erantzutea. Eta hori da legez besteko proposamen honen asmoa: jendarten daon eskaera bati erantzutea erantzun nahi izatea.

Orain arteko etxebizitza eta bizikidetza ereduk ez die jende askon beharrei eta nahiei egoki erantzuten, eta inork ez du zalantzan jartzen beste eredu batzuk sustatzea beharrezkoa dela; komunitaten eta elkarlanen oinarritzen diren etxebizitza eta bizikidetza eredu berrik sustatzea beharrezkoa dela. Eredu berritzaileok jendartean daren hainbat beharrei beste era batera erantzun ahal die, egoera prekarizatun bizi dien gazteei emantzipaziorako aukera ahalbidetuz, edo gero eta zaharragoa dan jendarten zaintza-krisiari aurre itteko beste bizimodu alternatibo bat eskainiz, adibidez.

Gero eta ugarigok dire etxebizitza eredu berrion aldeko aukera eitten duen herritarrak, beste bizitza eredu baten aldeko apustue eitten duen herritarrak; eta, beraz, administrazio ezberdinek elkarlanen jarri eta erantzun egoki bat eman beharrean aurkitzen gera, etxebizitzakin daukaun arazo larri honi alternatiba ezberdinak eskainiz.

Hainbat agerraldi jarraittu ahal izan dittugu, bakotxak esku artian dittuzten edo aurrera eruen gura dittuzten proiektuen berri emun zuzkuen. Geurean izan genittun Ametxe Kooperatiba, Elkarbidean eta Aberaska elkartietako ordezkarixak, baina beste talde askon izenien be berba in eubien. Errealite desberdenitetatik datoz hiruak, baina danek helburu bera daukie: erabilera lagapenien oinarrittutako etxebizitza kooperatiboak bultzatzie.

Egunsentia Elkarteko ordezkarixak be entzun ahal izan gittun, pertsona helduentzako edo inkluso belaunaldi arteko etxebizitza partekatua, cohousinga, sustatzia helburu daukienak.

Orereta-Errenterixako zinegotzi bat be geureaz egon zen, eta bere herreixen aurrera eruen dabien Marean gora prozesuaren berri emon zoskun. Prozesu horren emaitza izan da gaztientzako etxebizitza komunitarixoa ezagutu ahal izan gauen bere eskutik.

Eta Usurbilgo alkatie be hemen egon zan, eskuartien daukien Txirikorda belaunaldi arteko etxebizitza komunitarixoan berri emoten.

Agerraldi horrexetan azaldutakuak jaso nahi izan dittut gaur eztabaidagai daukaun legez besteko proposamen hontan. Eta, benetan, pozten nau ikusteak danok konpartiruten douela proiektu honeik sustatu biharra. Ez da hasierako legez bestekoan adierazittako dena bere hortan jasoten, baina esan geike gehixena jaso douela erdibideko proposamen hontan.

Lehenengo puntu baten Jaurlaritzai eskatzen dotsau jarraittu daixela etxebizitza arloko berrikuntzan aurrera itten, eskarixen beharretara egokixen dien eredu berrixak bilatuz eta ezarriz; eta, bereziki, jabetza kolektiboan oinarritzen dien erabilera lagapeneko kooperatibak sustatu ditzala. Eta, hontarako, hausnarketarako, eztabaidarako eta beste esperientzia batzuen kontrasterako…

(24. zintaren amaiera)

(25. zintaren hasiera)

... lagapeneko kooperatibak sustatu ditzala. Eta honetarako, hausnarketarako, eztabaidarako eta beste esperientzia batzun kontrasterako espazioak sortu beharra dago. Edo elkarlanean oinarritutako etxebizitza iniziatibak, etxebizitza kolaboratiboak garatu ahal izateko marko legal bat definituz. Edo *cohousing-i* buruzko informazioa eta aholkularitza indartuz elkarlanen oinarritzen den bizitza proiektu berritzaile moduan. Elkarlanean oinarritutako etxebizitza esperientziak babestuz, euren garapena orientatuz eta erraztuz, Jaurlaritzaren esku dauden tresna eta bitartekoen bidez. Eta espazio konkretuak identifikatuz, orubeak zein eraikinak, zuzkidura orubeak barne. Eta ahal den neurrian, euren erabilera lagapena sustatuz, lehiaketa publiko bidez.

Eta 2. puntu batean Jaurlaritzari eskatzen dotzeu jarraitu deixela politika sektorialen kudeaketa eta integraziño hobie erraztuko dauien lankidetza-sareak sortzen. Baina helburu izanik, udalerrixetatik ein nahi dien, etxebizitza-eredu nahi dien etxebizitza eredu berrixak sustatzen laguntzea, bereziki adinekuentzat eta gaztientzat etxebizitza kolaboratiboko edo etxebizitza partekatuko ekimenetan.

Batetik, udalei orientaziñua eta aholkularitza emunaz. Eta, bestetik, hasita dauzen edo hastekuak dien proiektuei laguntza finantzariua emunaz.

Espero dot Gobernuaren aldetik be euren esku dauen dana eingo dauiela honelako proiektuak sustatzeko. Egia da eta, denok oso modu nahiko errazean jarri ahal izan garelako, jarriak izan garela ados erdibideko proposamen honetarako. Eta (…orain arte) elkarbanatu edo partekatu ahal izan ditugun elkarrizketetan denon artetik garbi geratu delako honen aldeko apustua egin nahi dela.

Gobernuaren aldetik be ikusten dut apustu hau egin nahi dela edo, behintzat, etxebizitza eredu berrien aldeko apustua egiteko asmoa badagoela edo, behintzat, hala azaldu zen Etxebizitza Planean, Gida-Planean, baina bueno egia da gero hauek, honek aurrera egiteko moduetan eta bueno pixkat desberdintzen garela. Orduan, nik uste dut hemen erdibideko proposamen honetan jasotakoak aurrera eramatea aurrerapauso handi bat izango litzatekeela. Batez be, gure jendartean dauen eskaera hau aintzat hartzea, garrantzitsua iruditzen jatelako eta honetxetarako bitarteko nahiko jartzeko prest egongo dela espero dut Jaurlaritza.

Atzien egongo gare, beraz, arretaz jarraitzen ea legez besteko proposamen hontan jasotakoak zelan aurrera eramaten dituen. Beste barik, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

becerra carollo jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea.

EH Bilduk gaur legez besteko proposamen bat ekarri du hona, etxebizitza eredu berriak babesteko eta gure taldea alde dago edo ados dago proposamen horrekin. Alde gaude Eusko Jaurlaritzak ekimen horiek sustatu behar dituela, bai etxebizitza horiek bultzatzeko, baita kolektiboei laguntzea eskaintzeko ere. Eta, aldi berean, Eusko Jaurlaritzak tresnak jarri behar dituela eskura. Tresna juridikoak, finantzarioak eta, nola ere, tresna materialak; hau da, lurzorua ekimen horiek aurrera eraman ahal izateko.

Estamos de acuerdo con el espíritu inicial de la propuesta del grupo EH Bildu, de que hay que promover los nuevos modelos de vivienda porque, de alguna manera, de alguna manera y en toda manera, dan solución a los problemas del siglo XXI relacionados con la vivienda. Por un lado, la dificultad en el acceso y por el otro lado, respuesta a las nuevas necesidades y hábitos de vida.

La dificultad en el acceso de las personas jóvenes se ve en que la edad de emancipación en Euskadi es de 29 años, mientras que la media de Europa es de 26, la de Suecia de 19, o la de Finlandia de 21. Y esa dificultad en el acceso lo es en la propiedad, porque del sueldo medio de una persona joven, si pide una hipoteca tiene que destinar como mínimo el 50 %, y si es en alquiler tiene que destinar como mínimo el 70 %.

Pero también da solución a problemas relacionados con las nuevas necesidades y hábitos de vida, y en este caso de las personas mayores, como la soledad, los cuidados compartidos o la necesidad de relaciones sociales. Porque no olvidemos, no olvidemos que el 70 % de las llamadas de Teleasistencia en este país son por soledad. Y que en este país hay 244.000 personas que viven solas, es decir, el 27 % de los hogares, de los cuales en torno al 42 % son mayores de 65 años y en torno al 70 % son mujeres. Por lo tanto, los nuevos modelos de vivienda, llámense "viviendas compartidas", llámense "cooperativas en cesión de uso", llámense "viviendas agrupadas" o "cohabitación intergeneracional", permiten dar respuesta a estos problemas nuevos que tenemos.

Y además todas ellas tienen unas características comunes, como ha explicado la señora Otamendi. Por un lado evitan la especulación con la vivienda, y por otro lado, moderan el uso insostenible de recursos escasos, como son el suelo y la vivienda, porque permiten compartirlos, que es un modelo muy sostenible que tenemos que ir adoptando.

Eta, beno, arazoei erantzuna emanez herritarron parte-hartze aktiboa sustatzen dute eredu hauek, jabetzaren kudeaketaren bitartez, zaintzak partekatuz edo giza harremanak lantzen. Eta adinekoen kasuan, bakardadeari loturak kontrajartzen dizkiete, aspertzeari bizipoza eta ezintasunari ahalmen berrien garapena. Eta gazteen kasuan, emantzipazioari bide ematen diete, erantzukizuna, konpromisoa eta adiskidetasuna bultzatuz. Hau da, emantzipazioaren prozesu integrala.

En este debate, que ya lo hemos tenido en comisión, el Gobierno ha planteado dificultades jurídicas de encaje…

(25. zintaren amaiera)

(26. zintaren hasiera)

… prozesu integrala.

En este debate, que ya lo hemos tenido en comisión, el Gobierno ha planteado dificultades jurídicas de encaje de los nuevos modelos de vivienda en la Ley de Vivienda de 2015. Y así ha venido a decir que no se pueden considerar ni alojamientos dotacionales, porque son necesidades no permanentes de vivienda y, por lo tanto, a las personas mayores no se le pueden aplicar. Ni tampoco se le pueden aplicar las cláusulas relativas a la vivienda de protección pública, porque algunos de los integrantes de las iniciativas de promoción de las viviendas compartidas no cumplen los requisitos de no tener vivienda o de tener un límite máximo de ingresos.

Sin embargo, sin embargo, la propia Ley de Vivienda y, sobre todo, el Plan Director de Vivienda 2018-2020, sí incluye estos modelos, dentro de sus prescripciones. Y así el Plan Director, en su línea 51, incluye las experiencias de VPO en cesión de uso, en su acción 514 "iniciativas de convivencia intergeneracional", y en la línea 52, en la acción 521 "apoyar iniciativas de viviendas colaborativas".

Por lo tanto, tenemos que buscar el encaje jurídico para que la Ley de Vivienda o la interpretación de la Ley de Vivienda dé encaje a algo que el propio Plan Director de Vivienda sí contempla como necesario. Eta ulertzen dugu, ulertzen dugu udal esparrua dela egokiena ekimen hauek martxan jartzeko.

Eta, bueno ba, baina, Gobernuaren babesa ezinbestekoa da bide horretan. Alde batetik, zailtasun legalak argitzen, aipatu dugun bezala, bai dekretu baten, bai agindu baten bitartez. Bigarrenik, babesa behar dugu lurzoru publikoa edo eraikuntza publikoak eskura jarriz, ekimen horien eskura jarriz. Eta, bigarrenik, finantziazioa eskaintzen diru-laguntzak emanez, bai ekimenak bultzatzeko, bai udaletxeen orain arte egin dituzten ahaleginak sustatzeko.

Por lo tanto, nuestro grupo anuncia aquí nuestro apoyo a la transacción de impulso de las viviendas compartidas y también la intención y el compromiso para acordar con el Gobierno medidas de financiación que permitan la puesta en marcha de estas iniciativas. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euskal Sozialistak, Andueza jauna, zurea da hitza.

ANDUEZA LORENZO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Egia esanda, ekimena ikusita, Talde Sozialistak ez zeukan inongo zalantzarik ildo nagusietan ados geundela. Nik beti esaten dudan moduan, ez da gauza puntuala etxebizitza gaietan eta, bereziki, bertiente edo alde soziala mahai gainean jarrita, denok ados jartzea, ezta? hori gauza garrantzitsu bat esan nahi du den-denok ados gaudela diagnostikoarekin eta, baita ere, aurrera eraman behar diren ekimenekin. Argi eta garbi daukagu eta hori Gobernuak ere bere konpromisoa badauka eta ildo berberetik daude. Adibidez, alokairu politika martxan jartzea edo apustu berezia egitea ba sintoma ere berezia bada.

Guk egiten dugun diagnostikoan argi eta garbi daukagu, askotan, ekimen pribatuarekin edo merkatuarekin talka egitea, ba askotan ez da errazena eta ez da egokiena, lortu nahi dugun helburua lortzeko. Eta helburu horiek lortzeko, askotan ere, beste bide batzuk hartu behar dira, martxan jarri eta babestu egin behar dira daukagun diagnostiko horri eta ditugun arazoei aurre egiteko. Eta uste dut Legebiltzar honetan gauden talde guztietatik posibilistak izaten ari garela gai hauetan, eta hori ere poztekoa da, konpromisoa ere badaukagulako.

Eta uste dut daukagun diagnostikoa argi eta garbi dela. Tenemos problemas y tenemos problemas detectados, que, además, compartimos entre los diferentes grupos que estamos representados en esta Cámara. Y tenemos dos colectivos concretos que tienen especial dificultad para acceder a una vivienda. Por un lado, son los jóvenes y, por otro lado, es la gente mayor. Eso nos tiene que obligar a buscar herramientas alternativas que, muchas veces, intenten buscar también otros caminos que no sean la entrada en confrontación, en choque, con el mercado que, probablemente, nos pudiera alargar, nos pudiera prolongar ese camino en la obtención del objetivo que queremos conseguir.

Tenemos que poner en marcha nuevos modelos, nuevas alternativas, nuevas maneras, nuevas políticas de vivienda, que permita, por ejemplo, que nuestros jóvenes tengan una oportunidad para poder emanciparse.

Euskadi tiene un problema; los jóvenes vascos tienen serias dificultades para poder emanciparse. No hay alternativas habitacionales, no hay un precio que sea asequible y que permita a esos jóvenes tener una independencia, una libertad para poder emanciparse y tener unas condiciones de vida dignas, con el sueldo, con las condiciones laborales que tienen.

Y en la vertiente de la vivienda es lógico que, desde el Gobierno, se intente impulsar políticas de alquiler y se intenten impulsar y se intente colaborar con aquellas iniciativas que puedan permitir, que puedan facilitar que nuestros jóvenes tengan una alternativa al mercado y tengan la posibilidad de poder emanciparse a una edad que, más o menos, esté acorde a la media europea.

Y, por otro lado, también tenemos que redirigir o tenemos que dar alternativas a una manera de concebir el último tramo, la última etapa de las personas mayores. Porque, hasta ahora, la cultura, el concepto que hemos tenido en este país, y a nivel general, ha sido el afrontar una parte final de la vida con una serie de cuidados, con una serie de atenciones, en una serie de condiciones determinadas.

Pero hay experiencias que nos están demostrando que, quizá, haya otras alternativas que sean más posibilistas y que permitan afrontar ese tramo final de la vida, pues de una manera, vamos a decir, que diferente, no por eso menos digna, probablemente incluso hasta más digna y en unas posibilidades de bienestar que para nada tendrían que…

(26. zintaren amaiera)

(27. zintaren hasiera)

… decir que diferente, no por eso menos digna, probablemente incluso hasta más digna y en unas posibilidades de bienestar que para nada tendrían que envidiar a las que tradicionalmente tenemos concebidas.

Por tanto, tenemos experiencias, tenemos experiencias que de alguna manera entendemos como grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, que bien pueden ser impulsadas, que bien pueden ser protegidas, que bien pueden ser una herramienta para conseguir los objetivos que se plantea este Gobierno, y que por otra parte, de alguna manera también, están reflejadas en los ejes estratégicos 5 y 6 del Plan Director de Vivienda, que si bien no están específicamente mencionados, tal y como se denominan a esas nuevas experiencias, no es menos cierto que sí están, de alguna manera, reflejadas.

Por tanto, creo que ante la imposibilidad que tiene el Gobierno de ofrecer una alternativa o de ofrecer o de cubrir al 100 % esa demanda que viene de esos colectivos concretos, no es menos cierto que la búsqueda de esas nuevas alternativas y la generación también en la sociedad vasca de una nueva cultura al respecto del fomento de esta… estos nuevos modelos de vivienda, de estos nuevos modelos que impulsan y que buscan compartir un espacio que facilite, como decía, tanto en independencia de los jóvenes a la hora de buscar el abandonar el hogar de sus padres pues para iniciar un nuevo proyecto de vida y también para afrontar en el caso de las personas mayores el último tramo de su vida, entendemos que merece la pena un esfuerzo por parte del Gobierno, que por otra parte ya ha comunicado que está evidentemente dispuesto a hacerlo.

Por tanto, tenemos una oportunidad, tenemos una oportunidad para impulsar y para crear una nueva cultura en esta sociedad. Creo que la redirección de las políticas que apuestan por el alquiler son un buen inicio y creo que apostar por estas nuevas iniciativas, que la mayoría de los casos son gérmenes, que la mayoría de los casos son proyectos que están dando sus primeros pasos, creo que son una buena alternativa para intentar testear cuál es la situación, cuáles son los problemas, cuáles pueden ser también los problemas a la hora de tener un encaje legal en nuestro marco jurídico actual para adaptarlo, para mejorarlo, para dar cabida a esas alternativas habitacionales y poder impulsarlas en una nueva apuesta de este Gobierno por conseguir una sociedad más moderna, pero sobre todo con mayor bienestar y con mayores oportunidades para sus ciudadanos y para sus ciudadanas.

Y para eso entendemos que hay algunas cuestiones que son especialmente relevantes y que están recogidas en la enmienda transaccional que hemos pactado todos los grupos enmendantes y es la creación primero de espacios de reflexión, de espacios de debate, sobre todo que generen esas expectativas, que muestren esas experiencias y que inviten a la sociedad a conocerlas. A través del conocimiento se puede generar esa cultura de la que hacía mención.

Hay que adecuar, como acabo de decir también, los marcos legales, porque los tiempos cambian y, por tanto, la ley también tiene que adaptarse, tiene que adecuarse y tenemos que ver qué encaje legal tienen determinados proyectos en determinadas circunstancias.

Por tanto, tenemos que conseguir cierta flexibilidad legal a la hora de buscar ese encaje dentro del marco jurídico que tenemos.

Tenemos que informar, es fundamental informar a la sociedad, dar soporte a nuestros ayuntamientos, que se hará a través de nuestros municipios, a través de quienes probablemente consigamos esa cercanía con los ciudadanos para poner en marcha esos proyectos, porque la tramitación administrativa generalmente afecta principalmente a los ayuntamientos y es a través de los ayuntamientos, también desde el conocimiento, desde la cercanía de la realidad de cada municipio desde donde se pueden impulsar también esos proyectos, apoyando, por supuesto, las iniciativas financieramente. Ya existen algunas partidas que pudieran permitirlo, esperemos y deseemos que en un futuro esas partidas puedan seguir incrementándose para que estos proyectos sean una realidad y, por supuesto, también aportando suelo, que cada vez es más escaso el suelo de titularidad en el caso del Gobierno autonómico, pero en el caso de muchos municipios se sigue contando con un número nada desdeñable de suelos, de parcelas que pueden estar destinadas, incluso también edificios que como hemos mostrado, como se ha demostrado a través de la colaboración interinstitucional entre el Gobierno y Ayuntamiento, se puede aportar a la hora de poner en marcha estos proyectos.

Por tanto, creo que debemos de felicitarnos no solo por la sintonía que hemos encontrado los diferentes grupos parlamentarios alrededor de esta iniciativa, pero sobre todo porque considero que continuamos avanzando no solo para tener herramientas e instrumentos de apoyo a estas iniciativas, sino más allá para que Euskadi siga siendo un ejemplo en políticas de vivienda que den una mayor oportunidad de emancipación a nuestros jóvenes y de afrontar el último tramo de la vida a través de proyectos que dignifiquen esos últimos años de nuestros mayores.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Andueza jauna. Euzko Abertzaleak Berasaluze andrea zurea da hitza.

BERASALUZE LAZKANO andreak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Eguerdi on guztioi.

Bueno, gaurkoan, etxebizitza eredu berriak sustatzearen helburua duen legez bestekoa aurkeztu digu Euskal Herria Bildu taldeak. Eredu berriei buruz baina zehaztuta, ez? Pixka bat, bueno, jabetza kolektiboan oinarritzen diren erabilera lagapeneko kooperatibetan zentratuta ekimen hori.

Zuen legez bestekoaren zioan beste eredu horiek sustatzea beharrezkoa dela esaten duzue, komunitatean eta elkarlanean oinarritzen diren etxebizitza eta bizikidetza eredu berriak sustatzea beharrezkoa dela, jende askoren beharrei eta nahiei erantzun behar zaiela horrela, eta etxebizitza eredu berri hauen aldeko hautua egiten duten pertsonak ba gero eta gehiago direla ere esaten duzue.

Gu ados gaude etxebizitza eredu berriak sustatu behar diren ekimen nagusi horrekin. Azken finean, berrikuntzarekin, hori jaso dugu gainera erdibidekoan. Baina…

(27. zintaren amaiera)

(28. zintaren hasiera)

… eredu berriak sustatu behar diren ekimen nagusi horrekin. Azken finean, berrikuntzarekin; hori jaso dugu, gainera, erdibidekoan. Baina uste dugu hau ez dela era bakarra. Eta, bueno, nire aurretik hitz egin duzuenok aipatu dituzue zehazki, gainera, beste eredu asko ere badaudela. Eta guk ere, gure zuzenketan, horrela jaso genituen: etxebizitza partekatuak, adibidez, aurreko legealdian Jaurlaritzak abian jarri zuen programa bat gazteei bideratua, emantzipaziorako lehen aukera izan zitekeen programa bat. Baita ere, bada, bueno, pertsona helduentzako etxebizitzen truke hori: zure etxebizitza, hainbat arrazoigatik egokia ez delako, alokairuan utzi eta etxebizitza publiko baten onuradun izateko aukera ere izan daitekeelako. Eta, bueno, noski, eredu guztien artean, baita ere, erabilera lagapeneko kooperatiba hauek bultzatzearekin ados gaude, eta horrela jaso dugu.

Lehen esaten nuen, zioan jaso dituzue, beharrak eta nahiak aipatzen dituzue. Nik uste dut erakunde publikoetatik etxebizitza gaian, eta baita ere beste gai gehienetan, beharrak direla gure helburua; beharrei erantzutea, eta behar horiei erantzun egoki bat ematea. Nahia? Bai. Bueno, bakoitzak izan dezake modu ezberdinean bizitzeko nahia. Baina, uste dut lehenik beharrei erantzun behar diogula. Gero, beharrari erantzuna emanez, zure nahiari erantzuna ematen badiogu? Bada, ondo. Ez? Eta, agian, eredu berri hauek helburu hori izan dezakete. Etxebizitza Plan Zuzendarian ere jasotzen dira eredu berriak. Eta uste dut egokiak direla tradizioz, alokairua eta jabetzaren arteko binomio horretatik irteteko, beste eredu batzuek uztartzen dituztelako formula edo elementu ezberdinak. Orduan, bueno, pixka bat eredu tradizionaletik haratago joateko. Lehen esan duguna, etxebizitza partekatuak. Baita ere belaunaldien arteko elkarbizitza sustatu. Pertsona nagusi batek izan dezake etxebizitza bat jabetzan, bakarrik dago… aipatu da hemen bakardadearena kontua… Gazte batek bere etxetik irteteko beharra edo nahia izan dezake. Eta, hor, aukera bat egon daiteke baita ere elkarbizitza horrekin, bi pertsona horientzako.

Birgaitze eta alokairua konbinatzen dituenak. Bada, bueno, Katalunian nahiko hedatua dagoen masovería bezala ezagutzen dugun formula hori ere, hainbat eta hainbat eraikin zaharkituak, erortzear daudenak. Bada, bueno, etxebizitza beharra duen norbaitek, hori berritu, eta bertan alokairu baten bidez bizitzeko aukera izan dezake. Zuzkidurazko etxebizitzak edo apartamentu dotazioanalak bezala ezagutzen ditugunak, gazteei bideratuak. Lehen aukera izan daitekeelako, baita ere, emantzipaziorako. Edo, zergatik ez, pertsona nagusientzako, eta hor Becerra jaunak ondo esan du, pixka bat linbo batean ere bagaudela araudi aldetik, ez daudelako eredu guzti hauek edo nahi eta behar guzti horiek behar bezala araututa. Eta, erdibidekoan, *cohousing*en formula bakarrik, baizik eta beste hainbat eta hainbat eredu berriri ere, juridikoki, erantzun egoki bat eman behar diegula.

Aukera izan genuen batzordean talde ezberdinak entzuteko, *cohousing*aren inguruan. Alde batetik, talde pribatuak izan genituen, bizitzeko modu horren autua egingo luketenak; eta egin dutenak ere bai, *cohousing* *senior*-raren formularen alde egin zuen talde batek, eta Egunsentia uste dut izena dutela. Eta oso formula egokia izan daiteke, baita ere, zahartzaroaren aurrean eta erresidentzia baten beharra izan aurretik, modu kooperatibo horretan edo elkarbizitza horren formula bidez bizitzeko. Hori izan zen *senior*ren aldetik. Baina gero, beste familia gazte batzuek ere kontatu ziguten; jada, gainera, oso aurreratua zuten proiektua. Eta denek bat egiten zuten, baita ere, hori, araudi falta tramitazioan, zailtasun asko dituztela. Eta, bueno, nik uste dut erakundeetatik horretan lagungarri izan gaitezela, horrelako aukera hartzen duen norbaitek, behintzat, ahalik eta zailtasun gutxien izan ditzan, baita ere burokrazia mundu horretan.

Eta, gero, udalak izan genituen baita ere: Errenteriakoa eta Usurbilekoa. Errenterian jada martxan daukate proiektua. Usurbilen, hortxe, bueno, hastear. Eta nik uste dut hor desberdindu behar dugula. Alde batetik, ekimen pribatuko *cohousing*a dago, eta, bestetik, erakunde publikoetatik, nola lagundu edo nola sustatu genezakeen hau. Azkenean, bueno, ez dakit. Nik aitortu behar dizuet zalantza dauzkadala. Erdibidekoa nahiko orokorra da, nahiko zabala da; gogoetarako esparruak irekitzea; juridikoki hobeto erregulatzea jasotzen dugu. Baina gero, egia esan, zalantzak ditut, erakunde publikoetatik, horrelako formula konkretuetan nola lagundu behar dugun. Uste dut, ez dakit zuzenean sustatu edo hori sustatu nahi duen kooperatiba pribatu bati modu batean lurrak utziz edo beste… nola egin, ez? Aitortu behar dizuet horretan zalantzak ditudala. Eta ez dakit udalek zuzenean sustatu behar dituzten horrela alokairuko etxebizitza batzuk, gero komunitatean bizitzeko edo ez. Edo hori guztia egin behar dugun hainbat eta hainbat Etxebiden, etxebizitza eskatzen dagoen jende horri erantzun bat emateko, gai garenean, eta gero hasi behar dugun beste horrelako bizimodu hauei laguntzen… Aitortu behar dizuet zalantzak ditudala. Eta, guzti horretarako, uste dut denon artean ere, foro horiek eta osatzen direnean eztabaidarako guneak ere sortuko direla. Eta, benetan, ondo aztertu beharko dugula, baita ere, erakundeen aldetik nola bultzatu behar ditugun horrelako egitasmoak. Eta uste dut Etxebizitza Plan Zuzendarian ere, hori horrela jasota dagoela; proiektu pilotuez hitz egiten da. Eta uste dut asko dagoela oraindik, gai honetan pentsatu eta erabakiak hartzeko.

Etxebizitza Legeak, bere hirugarren xedapen gehigarrian, definizio bat egiten du baita ere: zer diren *cohousing*eko kooperatiba hauek. Hori denok dakigu. Baina, hortik haratago joanda, bada, ikusi beharko litzake, baita ere, hori guztia nola arautu…

(28. zintaren amaiera)

(29. zintaren hasiera)

… *cohousing*eko kooperatiba hauek. Hori denok dakigu. Baina, hortik haratago joanda, bada, ikusi beharko litzake, baita ere, hori guztia nola arautu eta nola garatu.

Eta, azkenik, gure erdibidekoan, erakundeen arteko elkarlana; uste dut behar-beharrezkoa. Udalak ere parte hartu behar dutela. Eta ez bakarrik etxebizitza arduretatik, baizik eta gizarte zerbitzuetatik. Aipatu da zahartzaroaren kontua, bizitzaren azken garai horretan nola bizi, Jada, dagoeneko, gizarte zerbitzuetatik, etxebizitza tutelatuak eta ere badaude. Hori ere etxebizitza eredu desberdin bat da. Eta, bueno, esperientzia guzti horiek partekatu elkarlanean, eta, beharra daukanari erantzun egoki hori guztion artean emateko. Beraz, gure adostasuna azaldu, nola ez, sinatu dugu erdibidekoa. Orokorrean, bat egiten dugu, etxebizitza eredu berri horiek esploratu eta martxan jarri behar direla; erakundeetatik ere lagundu behar dela. Baina eredu berri asko daudela azpimarratu nahi nuke. Beharrei erantzuteko bagaudela, batez ere erakundeak. Beharrak eta nahiak uztartzeko gai baldin bagara, (oraindik?) eta hobeto, baina beti ere erantzuna era justuenean aukera berdintasuna bermatuz. Eta hori, ez?, beharrei erantzunez, herritarrek dituzten eskubideak, beharrak eta nahiak ahalik eta era justuenean uztartuz.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Berasaluze andrea. Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda pasatuz, Euskal Talde Popularra, Llanos andrea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Sí. Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Pues, tal y como señala casi al principio la propuesta, la problemática relacionada con la vivienda, con el acceso a la vivienda, ha sido debatida en muchas ocasiones en esta Cámara. Porque… Y espero con esto no crear polémica. Aunque es verdad que parecía que la aprobación de la Ley de Vivienda iba a ser la panacea y que iba a resolver absolutamente todas las cuestiones, pues vemos como en muchos plenos siguen surgiendo problemas, problemas que nos tenemos que enfrentar para solucionarlos.

Bien sea como se ha dicho aquí, a veces, por la dificultad de al acceso a las personas más vulnerables, bien por la juventud como también ha dicho el señor Becerra, que la emancipación se hace muy tarde en Euskadi, o bien también por falta de recursos económicos o por personas mayores que están buscando otras fórmulas de vivienda, ¿no? Y también existen, a veces, problemas para personas que no teniendo tanto grado de vulnerabilidad –o sea, es decir, que teniendo recursos que no les permiten acudir a vivienda protegida–, sin embargo, también tiene problemas porque el mercado libre, en ocasiones, pues los precios son elevados. Pero –y yo en esto no estoy de acuerdo con la señora Berasaluze–, no solamente se trata de satisfacer necesidades o de cumplimentar las necesidades, que también, pero también los deseos. Quiere decir, que lo que desde las instituciones tampoco podemos es imponer una fórmula determinada, y cuando se eligen otras fórmulas de vida para solucionar necesidades, como se ha dicho aquí, que pueden ser el acceso de los jóvenes o los mayores, o simplemente porque se quiere vivir de otra manera, las instituciones tienen que, no solamente estar para impulsar sino también en ocasiones para regularlo. Y para dar garantías a esos nuevos modelos de vivienda que, en muchas ocasiones, responden a nuevas filosofías de vida.

Este movimiento nace en Dinamarca –o sea, tampoco se ha inventado nada nuevo–, en los años 60-70, en el que los sistemas clásicos entran en crisis y empiezan a desarrollarse otros modelos y otras fórmulas de vivienda. Y empezaron, sobre todo por parte de las personas mayores, a buscar alojamientos autónomos con instalaciones comunes. Y, de esa manera, nace el *cohousing*. Con el paso de los años, se empieza ya extender a toda Europa: Portugal, Italia, Inglaterra, Suiza… Y también fuera de Europa: pues, en Canadá, en Uruguay… Y en España, la primera iniciativa como tal, nace en el año 2002, que luego comienza a estar operativa en el año 2013, con el Centro Social de Convivencia para mayores de Trabensol, en Torremocha de Jarama, y que se había inspirado también en cooperativas que existían fuera de España.

Existen, como se ha dicho aquí, distintas fórmulas. Por una parte, puede ser la *senior cohousing*, que son grupos de personas mayores; o intergeneracional *cohousing*; o también, como se nos explicó aquí, las cesiones de uso para vivienda en común. En España, por ejemplo, el Congreso de los Diputados, en el año 2017, aprueba por unanimidad una iniciativa del Partido Popular, con aportaciones entonces del Partido Socialista, del grupo mixto y de Ciudadanos, que precisamente estaba referida a esos nuevos modelos de convivencia entre las personas mayores, y que nacían como consecuencia del crecimiento de la esperanza de vida y ante el elevado índice de personas mayores que viven solas, como también se ha dicho aquí. Y en 2018, por medio del Real Decreto 106/2018, el Plan Estatal de Vivienda ya incluye un programa de fomento de viviendas para personas mayores en esta modalidad de *cohousing*. Y además, se les dan ayudas, hasta 400 euros por metro cuadrado. Y es que las experiencias de *cohousing* han crecido mucho. Porque, por ejemplo, en el año 2017 la organización Cohousing Spain tenía registradas 34 iniciativas en toda España, y en marzo de 2019 se había multiplicado a casi 400 las que estaban registradas. Entre ellas, podemos ver: 46 viviendas senior, 33 iniciativas intergeneracionales, y luego, otras, funcionando otras 19, de muy diversa índole, como con personas con discapacidad, exclusivamente de mujeres, ecoaldeas de personas de jóvenes, y que tenían distintos encuadres y distintas necesidades.

El mapa, como vemos, ha cambiado radicalmente; hay distintas fórmulas. Y además, ha crecido ostensiblemente. Es verdad, ellos lo comentan, queda camino por recorrer, porque se enfrentan a múltiples dificultades. En muchas ocasiones, la falta de suelo asequible.

A veces, el desconocimiento del modelo, no solamente a veces por parte de las instituciones, sino por parte…

(29. zintaren amaiera)

(30. zintaren hasiera)

… la falta de suelo asequible.

A veces, el desconocimiento del modelo, no solamente a veces por parte de las instituciones, sino por parte de los propios político. Yo debo de reconocer que, aunque, por aproximación lo conocía, para preparar esta iniciativa, pues he ido estudiando este modelo y, la verdad, es que es muy interesante y muy amplio.

Y, a veces, como decía, ese desconocimiento llega a los propios ayuntamientos, que, cuando se les plantean ideas sobre un terreno determinado a realizar, o se le pide suelo público para un proyecto determinado, pues, en muchas ocasiones, esa falta de conocimiento, precisamente, lo que crea es desconfianza, ¿no? Entonces, yo creo que, en ese sentido, cuanto más conocimiento se tenga, pues muchísimo mejor.

Porque, en muchas ocasiones, las leyes están, bueno, para determinados proyectos, para determinadas fórmulas y, en cuanto se introduce una novedosa, pues, en ocasiones, es difícil dar cobertura jurídica y dar seguridad. Porque, muchas veces, no solamente está en el inicio, en la puesta en marcha, sino en los problemas que puedan surgir a lo largo del desarrollo de la vida de ese nuevo modelo y de ese nuevo proyecto.

Además, que es que, en España, en las distintas comunidades autónomas hay normativa distinta, pero, incluso, tratamiento fiscal distinto a este tipo de viviendas. En algunos se les cobran IVA, en otros no se les cobra. Entonces, creo que, en ese sentido, dar seguridad, pues es bueno, porque, de esa manera, pues con más seguridad se genera más confianza.

En Euskadi, y lo pudimos ver aquí cuando comparecieron distintas asociaciones en la comisión, pues más o menos se ha producido el mismo proceso y se les han planteado más o menos los mismos problemas y las mismas dificultades. Por ejemplo, en febrero del año pasado conocíamos que en Zorrozaurre está prevista, precisamente, la construcción de una promoción de vivienda en cooperativa para mayores en suelo público y en régimen de alquiler. Con lo cual, vemos ya que las propias instituciones pues se van implicando en esta cuestión.

Y luego ya hay asociaciones que no están en el ámbito de lo público, sino en el tercer sector, pero que tienen proyectos interesantes, ¿no? Así pues aquí comparecieron, precisamente, para plantear esas fórmulas de cohousing o covivienda o vivienda colaborativa, para integrar eficiencia y aprovechamiento de los recursos. Proyectos que venían a diseñar espacios a medida para las necesidades de cada familia y que crean espacios de vida en comunidad. Que, es verdad, que, a veces, pueden responder a deseos, pero esos deseos no dejan de responder a necesidades que, si no, las instituciones públicas, pues deberían, de alguna otra manera, satisfacer.

Así, por ejemplo, por mencionar las que comparecieron aquí, pues Egunsentia nos habló del cohousing senior y vino, precisamente, a hablar de un proyecto de vida conectado con un objetivo, que es compartido también con la Estrategia Vasca de Envejecimiento, que es, precisamente, el mantener a las personas mayores, no solamente viviendo en casa, es decir, no residencializados, sino incluso viviendo en su propio entorno. Es decir, que no cambien tampoco de entorno. Y a través de este tipo de proyectos, pues lo podían conseguir.

También vinieron desde Elkarbidean, cuyos objetivos era, fundamentalmente, la búsqueda de unas formas de alojamiento y convivencia y promoción de modelos de intervención con personas mayores.

Pero también vinieron desde otros ámbitos no tan relacionados con personas mayores, como Ametse, o Abaraxka o, también, tuvimos experiencias de ayuntamientos, como se ha dicho aquí, como de Rentería y de Usurbil.

Y todas ellas vinieron a explicar las ventajas que, a su juicio, tenía este modelo dentro del ámbito de la vivienda. Por una parte, permitía acceder a una vivienda digna y duradera, y, en algunos casos, más económicamente que otras fórmulas, tanto para jóvenes, como para familias y mayores, combinando, además, espacios privados y comunitarios. Vinieron a hablarnos también de la ventaja que suponía esa fórmula de cesión de uso, que, en muchas ocasiones, permitía que, el que vaya a acudir a esa vivienda, pues no tiene que pedir una hipoteca y que a veces la cantidad mensual que hay que pagar incluso es inferior a los alquileres que por ahí se están pagando. Suponía también, en cierta medida, freno a la especulación.

Y, pues, para los las instituciones, el apoyo a estos modelos, además de una política activa de vivienda, también podía suponer una política activa, como hemos dicho, de personas mayores, ¿no? Y, en ocasiones, pues también, salvo que se aporte el suelo, pero que, incluso, a veces también, aportando el suelo, pues se reducía la inversión pública en vivienda. Pero no solamente para las ventajas del modelo en sí, sino que también para la propia sociedad y para las instituciones, como digo, tenían ventaja.

Y también nos pusieron encima de la mesa, y ahí es donde nos vinieron a hacer esas propuestas, que luego estaban recogidas dentro de la iniciativa original, y que yo creo que ha sido mejorada con la enmienda de transacción que se ha firmado. Vinieron a plantearnos los mismos problemas que se planteaban en el resto de España, intentando que, bueno, buscar soluciones, que es verdad que no siempre es fácil, porque, como decía el señor Becerra, a veces encajarlo, y también se ha dicho aquí, encajarlo en la ley actual de vivienda, pues no es fácil. Pero yo creo que sí que se puede realizar. Intentar evitar esa confusión administrativa entre el modelo y sus características, dar seguridad y cobertura jurídica, y crear ese marco legal integrador que permita facilitar esas actuaciones en el territorio.

Por lo tanto, yo creo que, desde las instituciones, podemos y debemos ayudar y colaborar con esos nuevos modelos, incluso, buscar desde las instituciones la implantación de nuevos modelos. Y, para ello, pues, como se propone en la enmienda, pues crear espacios de reflexión y compartir experiencias que se hayan dado en otros lugares, creemos que es algo positivo.

También es importante, y lo decía antes, el asesoramiento y la información, porque son modelos novedosos, entonces, en muchas ocasiones, esos recelos que pueden despertar en un principio, con información y con asesoramiento…

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez.

LLANOS GÓMEZ andreak: Sí, voy acabando… pues se pueden perfectamente eliminar.

Y, luego, como digo, y ese es el segundo punto, tomar la iniciativa desde las propias instituciones, fundamentalmente, ayudando a los ayuntamientos, para que este tipo de nuevas fórmulas de vivienda, no solamente respondan a las necesidades, sino también a los deseos y que, al final, haya seguridad jurídica en su inicio y en su desarrollo.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos andrea.

Erantzunen txandan, norbaitek parte hartu nahi du erantzunen txandan?

…

(30. zintaren amaiera)

(31. zintaren hasiera)

… Eztabaida amaituta, bozketara jarriko dugu EH Bildu, Euskal Sozialistak, Elkarrekin Podemos eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 73; aurkakoak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da erdibideko zuzenketa.

Gai zerrendako bosgarren puntua: Legez besteko proposamen hauek batera eztabaidatu eta behin betiko ebazpena hartzea. Elkarrekin Podemos Talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, migratzaileei eta errefuxiatuei harrera egiteko euskal sistema bat sortzeari buruz, EH Bildu Talde Parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, migratzaileen eta errefuxiatuen giza eskubideen defentsari buruz.

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Ruiz jauna zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

RUIZ CHICO jaunak: Egun on guztioi, presidenta andrea. Hoy es la primera vez que tengo la oportunidad de…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna.

RUIZ CHICO jaunak: … defender una proposición no de ley en este Parlamento y me gustaría comenzar dedicando una parte de mi tiempo para compartir…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

RUIZ CHICO jaunak: En primer lugar, me gustaría reconocer la enorme labor de todas las organizaciones y entidades que están trabajando muy duro en labores de salvamento marítimo, en campamentos de personas refugiadas o poniendo en marcha redes de acogida y solidaridad por todo Euskadi.

Algunas y algunos representantes de estas organizaciones y entidades nos acompañan hoy en este Pleno y quiero darles las gracias.

En segundo lugar, si vamos a hablar como hoy de iniciativas parlamentarias en torno a las migraciones, creo que es de rigor recordar y reconocer el ingente trabajo que ha realizado la compañera de Elkarrekin Podemos que me ha pasado el testigo en esta Cámara, Tinixara Guanche.

En apenas 3 años son más de 40 las iniciativas elaboradas presentadas y defendidas por mi compañera sobre migraciones y personas refugiadas, nada menos que el 95 % de todas las iniciativas que se han tratado en esta institución sobre esta temática en la presente legislatura.

No voy a detenerme en los detalles de todo el trabajo realizado hasta la fecha, porque no habría tiempo suficiente para hacerlo. Son más de 40 iniciativas de las que se incluyen comparecencias para abrir el Parlamento a las organizaciones sociales, a personas expertas y a grandes defensoras de derechos, como Helena Maleno.

Multitud de solicitudes de información, preguntas e interpelaciones, pero también ocho proposiciones no de ley con medidas concretas en materia de migración. Ocho PNL que desde Elkarrekin Podemos hemos presentado y defendido y en 7 de las cuales, casi su totalidad, hemos logrado alcanzar acuerdos en esta Cámara.

El primero de estos acuerdos se consiguió nada más comenzar la legislatura, el 22 de diciembre de 2016. Aquel día instamos a garantizar que todas las personas refugiadas que llegan a Euskadi puedan acceder a los derechos con independencia de su origen o vía de entrada. También se reclamaba a las instituciones de la Unión Europea que habilitaran vías seguras.

Más tarde se logró un acuerdo con medidas concretas para facilitar los trámites de nacionalización de las personas migrantes en Euskadi. Luego, en mayo de 2017, se alcanzó un acuerdo también en relación con la Unión Europea en la Agenda Europea de Migración.

Se acordó también por unanimidad una iniciativa para dar impulso a la Estrategia vasca por la inmigración horizonte 2020. Además, en esta Cámara se han alcanzado acuerdos sobre el retorno de las personas emigradas desde Euskadi a otros lugares del mundo, acuerdos relativos a la trata con fines de explotación sexual, y más recientemente se alcanzó un acuerdo con medidas para mejorar la acogida de personas migrantes y refugiadas.

Y esto, en mi opinión, creo que merece también un reconocimiento, reconocimiento al esfuerzo de todos los grupos parlamentarios por alcanzar acuerdos y por encontrar aquello que nos une.

En Elkarrekin Podemos, desde luego, tenemos la voluntad de continuar avanzando en esta línea y con la mano tendida para el trabajo conjunto y el acuerdo. Es imprescindible impulsar políticas, medidas y soluciones concretas, más aún en este tiempo que nos ha tocado, en el que las extremas derechas están consiguiendo una presencia inusitada en las instituciones del continente europeo.

Las fuerzas políticas que defendemos la democracia y los derechos humanos tenemos que enviar un mensaje unánime claro y firme a toda la sociedad y, en particular a quienes presentan a las presas migrantes como una amenaza. Por desgracia, la falsedad, la xenofobia, el racismo, el clasismo y la (¿) inundan cada vez más los discursos y mensajes políticos con el fin de obtener rendimiento partidista.

Esta enorme responsabilidad tiene consecuencias directas, descarnadas y terroríficas, como ocurrió ayer mismo cuando lanzaron una granada explosiva al interior de un centro de niñas y niños extranjeros.

Ante semejante ola de odio cobra aún más importancia que en esta Cámara hayamos sido capaces de anteponer los derechos de las personas migrantes y refugiadas por (¿) nuestras diferencias.

A través de este acuerdo hoy nos volvemos a reafirmar en manifestaciones que ya hemos hecho anteriormente en este Parlamento, cuando todavía no podíamos visualizar, vislumbrar la irrupción de la extrema derecha en las instituciones.

Hoy también este Parlamento vuelve a manifestar su preocupación por el rumbo que han tomado las políticas europeas.

Ya en 2016, hace tres años, desde CEAR Euskadi se afirmaba que más de 65 millones de personas en el mundo han tenido que huir en busca de refugio, porque les perseguían por diversos motivos. Más de 3.000 personas habían perdido la vida en lo que iba de…

(31. zintaren amaiera)

(32. zintaren hasiera)

…a que más de 65 millones de personas en el mundo han tenido que huir en busca de refugio, porque les perseguían por diversos motivos. Más de 3.000 personas habían perdido la vida en lo que iba de aquel año en el Mar Mediterráneo, huyendo de la guerra y de otras violaciones de los derechos humanos.

El proceso de reubicación y reasentamiento está siendo lento e insuficiente, porque ha de haber aumentado el número de plazas para personas refugiadas, estas no son bastantes para la cantidad de personas que están viniendo cuando su vida corre peligro y está siendo ineficaz porque las personas refugiadas se ven inmersas en unos itinerarios impuestos y en unos tiempos prestablecidos que no les permiten llevar las riendas de su nueva vida.

Lamentablemente, 3 años después esta afirmación sigue plenamente vigente. Pero lejos de bajar los brazos, tenemos que continuar trabajando desde el papel que tenemos en las instituciones para frenar la xenofobia, el racismo y la aporofobia que se sustentan las necropolíticas, esas que determinan quién tiene importancia y quién no, quién vive y quién muere y quiénes son fácilmente sustituibles por otros.

Y este Parlamento vuelve a solicitar a las instituciones de la Unión Europea que reconduzca las políticas en el marco de los derechos humanos y habrá que hacer esa solicitud todas las veces que haga falta hasta que se cumplan con los pactos internacionales, hasta que existan vías seguras y legales para quienes huyan de conflictos violentos y hasta que se amplíe la política de visados, asilo y pre-detección con el fin último de asegurar la vida y la integridad de las personas migrantes y refugiadas en su tránsito migratorio.

Desde Elkarrekin Podemos señalamos las deficiencias de la Unión Europea y también trabajamos para buscar y encontrar soluciones, mejoras y mejoras aquí, en Euskadi. En Euskadi, donde tenemos unas competencias que podemos y debemos explotar al máximo para mejorar la situación.

Es por eso que hemos propuesto y acordado instar al Gobierno Vasco a seguir desarrollando los servicios y las prestaciones previstos en el Sistema Vasco de Servicios Sociales y todos los sistemas de protección, así como a realizar las adecuaciones, los refuerzos y los ajustes de recursos que sean pertinentes, con el fin de facilitar el acceso al empadronamiento y la universalidad de la Educación, la Sanidad, la Integración Sociolaboral para el empleo y el acceso a la vivienda en un marco de igualdad de derechos y deberes.

También es necesario seguir avanzando en el desarrollo de las medidas previstas en el V Plan de actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración. Pero también en este acuerdo de hoy nos parece especialmente importante, porque es un valor añadido en relación con acuerdos anteriores, la puesta en marcha de un grupo de personas expertas en materia de extranjería para avanzar en la reflexión y análisis del marco legal que nos permita llegar al máximo de las competencias autonómicas en el ámbito de la inmigración extranjería y convivencia, con el fin de poner en funcionamiento todas las medidas e instrumentos posibles para favorecer la acogida, la atención y la integración. En definitiva, la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas.

Euskadi es un territorio que sabe lo que supone que su población tenga que huir para salvar la vida y es de justicia, solidaridad avanzar en un camino que nos permita ser una sociedad que acoja a quiénes ahora se ven forzadas a salir de su tierra en busca de una vida mejor.

Desde Elkarrekin Podemos una sociedad más justa, inclusiva, en la que se respete la defensa de los derechos humanos en una realidad y para ello seguimos trabajando con propuestas para unas políticas de convivencia que se centren en la igualdad efectiva de derechos, que luchen contra el racismo y las discriminaciones y que valoren y cuiden la diversidad y la riqueza sociocultural de la que disfrutamos en Euskadi.

Por todo esto, hoy celebramos realmente este acuerdo y celebramos que una vez más diversas fuerzas políticas nos hayamos podido encontrar en la defensa de los derechos humanos. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAk: Eskerrik asko, Ruiz jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Urrea andrea, zurea da hitza.

urrea herrera andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, legebiltzarkide jaun andreok, eguerdi on guztioi.

Eskerrik asko, bereziki Salvamento Marítimo Humanitario eta ongi etorri errefuxiatuak gurekin egoteagatik eta zuen lan zoragarria egiteagatik. Gure miresmen osoa.

Antes de comenzar mi intervención quiero mandar un fuerte abrazo a las y los menores del centro de Hortaleza de Madrid, víctimas de la intolerancia y del racismo por fascistas que son vistos en esta sociedad como demócratas. Y lo que no es demócrata no se le puede normalizar. Y estas son las consecuencias, pero no pasarán.

Gaur Legebiltzar honetan bi legez besteko proposamenak ditugu mahai gainean, errefuxiatuen giza eskubideen urraketaren inguruko eztabaida politikoa jorratuko duena. Aurten, dagoeneko, 1.000 pertsona baino gehiago hil dira Mediterraneoko uretan. Horrela, itsaso hori munduan dagoen hobi-komunik handiena da, azken hamar urteetan 36.000 hildako baino gehiago pilatu dituelarik.

Beharrezkoa da agerian jartzea Europar Batasunak heriotza hauetan daukan ardura nabarmena. Izan ere, pertsona hauek euren sorlekutik joateko sentitzen duten beharrizanak harreman zuzena dauka Europar Batasunak Afrikarekin dauzkan politika ekonomiko, komertzial eta militarrekin. Politika horiek Afrikako herritarrak krisi humanitario amaigabe batera eraman ditu.

Ezin daiteke ahaztu ere, Europako herriek Afrikarekin kolonizazio garaian izan zuten papera, harrapaketa sistematikoa, kontinentearen egitura tradizionala apurtzea, berrantolaketa desorekatua zein arbitrarioa eta aurretik bilatutako subordinazio ekonomiko estrukturala sustatu zutelarik.

Pertsona horiek asilo eskatzaile potentzialak dira eta Europar Batasunaren baitako estatuek sinatutako nazioarteko mahaia babes itunen babespean egon beharko lukete. Baina Europak ateak ixten dizkie eta itxaropen handirik gabeko atzerriratzeari ekitea baino beste aukerarik ez dute ikusten.

Europar Batasunaren migrazio kontrolerako politikak erratuta daude. Giza eskubideetan eta injustizia zein desorekak gainditzeko helburu hau oinarritu beharrean, segurtasun printzipioan oinarrituta sarbidera galaraztera bideratuta daude. Hori, nazioarteko legediaren aurka dago eta segurtasun enpresen erraldoien zein armamentu enpresen onurarako egiten da.

Europar Batasunaren lehentasunen artean ordea, ez dago itsas salbamenduan edo laguntza humanitarioan inbertsioak egitea. Hain zuzen, horrelako ekimenak gero…

(32. zintaren amaiera)

(33. zintaren hasiera)

… lehentasunen artean, ordea, ez dago itsas salbamenduan edo laguntza humanitarioan inbertsioak egitea. Hain zuzen, horrelako ekimenek gero eta garrantzi gutxiago dute eta gero eta baliabide gutxiago bideratzen zaie.

Actualmente hay alrededor de 70 millones de personas desplazadas en el mundo, 25 millones de las cuales son personas refugiadas, un tercio mujeres y niñas.

Hay que decir, además, que, a pesar de los discursos populistas, el 80 % de esta población está fuera de las fronteras europeas. La Unión Europea y sus estados miembros, por un lado, proclaman la universalidad, indivisibilidad y la interdependencia de los derechos fundamentales. Y, por otro, adoptan políticas que ignoran o violan estos derechos de las personas migrantes.

El derecho a migrar, *ius migrandi*, por ejemplo, utilizado para razonar la conquista de América, se les niega ahora a quienes se dirigen al norte, procedentes del sur. Migrar es un acto existencial y político. El *ius migrandi* implica un deber de acogida, pero esto choca con la soberanía de los estados que, para afirmarla, cierran herméticamente sus fronteras a las personas migrantes y refugiadas, violando, por tanto, sus derechos fundamentales.

El único propósito de la política europea es cerrar la entrada de personas migrantes y refugiadas. Una política de cierre de fronteras cuya opulencia se construyó sobre un sistema económico depredador, de los recursos del sur, que no puede considerarse legitima ni éticamente justificable.

Las políticas de la Unión Europea sobre migración y asilo, empezando por los acuerdos adoptados por los estados de la Unión Europea y países terceros como Turquía, supone la negación a derechos fundamentales de las personas y los pueblos migrantes, que afectan a su dignidad, al definirlas como clandestinas e ilegales y al considerar ilegales actividades de socorro y salvamento marítimo.

Esta misma semana, en una carta abierta, el presidente de Médicos sin Fronteras, *Christos Christou*, insta a la Unión Europea precisamente a dejar de castigar a las personas solicitantes de asilo en Grecia. Personas solicitantes que están en diferentes campos de refugiadas y refugiados en condiciones deplorables, y, además, fruto, precisamente, de acuerdos criminales como el de la Unión Europea y Turquía.

La ausencia de predisposición de canales legales y seguros para llegar al territorio europeo, induce a las personas migrantes y refugiadas a las mafias libias, lo que está provocando muertes, deportaciones, desaparición de personas, encarcelamientos arbitrarios, torturas, violencia sexual y esclavitud en general, con una persecución sistemática a la población migrante, todo un crimen de lesa humanidad.

De esta forma, el mar mediterráneo ha dejado de ser una encrucijada de civilizaciones, para convertirse en un inmenso cementerio en el que han muerto o desaparecido decenas de miles de personas que esperaban llegar a un lugar, que imaginaban seguro y acogedor.

Entre las conclusiones del Tribunal Permanente de los Pueblos, un tribunal ético en Bruselas, el pasado mes de abril, establecían que las prácticas de la Unión Europea y los estados que la conforman, en cuanto a asilo e inmigración, constituyen, en su conjunto, una completa negación de derechos fundamentales de las personas migrantes y refugiadas. Suponiendo, por tanto, auténticos crímenes de lesa humanidad. Que, además, exige una responsabilidad directa a la Unión Europea y a sus estados miembros, por negar operaciones de rescate, por haber sido cómplices de homicidios, torturas, malos tratos. Y, por tanto, tienen, en este caso la Unión Europea, la obligación de adoptar políticas que vayan, en primer lugar, a atajar las causas de esas migraciones, causas socioeconómicas, causas belicistas y causas que están, precisamente, en manos de la propia Unión Europea a los estados miembros y que también van desde lo local.

Resulta imprescindible también una moratoria a aquellos acuerdos, como el de la Unión Europea y Turquía, que, a petición de este grupo parlamentario, en la pasada legislatura, rechazó este Parlamento de manera unánime ese criminal acuerdo, y otros acuerdos como el de Italia y Libia, que están cometiendo auténticas vulneraciones de derechos humanos.

Y, asimismo, en posturas como las de Naciones Unidas hay que poner fin a cada acción de hostilidad y criminalización en contra de la labor que realizan las ONG de salvamento marítimo y humanitario. Al mismo tiempo, deben contrarrestarse con firmeza prácticas que alimentan la xenofobia y el odio y que dan lugar a una situación de entorno hostil, empezando desde el ámbito local.

En este sentido, las promotoras de la iniciativa hemos firmado una enmienda transaccional con el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, para señalar la responsabilidad de la Unión Europea por todo lo comentado anteriormente. También para reivindicar la obligación de las instituciones vascas en una acogida integral en términos de universalidad, resaltando la importancia, en este caso, de desarrollar en su integridad una ley de servicios sociales, para garantizar todos los derechos para todas las personas sin exclusión.

Esto es muy importante resaltarlo, porque, aunque hemos acordado pactos importantes, como el pacto por la inmigración, al que nos hemos adherido, en Araba, Vizcaya y Guipúzcoa, sigue siendo la sociedad civil quien, en gran parte, se hace cargo de la atención y el cuidado de las personas migrantes y refugiadas. Y esto tendría que llevarlo a cabo el Gobierno Vasco. Y es por ello que somos críticas en algunos aspectos y seremos exigentes al respecto.

Esta misma semana SOS Arrazakeria o la red ciudadana de acogida ha mostrado su rechazo por el creciente aumento de las personas migrantes y refugiadas que tienen que pernoctar en la calle, porque no tienen otra opción. Más importante que escenificar un pacto, que es muy importante, pero más importante que esto, es cumplir con los deberes de acoger de un modo integral, facilitar el empadronamiento y contar con un sistema de servicios sociales garantista.

En este sentido, pedimos una vez más desde esta tribuna al Gobierno la retirada de la ley de reforma de la Renta de Garantía de Ingresos y el revertir los recortes que en esta materia se llevan a cabo, porque afectan a decenas de miles de personas y a los colectivos en su defecto más vulnerables. O para defender, en este caso, como lo hemos hecho en esta propuesta, la cooperación al desarrollo, para reivindicar y defender el desarrollo humano sostenible en las poblaciones de origen. Esto también tiene que ir para el propio Gobierno Vasco, y es momento de cumplir también con la Ley Vasca de Cooperación.

Y, finalmente, ponemos en valor, y así lo hemos expresado en esta propuesta, la gran labor, la extraordinaria labor de las organizaciones de la sociedad civil en su defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, tanto a nivel local en nuestras ciudades, pueblos y barrios, como en los propios campamentos o, en este caso, el salvamento…

(33. zintaren amaiera)

(34. zintaren hasiera)

… y refugiadas tanto a nivel local en nuestras ciudades, pueblos y barrios como en los propios campamentos o, en este caso, el salvamento marítimo humanitario como el caso del Aita Mari que ha rescatado, a pesar de las múltiples trabas, a 78 personas de la muerte.

Ongi etorri, errefuxiatuak.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrea andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, señor presidenta. Buenos días de nuevo, lehendakari, consejera, señorías.

Bien, lo cierto es que sí que es cierto, sí que es verdad que hemos hablado en muchas ocasiones, el señor Ruiz ha hecho el recordatorio de muchas iniciativas y de muchas propuestas de migración y de las personas refugiadas y de los inmigrantes, ¿no?, y los inmigrantes. Y lo hacemos una vez más, ¿no?, en la semana de la firma del Pacto Social Vasco para la Migración, ¿no?

Desde luego, las dos iniciativas han cambiado mucho. Las dos iniciativas han cambiado mucho, desde la formulación primera hasta la firma de la enmienda de transacción han cambiado. No sé si será consecuencia de lo vivido también esta semana en relación con las políticas que han compartido, pero la primera, la del grupo Elkarrekin Podemos, se hablaba de un sistema vasco de acogida. Ya no está, no aparece eso en la formulación de la iniciativa de la enmienda de transacción, es decir, han rebajado esa expectativa. Claro, es que estamos ante un fenómeno global, es decir, no podemos andar, desde nuestro punto de vista, con excesivos localismos, es decir, hay que hacer un análisis y un planteamiento que es una de las cuestiones que nosotros hemos echado de menos en el Pacto Social Vasco para la Migración.

No es una cuestión que nos afecte a nosotros y que analicemos nosotros solos y que nosotros solos la califiquemos y que nosotros solos tratemos de implementar algunas cuestiones, ¿no? Es decir, hay que abordarlo de una manera global en el ámbito fundamentalmente de España, del Estado. Hay que hablarlo también conjuntamente con España, dentro de la Unión Europea, tratar de modificar las políticas públicas que quizá no funcionan, pero hacerlo en ese marco, ¿no? Esa excesiva regionalización o localización, ¿no?, no creemos que de los frutos necesarios, ¿no?

La otra iniciativa, la de Euskal Herria Bildu, partía de graves… atribución de graves responsabilidades a la Unión Europea, responsabilidad de la muerte de las personas refugiadas, las denuncias de las políticas de la Unión Europea en lo que era el texto de esa moción, de esa iniciativa, de esa proposición no ley. También, es decir, ha habido una modificación dentro de esas iniciativas. Desde luego que no podíamos compartir, ni compartimos, esa atribución de responsabilidades y esa denuncia, ¿no?, que se hacía en términos generales a las políticas de la Unión Europea, las consensuadas y las comunes. Está bien claro que todo no funcionará bien y que hay problemas y que ha habido disfunciones en un fenómeno tan masivo y tan brutal como ha sido a veces determinados movimientos de personas ¿no? Y, en ese sentido, pues está bien claro que habrá que mejorar, pero nosotros entendemos esta política dentro de un marco de cooperación y de colaboración institucional. Y eso tiene que aparecer reflejado también en todas las iniciativas y en todas las propuestas que se hagan desde esta Cámara. Y echamos de menos, desde luego, ese planteamiento aquí.

Nosotros en nuestras dos enmiendas de totalidad, queríamos además cuestiones que también hemos reclamado dentro de la insuficiencia o de las carencias del Pacto Social Vasco para la Inmigración, ¿no?, queríamos instar a la Dirección Derechos Humanos a la realización de un informe de necesidades de cara a disponer de instrumentos estables, pero un informe de necesidades. Tenemos que saber, tiene que haber un diagnóstico, tenemos que saber de verdad muchas cuestiones, muchas características. La heterogeneidad del fenómeno migratorio, las personas de dónde vienen, qué vienen, con qué fines. Transitan, se quedan, van y vienen, es decir, los MENAS efectivamente. Es decir, hay muchas cuestiones que tienen que tener un diagnóstico que no se tiene, que no se tiene por parte de las instituciones, que no lo tiene el Pacto Social Vasco para la Migración. Y lo hemos echado de menos y por eso mismo no lo hemos suscrito, ¿no? Es decir, hay que disponer de conocimiento en relación con esta cuestión.

Y ese informe, que nosotros pedíamos que vendría al Parlamento y al resto de instituciones, bueno, que tendría medidas oportunas, pero cómo habría que hacerlas. Todo se realizará, desde nuestro punto, se debería realizar en coordinación con el resto de administraciones competentes. Es decir, vuelvo a decir, y vuelvo a reclamar, la presencia de la actuación conjunta del Gobierno Vasco o de las instituciones vascas con las instituciones de España, las del Gobierno de España, y las instituciones y… y, por ende, de la Unión Europea en relación con esta cuestión.

También en la otra enmienda de totalidad en relación con la otra iniciativa, también hablábamos de que nosotros, al revés de la desconfianza, nosotros confiamos en la Unión Europea. Nosotros confiamos y (…) acuerdos unánimes de los estados de la Unión Europea. Es decir, y queríamos manifestar y queríamos poner en valor que el Parlamento Vasco confía en los esfuerzos de las distintas instituciones de la Unión Europea, del Parlamento, el consejo, comisión y órganos administrativos dependientes. Ahí no impera el populismo y… ¿no?, y esas políticas que efectivamente xenófobas o racistas que imperan en algunos dirigentes políticos, ¿no?, pero ahí imperan otro tipo de criterios. Efectivamente, a veces son insuficientes o a veces no funcionan como tienen que funcionar, pero, efectivamente, nosotros seguimos confiando en esa unidad de acción en relación con lo que es la Unión Europea. Y nosotros instar a esas instituciones a que sigan implementando medidas de apoyo. También lo hacíamos así, ¿no?, para la integridad de las personas migrantes y refugiadas, apoyando planes de cooperación al desarrollo en ese marco de actuación, ¿no?, europeo, estatal, ¿no? Es decir, consideramos importante, y eso tendría que hacer también una iniciativa como esta, ¿no?, fijar ese marco de actuación que echamos de menos, ¿no?

Y, desde luego, también se tiene que hablar, hay que neutralizar con la colaboración internacional la actividad criminal de esas mafias que trafican con personas. Hemos echado también de menos un planteamiento en ese sentido, ¿no? O sea, lo que hay detrás, ¿no?, del…

(34. zintaren amaiera)

(35. zintaren hasiera)

… la actividad criminal de esas mafias que trafican con personas.

Hemos echado también de menos un planteamiento en ese sentido. O sea, lo que hay detrás del sufrimiento que, desde luego, que tienen esas personas.

Y en ese sentido las dos iniciativas que se habían planteado nosotros recogíamos nuestras enmiendas de totalidad, en ese sentido. Es decir, queremos nosotros, desde luego, políticas públicas que consideren varias cosas en relación con el fenómeno de la migración, que consideren varias cosas. Efectivamente, que consideren la acogida en las mejores condiciones, el respeto a los derechos humanos, por supuesto…, pero también queremos políticas públicas –y lo tenemos que decir así, porque lo tenemos que defender así–porque es una cuestión que a la sociedad también le preocupa. Que consideren varias cosas, como el control y la inmigración ordenada y legal. Es para nosotros esencial. En estos textos no hay distinción entre la inmigración ordenada –, la legal, quiero decir– y la ilegal. No lo hay. Pero está ahí. Hay normas que cumplir, hay textos jurídicos, hay marco jurídico en el que tenemos que desarrollar las políticas de migración también. Y no existen en estos textos.

Y ni en el del Gobierno Vasco, en relación con el pacto social para la migración ni en este tipo de enmiendas. Y nosotros sí. Hay leyes que cumplir, leyes europeas, leyes estatales, leyes que debemos de cumplir y que se deben de cumplir. Entonces son importante esas variables en relación con el control, la inmigración ordenada y legal, esa lucha contra las mafias que nosotros echamos de menos en esos textos, que se tiene que producir.

Y la coordinación como elemento fundamental en esas variables, la coordinación con las administraciones, la Administración de España, la Administración de la Unión Europea en las políticas públicas de inmigración, no solo un planteamiento regional. Es decir, eso para nosotros es esencial.

La iniciativa, en definitiva, como decía antes, no, no no distingue entre la inmigración legal y la ilegal, entre la inmigración ordenada y esas situaciones caóticas a veces que causan problemas, que preocupan a los ciudadanos y a las ciudadanas en algunos sitios, en muchos sitios, pero preocupan y hay que dar respuesta, porque hay que cumplir la ley y porque las cuestiones tienen que venir con un marchamo de legalidad, que favorezca independientemente de que de que si no ocurre así, también haya que tomar medidas de acogimiento, de respeto, de defensa de los derechos humanos y de defensa de la persona. Por supuesto que sí. Pero en cualquier caso, hay que plantear y hay que moverse en un marco conceptual un tanto distinto al que últimamente estamos viendo en esta cuestión.

Hay que distinguir y la iniciativa no lo hace como tampoco lo hace el Pacto Social Vasco para la Migración, donde nosotros establecíamos y veíamos una serie de carencias en relación con lo que hacía falta y una serie de carencias en el pacto y una serie de faltas, de estrategia, de alguna manera, que es lo que hemos echado de menos. No se ha abordado un análisis en profundidad de la realidad de las personas migrantes. No existen ese análisis, esa descripción que nos sirva a todos para seguir valorando el en relación con la procedencia, en relación con las características y con las circunstancias en relación con los propósitos de tránsito, o no, o de estabilidad, en relación con el marco normativo. Hay que hablar de marco normativo. Es que tenemos que cumplir leyes y tenemos que cumplir normas en España y en la Unión Europea. Leyes que afectan en relación con la ordenación del fenómeno migratorio, desde luego que sí.

Desde luego, también es cierto, no cabe en nuestra sociedad ninguna forma de xenofobia, no cabe ninguna forma de racismo o discursos que criminalicen a las personas migrantes, refugiadas o actitudes violentas y de odio. Eso, desde luego, no cabe en nuestra sociedad. Pero, ¿qué tenemos que hacer? Estamos en la Unión Europea y estamos en España. Y los vascos tenemos que colaborar con Gobierno de España y con el Gobierno de la Unión Europea, cumplir la ley y hacer análisis y diagnósticos que no se han hecho, ni en esta iniciativa, ni en el Pacto Social Vasco por la Inmigración. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAk: Eskerrik asko, Barrio jauna. Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza.

prieto san vicente jaunak: Presidenta, señorías, hoy tratamos dos iniciativas acumuladas en reparación con las personas migrantes y refugiadas.

Hemos tratado recientemente este asunto, se hizo aproximadamente hace dos meses. En ese momento hubo también bastante sintonía, bastante acuerdo entre los grupos de esta Cámara. En esa iniciativa conseguimos que hubiera ese acuerdo amplio firmado entre cuatro grupos y que también el grupo Popular, aunque no lo firmo, terminó con una posición de abstención, y en aquella transaccional se mostró el respaldo a las políticas de inmigración y asilo, que son respetuosas con los derechos humanos. Se compartía la apuesta en las políticas públicas migratorias que se realizan desde una perspectiva integral y transversal, considerando las políticas de acogida un reto de país.

Se instaba al Gobierno Vasco a continuar trabajando de forma coordinada con las instituciones y entidades del tercer sector para garantizar una atención adecuada a la población migrante y refugiada, al desarrollo del V Plan de Actuación en el ámbito de la Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración 2018-2020, así como en el Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020, a que a través de Ikuspegi, en el Observatorio Vasco de Inmigración, se realice un estudio sobre necesidades de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en la sociedad vasca, ya que ese avance en la identificación e implementación de mecanismos de reforma y mejora en materia de acogida e integración dentro de las competencias de las instituciones vascas mediante una evaluación participada por las personas migrantes y refugiadas protagonistas de los procesos de inclusión.

La historia humana es una historia de movilidad y migraciones de personas que se desplazan buscando vigentes de prosperidad y seguridad, tanto para ellos como para sus familias. Nuestro país ha sido, según las condiciones del momento, también origen y destino de migrantes. Los movimientos migratorios constituyen una realidad insoslayable en este mundo globalizado, pero también constituyen un desafío que entraña a su vez una oportunidad que debemos aprovechar y así debemos considerar.

La Euskadi de hoy y la Euskadi de mañana va a ser una sociedad diversa y plural. La diversidad forma parte…

(35. zintaren amaiera)

(36. zintaren hasiera)

… lo que entraña, a su vez, una oportunidad que debemos aprovechar y así debemos considerar. La Euskadi de hoy y la Euskadi de mañana va a ser una sociedad diversa y plural, la diversidad forma parte de nuestra historia y de nuestra identidad colectiva. Y, al mismo tiempo, en estos momentos se está extendiendo una corriente de miedo y rechazo al inmigrante, que se traduce en discursos y en políticas xenófobas y defensivas que debemos de rechazar enérgicamente. Tenemos que abordar la inmigración desde la igualdad y el principio de la no discriminación, nos ha de inspirar la Declaración Universal, siempre, de los Derechos Humanos. Pero este reconocimiento de la no discriminación ha de ir acompañado necesariamente de prácticas y actitudes que favorezcan la igualdad y la no discriminación.

Desde el grupo Socialista siempre hemos defendido un Pacto Social por la Migración contra racismo y la xenofobia que provoque el impulso de medidas dirigidas a facilitar el acceso de las personas inmigrantes a los servicios públicos en condiciones de igualdad, que garantice el acceso normalizado y equitativo a los servicios sanitarios, sociales, de vivienda, empleo y de justicia, que impulse la sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural y que, en definitiva, promueva la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante.

Y, también, somos la sociedad que somos porque la Euskadi de hoy lo es porque ha vivido y se ha construido con el trabajo y el esfuerzo de miles de personas que vinieron a Euskadi a buscar igualmente un futuro mejor, y que ahora también constituyen la actual ciudadanía vasca. Una ciudadanía solidaria, comprometida, respetuosa, plural y diversa.

Debemos de hablar de derechos, debemos de hablar de deberes, porque el respectivo ejercicio de asunción de unos y otros es la prueba fehaciente de la igualdad.

Durante este año se ha estado trabajando en la elaboración de un Pacto Vasco para la Migración, donde se ha dado la oportunidad de efectuar aportaciones a todos los grupos políticos de esta Cámara. Todos los grupos conocemos el inicio de la elaboración desde abril de este año, y el sábado pasado se planteó, con presencia del lehendakari, ante las diferentes instituciones, diputaciones y ayuntamientos, y nos encontramos durante esta semana en la fase de adhesión de las diferentes instituciones a los principios y acciones recogidos en el mismo. Es un paso importante que favorecerá una mayor coordinación entre todas las entidades públicas y privadas que se adhieran al mismo, y del mismo saldrá la estrategia y el plan a seguir.

Así que para el grupo Socialista todas las iniciativas que se propongan para mejorar la atención y la respuesta a esta realidad, a la realidad de estas personas, no solo son necesarias, sino que también son una obligación a asumir por las sociedades democráticas.

Se ha llegado, como se ha comentado ya, a una transacción. En esa transacción se rechaza que el migrante sea presentado como una amenaza. Se plantea una denuncia sobre los discursos y los actos institucionales xenófobos y de odio que se vienen produciendo en Europa. Se alerta sobre la falta de una política migratoria común en la Unión Europea, no tanto en la teoría como en los hechos. Se insta a reforzar las actuaciones del Pacto Social Vasco para la Migración. Se insta a avanzar en medidas que den mejor respuesta a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas en las fronteras europeas. Se insta a avanzar en medidas e instrumentos de acogida de las personas migrantes y refugiadas. Se remarca la importancia de la cooperación internacional en el desarrollo económico y social con otros países empobrecidos. Se reclama a la Unión Europea vías seguras y legales para quienes huyen de conflictos violentos y hostigamientos, y se reconoce la labor de quienes se implican solidariamente con las personas migrantes y refugiadas.

Ojalá que este acuerdo, esta intención, este planteamiento, que siempre pretende dar un paso más, lo dé, lo dé, sirva para avanzar y profundizar mucho más en la solidaridad con esta situación en la que, yo diría que es probablemente a estas alturas, la mayor vergüenza de los demócrata, la mayor vergüenza de nuestra civilización, la mayor vergüenza de nuestras sociedades; y es que tengamos a millones de migrantes, a millones de refugiados, de personas que están huyendo de la guerra y de la vulneración de los derechos humanos, del empobrecimiento, y que los tengamos deambulando por el mundo; haciendo muchas resoluciones, pero dificultando mucho y generando muchas dificultades para que tengan el tratamiento adecuado que se merece a sociedades democráticamente avanzadas como en la que vivimos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Euzko Abertzaleak, Ipiñazar andrea, zurea da hitza.

IPIÑAZAR MIRANDA andreak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Lehendakari, sailburu eta legebiltzarkideok egun on danoi, eta baita gaur etorri diren gonbidatuei.

Migrazioa, mundu osoan gertatzen ari den errealitate bat da. Horri erantzun egokia eskaintzea ezinbestekoa da gure barne zuzenbidean eta nazioartekoan bebai, eta errealitate honi dagokion erantzuna emoteko erakunde guztiak eta gizartea orokorrean prest egon behar gara.

Erronka honek, gainera, herrialdeek aldaketa edo errealitate ezberdinei erantzuna emoteko duten gaitasunaz gain, herrialde eta gizarte horren eskuzabaltasuna, integraziorako nahia eta etika morala ere azaleratzen dauz. Eta, hori, Euskadin nabaria dala uste dogu. Batez be hemen, Euskadin, ez bakarrik elkartasunaren aldetik, baita demografikoki ere aukera bat dalako migrazioaren erronka honi era egokian erantzutea.

Historikoki gizarte emigratzailea izatetik gizarte moderno, aberats eta etorkin-hartzailea izatera pasatu gara. Eta, zorionez, itxura danez, horrelakoak izaten jarraituko dogu, epe laburrean eta ertainean behintzat, eta horrek adierazi behar dosku atzerritarren immigrazioa gelditzeko iritsi dela, eta iristen jarraituko dala. Beraz, kultura-dibertsitate gero eta handiago hori ez da unean uneko fenomeno bat, baizik eta etorkizuneko euskal gizartea ezaugarrituko daurien funtsezko gako estrukturaletako bat.

Ezinbestean antolatu behar dira gizarteratzea eta dibertsitatearen kudeaketa. Legeek eta neurriek iraute-borondate horretan lagundu behar dute, etorkinak "salbuespenezko" estatus batera kondenatu barik. Ruiz jaunak esan dauen moduan, azken aldian gero eta indartsuago dauden ideologia supremacista eta arrazista askok migrantearen figura mehatxu baten moduan ulertzen daurie, eta, horren ondorioz, Europan batzuk migrante hauei erreztasunak emon beharrean, emoten dau atzerapenak datozela: gorroto, xenofobia, barne eta kanpo mugen berresartzea… Gaur bertan ezagutu ahal izan dogu Frantziako Gobernuak migranteak jasotzeko neurri…

(36. zintaren amaiera)

(37. zintaren hasiera)

… datozela: gorroto, xenofobia barne eta kanpo mugen berrezartzea. Gaur bertan ezagutu ahal izan dogu Frantziako Gobernuak migranteak jasotzeko neurri zorrotzagoak ezarri dituela, ba beste batzuen artean, migranteen kupo zorrotzago bat, edo zerbitzu publikoetara sartzeko baldintza gogorragoak.

Horretaz oso arduratuta gauz eta hori gure erdibideko lehenengo puntuan argi adierazten dogu. Baina gu pauso bat harago goaz, eta balorean jarri behar da Eusko Jaurlaritzak egiten duen lana, ez bakarrik pendiente eduki ahal dituenak, dena aipatu behar da.

Eusko Jaurlaritzaren eskutik dekogun Herritartasunaren, Kulturartekotasunaren eta Immigrazioaren Esparruan Jarduteko V. Planak hainbat neurri barneratzen ditu migrazioaren erronkari aurre egiteko. Baita, honi lotuta, Europako mugetan dauden errefuxiatuei erantzun sozial, politiko, erakunde artekoa eta sailen artekoa erantzuna emoteko ere bai.

Besteak beste, aipatutako Plan horretan helburu oso garrantzitsu eta nabarmena dekogu euskal gizarte moduan; herritar guztien eskubide eta betebeharrak berdintasunaren inguruan gizarte kohesionatu bat eraikitzeko oinarriak finkatzen laguntzea, goraka doan aniztasun kulturala errespetatuz eta bizikidetza klabe interkulturalean sustatuz.

Basándonos en ese objetivo, como decía el señor Ruiz, instamos en esta transacción al Gobierno Vasco a seguir desarrollando los servicios y las prestaciones previstas en el sistema de servicios sociales y todos los sistemas de protección, así como a realizar adecuaciones, refuerzos y los ajustes de recursos que sean pertinentes, con el fin, como decía, de promover la máxima extensión posible de la titularidad de derechos fundamentales, con independencia de la nacionalidad, e impulsar la universalidad de la educación, la sanidad o las prestaciones sociales básicas.

Honegaz batera, Plan horretan oinarrituz, ezinbestekoa litzateke –eta horretan denok egon gara ados– immigrazio, atzerritartasun eta bizikidetza eremuetan ahal beste eskumen autonomikora iristea ahalbidetzea; esan dodan moduan, Euskadi pauso bat aurrerago doalako.

Eskumen horien betetzera heltzeko, adituak direnen arteko lan-mahai bat abian jar dadila eskatzen dogu, aipatu den moduan, marko legalaren analisi bat egiteko, eta erreflexio horretan jarraitzeko.

Pausu sendo eta aurrerakoi horren beste adibide bat dekogu, eta orain arte aipatu ez dena, da Share Proposamena. Proiektu horren bitartez Eusko Jaurlaritzak konpromiso sendoak agertu zauzen. Share ekimenaren helburu moduan ezartzen da migratzaile mota desberdinei harrera egiteko eta integratzeko ahaleginaren lurralde banaketarako gako bat, era transbertsalean adostea Europako eremuan, berritzailea izan den proposamen bat.

Ekimen horretan ere, Share Proiektu horretan, zapatu honetan aurkeztu den migrazioaren inguruko paktu soziala aipatzen zen eta hori ere lortu du Eusko Jaurlaritzak agente eta erakunde ezberdinen laguntzaz. Paktu horren sinaduraz, migrazioaren, elkartasunaren eta demokraziaren aldeko ituna sinatu nahi izan da, aipatutako helburua argi izanda.

Ekitaldi horretan Urkullu lehendakariak aipatu zituen berba batzuk gogoratzea gustatuko litzaidake. "Paktu honek –berak esaten zuen– paktu honek, gu pertsona emigranteak bagina, jasotzea gustatuko litzaigukeen oinarrizko duintasuna lortzeko baldintza unibertsalak planteatzen dauz, benetako beharra dutenei baldintza horiek eskaintzea".

Zelan ez, akordioan aipatzen dogun moduan eta gaurko gonbidatuak hemen daudela aprobetxatuz, gizarte zibileko agenteek egiten duten lana eta pertsona migranten inguruen duten konpromisoa eta laguntza eskatzeko nahia ere goraipatzen dogu, itsasoko salbamendu lanetan Aita Mariren kasua, adibidez, baita errefuxiatuen kanpamentuetan daudenen lana ere bai.

Beste barik, eskerrak emon Ruiz jaunari, akordio honetara heltzeko ahalegina egiteagatik. Akordio honetan benetan islatzen delako Legebiltzar honek, euskal gizarteak eta euskal erakundeek orokorrean migrazioaren inguruan daukagun konpromisoa eta gisa eskubideen inguruan berba gaudenen heinean, pertsona guztiei bermatu beharreko eskubideak direlako.

Akordio zabala dela uste dugu, aipatutako plan eta proiektu guztien garapena barneratzen duelako, eta, gure taldearen ustez, migrazioaren inguruan Eusko Jaurlaritzak duen konpromisoa argi islatzen duelako.

Eta, amaitzeko, zapatuan ospatu zen Migraziorako Paktu Sozialaren leloa gogorarazi nahiko nuke, eta bertan esaten zen: jaso nahi genukeena eskaini nahi dogu. Bada, egin dezagun.

Besterik ez, eta eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ipiñazar andrea.

Erantzunen txandara pasatuz, Ruiz jaunak ez du hitzik hartu behar. Urrea andrea? Bai. Bertatik, zurea da hitza.

URREA HERRERA andreak: Mahaiburu andrea, nire eserlekutik. Un par de reflexiones, simplemente.

En primer lugar, el señor Barrio decía que confía en esta Unión Europea. Nosotras no confiamos en esta Unión Europea, tal y como está ahora mismo. Una Unión Europea que está dejando morir a 36.000 personas en aguas del Mediterráneo. Una Unión Europea que está permitiendo que mujeres en los campos de detención y en los campamentos sean violadas sistemáticamente. Una Unión Europea que está poniendo vallas acuchilladas allí donde puede, o que realiza pactos de mercadeo, porque no se puede llamar de otra manera, con la Turquía de Erdogan, por ejemplo, que está exterminando al pueblo kurdo.

No confiamos en esta Unión Europea. Confiamos en la Unión Europea de los pueblos, de los derechos humanos, la Unión Europea, de los principios de ciudadanía global y solidaridad entre los pueblos. Y por ello estamos en Europa, para reivindicar esos principios que tan necesarios son hoy más que nunca.

Es muy importante, en temas como estos, y además situaciones que vivo de cerca, en primer lugar, por una condición de persona migrante y de conocer de primera mano a mi alrededor como es la situación de las personas que ya viven aquí y de las dificultades a las que se enfrentan diariamente. Pero también, porque no tiene ningún tipo de comparación, con las personas refugiadas que, tras sufrir todo tipo de vulneraciones de derechos humanos, intentan llegar hasta nuestras ciudades, hasta nuestros pueblos, hasta nuestros barrios, para intentar tener un futuro mejor.

Está en nuestras manos, está en nuestras manos velar, no solo por el cumplimiento de esto, sino velar por el cumplimiento íntegro de los derechos humanos para que todas las personas tengan los mismos derechos sin exclusión.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrea andrea.

Barrio jauna, bertatik, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, brevísimamente. Con su permiso desde el escaño, señora presidenta.

Simplemente, para decir se puede desconfiar de alguna de las políticas de la Unión Europea, se puede calificar que alguna no ha sido acertada, o eficaz, pero se puede confiar en que la Unión Europea…

(37. zintaren amaiera)

(38. zintaren hasiera)

... desconfiar de algunas de las políticas de la Unión Europea; se puede calificar que alguna no ha sido acertada o eficaz. Pero se puede confiar en que la Unión Europea es un marco de referencia en relación con los derechos humanos, con las libertades; que hay que progresar por ahí. Y que nosotros, desde nuestro grupo, entendemos que eso es un elemento fundamental. Es decir, hablar de la criminalización de la Unión Europea, hablar de sus responsabilidades, hablar… Y no hablar, ni en un momento, de la actitud criminal de esas mafias que arrastran a las personas a la muerte, tampoco es justo; es decir, no se puede decir eso.

Nosotros confiamos, desde luego, en marcos de acción interinstitucional; de marcos de acción y de actuación amplios en fenómenos como este. Es decir, fenómenos que además, a nosotros nos preocupan –de una manera u otra, desde luego– como representantes, pero a la sociedad le preocupan. Porque hay veces que la inmigración, cuando es ilegal, cuando es desordenada, causan problemas en la sociedad. Entonces, hay que analizarlo. Hay que analizarlo, porque les preocupa a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Y en ese sentido, nosotros nos queremos mover en los marcos. Nos queremos en el marco español, nos queremos mover el marco europeo, y, sobre todo, nos queremos mover en el marco de la legalidad. Y eso lo hemos hecho en falta en el Pacto Social para la Inmigración, y en esta declaración que ustedes han firmado.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Eztabaida amaitu denez, botoetara jarriko dugu Elkarrekin Podemos, EH Bildu, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 70; aldekoak, 62; aurkakoak, 8; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

*Eguerdiko ordu bata eta berrogeita hamaikan amaitu da bilkura.*